San Luis

Suma 13 incorporaciones y aparece como uno de los candidatos para ascender

25

Hijuelas

Incautan una carga con más de 2.500 perfumes falsificados

18

San Pedro

Peaje llegará a costar $7.280 en horario punta

5

EL OBSERVADOR®

se atreve y lo dice todo

•Quillota•La Cruz•Quintero•Puchuncaví•Concón•La Calera•Nogales•Hijuelas•Limache•Olmué•La Ligua•Cabildo•Petorca•Papudo•Zapallar•Quilpué•Villa Alemana•

www.observador.cl Año LIV Nº 4.898 Viernes 3 de enero de 2025 32 páginas $800

AHORA Suscripción digital

Líder de la red de pedofilia fue condenado a cadena perpetua

Ex docente calerana también denunció al profesor de teología

16

Quillota

Destacado dirigente del tenis cumplió 100 años de edad en Año Nuevo 6

Nogales

Intentó ocultar droga impregnándole olor a café para no ser atrapado 17

La Cruz

En población Bolonia están preocupados por reiterados accidentes de tránsito 10

La Calera

Familias del Centro TEA "El Alba" recibieron kits de material sensorial 15

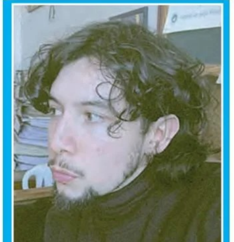
La Cruz

Se cumplió el programa de Universalización de Atención Primaria de Salud 10

El ejemplar cumpleaños del Club Atlético Rautén: celebró recogiendo basuras y limpiando el sector

26





Ganador del concurso "La Calera en 180 Palabras": "Es un desafío y un incentivo" 13

¿Qué pasará con el Centro de Neurodesarrollo de Hijuelas? 18

Malas noticias en Quillota: caída de tercera licitación para reponer la comisaría sería inminente

8



issuu-downloader.com

Los Andes

A los 103 años murió la Hija Ilustre de la comuna Julia Barbero Cerutti

24

Villa Alemana

Todavía no encuentran a delincuentes que intentaron explotar cajero automático

3

Deportes Limache

El renovado plantel sueña con llegar a una Copa Internacional

25

EL OBSERVADOR®

se atreve y lo dice todo

●San Felipe ●Los Andes ●La Ligua ●Cabildo ●Petorca ●Papudo ●Zapallar ●Llay Llay ●Catemu ●Panquehue ●Quilpué ●Villa Alemana ●Limache ●Olmué ●Quintero ●Puchuncaví ●

www.observador.cl Año LIV Nº 4.898 Viernes 3 de enero de 2025 32 páginas $800

AHORA Suscripción digital

Quilpué: fue absuelto por la muerte de una segunda víctima

Autor de homicidio por encargo fue condenado a 31 años de cárcel

3

San Felipe

Liceo Mixto lanzó programa que impulsará a competidores deportivos del más alto nivel 23

Llay Llay

Atraparon a "El Chupa": juzgado lo dejó libre y volvió a asaltar 23

Quintero

Comunidad lamenta la muerte del padre Pedro Ferrini Vicini 20

Cabildo

Realizan campaña para ayudar a vecino que sufre cáncer a la nariz 22

Unión San Felipe

Desde Universidad de Chile y Everton llegaron dos nuevos delanteros 25

La Ligua: trágica madrugada de Año Nuevo dejó dos fallecidos por colisión



21



Convenio con Mendoza promociona atractivos turísticos de Puchuncaví 20

Catemu se erige como destino clave para el cine nacional e internacional 23

Apoderados y autoridades buscan soluciones ante cierre de escuela en Limache: supieron hace una semana

4



issuu-downloader.com

ÚLTIMA CARILLA

Héctor Nordetti: sembró una semilla y nos entregó un gran árbol para el desarrollo social del país

Roberto Silva Bijit





Pocas veces podemos ver en nuestra zona una obra social que haya tenido un crecimiento más grande que la Fundación La Semilla, que fundó la gran benefactora Carmen García y que luego tomó Héctor Nordetti para transformarla en una máquina de generar acciones sociales en favor de todo tipo de instituciones y personas.

Héctor Nordetti dejó la semana pasada la fundación que encabezó por más de 25 años y en la que puso todas sus numerosas cualidades morales y cívicas, todas sus energías positivas y su incansable optimismo, para conmover a miles de personas, para entusiasmar, para capacitar, para remover conciencias, para construir generosidad, para gerentear la pobreza de muchas comunidades, para sembrar oportunidades y esperanzas donde ponía su ojo.

Ya sabemos que no es fácil manejar una fundación, pero en este caso tenemos la otra cara de la medalla, la visión constructiva, solidaria y cristiana. El trabajo de Héctor dejará una huella en la conformación de una sociedad mejor en nuestra región.

Héctor Nordetti Calderón se tituló de Técnico Superior en Agronomía y ya en 1972 viajó becado a Alemania a aprender el idioma y nuevas técnicas del agro. Regresó tres años después como gerente general en la Sociedad Agrícola Rosa de Sofruco, realizando una increíble carrera en el trabajo de frutales, cítricos, paltos y animales. Fue gerente agrícola en empresas Carozzi y luego aterrizó en la zona a trabajar en Sopraval, como gerente de producción de pavos. Fue uno de los fundadores del colegio Valle del Aconcagua.

En el año 2002 comenzó a trabajar en la fundación, invitado por Carmen García. En poco más de dos décadas el crecimiento ha sido extraordinario. Hoy es miembro del directorio de dos colegios, teniendo injerencia en más de 100 establecimientos educacionales, marcando presencia en ocho regiones y 120 comunas en todo Chile.

Héctor Nordetti hoy en día es presidente del consejo asesor del Centro Agroecológico Regional de Valparaíso, hace más de 10 años del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente. Ha sido nombrado Embajador de Equidad de Género en la región y participa como cofundador de la Comunidad de Organizaciones Solidarias a nivel nacional. Ha sido reconocido por diversas instituciones como la Universidad de Viña del Mar, Universidad de las Américas, diario "El Observador" y muchísimas otras.

> *Su pasión por el servicio público transformó su liderazgo en un apostolado social*

Su pasión por el servicio público transformó su liderazgo en un apostolado social, al amparo de las lecciones de Don Bosco, llegando a miles de hogares y personas, motivando a las autoridades, convenciendo a las empresas, desplegando acciones que cambiaron la vida de mucha gente.

Al lugar que llega lo reciben con sonrisas de gratitud, con cariño por su entrega, con admiración por su obra.

Ya fuera de la Fundación La Semilla, obra que continuarán los familiares de la fundadora, Héctor Nordetti y algunos de sus colaboradores, conformarán una verdadera Coordinadora de Fundaciones y Organizaciones Sociales, para darles identidad como conjunto, para traspasar su experiencia, para darles fuerza a cientos de proyectos que necesitan de un corazón generoso y una mente despejada para realizarlos.

INFORME CONFIDENCIAL

La noche que Leo Dan hizo bailar a Los Andes y conoció al "Guatón Loyola"

El destacadísimo cantante argentino Leo Dan falleció, el 1 de enero de 2025, a los 82 años. Su muerte, sin duda, provocó tristeza en todos aquellos que, de una u otra forma, se vincularon con él, ya fuera de manera personal o profesional. Su calidez humana y humildad eran características que resaltaban, las que nuestro medio pudo conocer de primera fuente. Corría el año 2016 cuando visitaría Los Andes en el marco de la Fiesta de la Chaya, organizada por el municipio. En aquel entonces, conversó con "El Observador" de forma telefónica antes de su show, mientras estaba en su país. De manera muy cordial, contó lo que sabía de la ciudad y las ganas que tenía de reencontrarse con su público en Chile. Sin embargo, algo simpático ocurrió en esa charla, ya que reconoció que le habían hablado mucho del "Guatón Loyola" (el del famoso puñete) y deseaba conocerlo. Aquello salió en portada y llegó a manos de Rodrigo Montenegro, el andino que personifica a aquel que se las quiso dar de encacha'o. De esta forma, y gracias a nuestra publicación, ambos se conocieron en el camarín después de su presentación. "Este es de los míos", dijo Leo Dan, agregando: "Es gordito como yo". Luego se dieron un abrazo, conversaron y se sacaron una foto. Misma acción que el astro trasandino repitió con todo aquel que se lo pidió. ¿Y el espectáculo? Uno de los más grandes que se han vivido en la ciudad, con la Plaza de Armas repleta y cientos de personas coreando sus canciones, principalmente adultas mayores. Incluso algunas subieron al escenario a cantar. Esa noche, Leo Dan confirmó que su leyenda seguía más vigente que nunca, por lo que hoy su recuerdo permanecerá vivo mientras suenen sus canciones.

MIRADAS

Un observatorio andino en Villa Alemana

Ricardo Andrés Loyola
Academia Chilena de Estudios y Publicaciones



Enclavado en los confines de la comuna de Villa Alemana, el macizo Cordón Tres Puntas se alza como una de las mayores elevaciones geográficas de la zona sur del valle de Quilpué. Este cerro tiene la peculiaridad de tener tres alturas si se ve desde el valle antes citado, mas si lo observamos desde Limache suma una cuarta cumbre, que en realidad es un descenso hacia el sector de Lliu Lliu, del cual el citado cordón es el comunicante y permite el paso de un lugar a otro. Como dato podemos considerar que en tiempos del ferrocarril muchos ganaderos usaban el portezuelo del Cordón Tres Puntas para pasar sus animales con destino a Peña Blanca, donde eran embarcados en el tren a un precio mucho más reducido que el que se cobraba en la estación de Limache.

Cada cumbre de este cerro tiene una particularidad, la primera de norte a sur, es aquella denominada "El Morro", la cual es antecedida durante el ascenso por "La Cuna", una especie de terreno pantanoso que al pisar se mueve por efecto de la humedad. Este elemento acuoso es en realidad un puquio (Pukyu), o sea un manantial de agua, elemento característico de los sitios ceremoniales de altura de las comunidades andinas que estuvieron presentes en nuestra zona por la dominación inkaika.

Tras este puquio sigue la cumbre de El Morro, donde existen una serie de círculos formados por piedras en el suelo y en una especie de altar más elevado una piedra tacita con varios agujeros tallados en una roca que, con el paso del tiempo, las presiones atmosféricas y los elementos del clima se ha ido deteriorando y destruyendo. Dichos círculos analizados en profundidad quieren dibujar una especie de plano terrestre de la constelación de Orión y por ende la piedra tacita sería un elemento principal en el sitio sagrado conservado por nuestras antiguas comunidades indígenas del sector.

El sector -junto con poseer estos elementos- nos entrega una visión privilegiada, la que nos permite contemplar el Aconcagua, uno de los mayores centros ceremoniales de la zona sur de América, junto a él La Campana y el Mauco de Aconcagua, sitio consagrado por la influencia andina a la divinidad de Qon, ser complejo y creador primigenio de la humanidad conforme a los relatos del nacimiento de la comunidad andina.

En la actualidad este centro ceremonial y astronómico se encuentra en pleno abandono, la propiedad del macizo se encuentra dividida entre varias personas quedando en la incertidumbre respecto a su conservación y valoración. Hace ya muchos años atrás un grupo de exploradores denominado "Juventudes Patrióticas" extrajeron algunas cerámicas desde "La Cuna", las cuales supuestamente fueron entregadas al Museo de Quillota, sin embargo al consultar a sus encargados por ellas, señalaron que no se tiene registro de las mismas. Por ello es que urge su protección para que no desaparezcan las huellas del pasado andino al sur de América y nos permita conservar este rico patrimonio que debería engalanar a la comuna de Villa Alemana.

FOTO RETRATO

Resalto en calle Pudeto



En diversas calles de Quillota se han producido resaltos asociados a importantes daños en los pavimentos, que afectan la buena circulación vehicular y la paciencia de los automovilistas. Un ejemplo claro es este, ubicado en calle Pudeto, entre San Martín y O'Higgins, el cual es imposible poder esquivar ya que la otra pista es utilizada para estacionamientos. Es de esperar que, con la misma diligencia con que se colocan decenas de lomos de toro en la comuna, se puedan también arreglar estos "eventos" que son un dolor de cabeza para los automovilistas.

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit

Fundador y Presidente del Directorio: Roberto Silva Bijit
Director: Roberto Silva Binvignat
Jefe de Informaciones: Gabriel Abarca Armijo

Impreso por órden de Empresa Periodística EL OBSERVADOR
Av. Rafael Ariztía 600, Quillota.

PRENSA
prensa@observador.cl
Quillota: La Concepción 277, Fono: (33) 2342210
La Calera: Arturo Prat 797, Fono: (33) 2342213

PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial: Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: +56 9 8887 9747 - Casa Matriz - Quillota

AVISOS ECONÓMICOS y secretaría
Fonofax: (33) 2342210
economicos@observador.cl

RADIO QUILLOTA 101.5 FM
(33) 2342211

RADIO LA CALERA OBSERVADOR 105.5 FM
(33) 2342215

Avisos en Concón
Agencia: Av. Concón-Reñaca Nº 4735
Fono: (32)2812443

Circula en las comunas de: Quillota, La Cruz, La Calera, Hijuelas, Nogales, El Melón, La Ligua, Cabildo, Catapilco, Chincolco, Hierro Viejo, Petorca, Zapallar, Maitencillo, Papudo, Cachagua, San Felipe, Catemu, Panquehue, Llay Lay, Los Andes, Limache, Olmué, Quilpué, Villa Alemana, Horcón, Loncura, Ventanas, Quintero, Puchuncaví, Torquemada, Laguna, Rungue, Valparaíso, Viña del Mar, Concón.

ANP
Empresa afiliada a la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), Asociación Iberoamericana de Radiodifusores (AIR), Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Quillota (APIAQUI), Cámara Regional de Comercio y Cámara de Comercio Detallista de Quillota.

issuu-downloader.com

Autor de homicidio por encargo fue condenado a 31 años de cárcel

Fue absuelto por la muerte de una segunda víctima

QUILPUÉ.- Impacto causó en la comunidad el doble asesinato ocurrido la tarde del martes 2 de abril de 2019, en la intersección de las calles Santa Rosa con Los Maquis. En ese momento, dos hombres que se encontraban al interior de un vehículo fueron acribillados.

Desde una camioneta Hyundai Santa Fe -color negro y sin patente- bajó el copiloto, quien disparó a ambos provocándoles la muerte. Funcionarios de Carabineros se encontraban en las inmediaciones del sitio del suceso cuando oyeron un tiroteo, por lo que fueron al lugar.

Y de acuerdo a los datos entregados en aquel momento por la Fiscalía, fueron de cinco a seis los disparos que acabaron con la vida de las víctimas, ambas encontradas por personal policial al interior del móvil. Desde ahí se llevó a cabo un amplio operativo para dar con los responsables.

Las víctimas fueron identificadas como Pablo Vergara Escobillana, de 19 años, con domicilio en el sector; y David Carrasco Manríquez, de 31, oriundo de Catemu. Se desconocía su relación, pero se estimaba que era por droga, pues uno de ellos tenía antecedentes ligados al narcotráfico.

JUICIO

Pasaron más de cinco años hasta que en el Tribunal Oral de Viña del Mar se desarrolló el juicio contra Sebastián Ayala Campos, de 34 años, acusado por el Ministerio Público como autor de un homicidio por encargo y otros delitos perpetrados en la comuna de Quilpué.

Según expuso el fiscal Hernán Silva, el acusado se reunió con Pablo Vergara Escobillana en enero de 2018 para entregarle 15 millones de pesos en efectivo, dinero que se presume estaba vinculado al tráfico de drogas.



El fiscal Hernán Silva estuvo a cargo de la investigación.

Posteriormente, este último habría hecho uso de aquellos recursos, por lo que el imputado comenzó a amenazarlo para poder recuperar lo que le había confiado, lo que nunca se produjo.

"Pese a las amenazas efectuadas sobre familiares de la víctima, el imputado Ayala Campos decidió, en represalia, planificar el homicidio, poniéndose de acuerdo para tal acción con otras personas", relató el fiscal Silva durante el desarrollo del juicio.

Según explicó el persecutor, los sujetos -cuya identidad se desconoce- salieron desde Viña del Mar ese 2 de abril, aproximadamente a las 18:30 horas, en el vehículo que fuera propiedad de la conviviente del imputado.

Y ya estando en Quilpué, dieron con la víctima que encontraba desprevenida a bordo de un vehículo. "Uno de los sujetos desciende del auto y efectúa varios disparos al conductor y al copiloto", dijo el fiscal Silva.

"Luego subió rápidamente al vehículo -agregó-, huyendo hacia Viña del Mar. Como resultado de las heridas a bala, fallecieron en el mismo lugar Pablo Andrés Vergara Escobillana y David Adolfo Carrasco Manríquez".

La investigación logró identificar al autor del encargo, lo que generó una orden de entrada y registro a su domicilio, permitiendo al Ministerio Público acusar a Ayala por homicidio calificado, tráfico de drogas, tenencia ilegal de arma de fuego y también de municiones.

De esta forma, fue condenado a la pena de 12 años de presidio mayor en su grado medio como autor de homicidio consumado, más 13 años de presidio mayor en su grado medio por tráfico ilícito de drogas.

A lo anterior se suman cinco años de presidio menor en su grado máximo por tenencia ilegal de arma de fuego y 541 días de presidio menor en su grado medio por tenencia ilegal de municiones. Respecto al homicidio de David Carrasco, el tribunal lo absolvió de todos los cargos.

Todavía no encuentran a delincuentes que intentaron explotar cajero automático

Diez vehículos policiales resultaron con daños luego que lanzaran miguelitos en su huida, a lo que se sumaron algunos disparos

VILLA ALEMANA.- Un intenso operativo policial se desarrolló la madrugada de este lunes 30 de diciembre, tras el robo frustrado a un cajero automático ubicado en el estacionamiento del supermercado Santa Isabel de Troncos Viejos.

Según lo informado por Carabineros, un grupo de al menos cuatro sujetos ingresó hasta el recinto de las calles Alcalde Rodolfo Galleguillos con Troncos Viejos, donde intentaron hacer explotar un cajero mediante la técnica de saturación con gas.

El coronel Jorge Guaita, de la Prefectura Marga Marga, detalló que la alerta se recibió cerca de las 05:00 horas, ante un comunicado de Santiago por la pérdida de contacto con uno de los cajeros automáticos.

"Concurrió personal policial con un tiempo de respuesta de dos minutos, verificando que momentos antes sujetos habían forzado el acceso hasta el nivel -1, para mediante la saturación por gas proceder a detonar el cajero automático, no logrando su cometido", explicó.

Personal de Carabineros sorprendió a los sujetos, quienes huyeron a bordo de una camioneta gris con dirección al Troncal Sur, realizando algunos disparos y arrojando miguelitos en el camino, causando daños en los neumáticos de diez vehículos policiales que iban tras ellos.

Pese a los esfuerzos de la policía, y hasta el cierre de la presente edición, los delincuentes no han sido capturados. Cabe consignar que el vehículo en el que transitaban cuenta con encargo por robo desde febrero de 2024.

TRABAJO DE IDENTIFICACIÓN

El fiscal de Turno Regional de Instrucción y Flagrancia, Mauricio Dünner, detalló que "en un sitio eriazo descendieron del móvil y escaparon a pie por sectores alejados de las viviendas, perdiéndose en la oscuridad de la noche".

Sin embargo, "personal de Carabineros está realizando labores para lograr su identificación ya que, considerando la recuperación del vehículo, dejaron una serie de herramientas y objetos abandonados en el sitio del suceso (el supermercado)".

Por tanto, la Fiscalía ordenó el trabajo especializado de Carabineros, trabajando en el caso personal de la Sección de Investigación Policial (SIP), Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) y Laboratorio de Criminalística (Labocar).

FORTALECER LA SEGURIDAD

Tras el fallido robo al cajero automático, el alcalde de Villa Alemana, Nelson Estay, destacó diversos puntos a reforzar en cuanto a seguridad. "Es importante que la comunidad, cuando vea algo sospechoso, pueda llamar y advertir a Carabineros", mencionó en conversación con "El Observador".

Además, anunció que "ya se dio la orden de hacer un diagnóstico a las cámaras de televigilancia y proceder a su reparación lo más rápido posible, para tener el máximo operativas".

De esta manera, aseguró el jefe comunal, se podrá contar con su efecto disuasivo y la posibilidad de identificar a quienes hayan cometido algún delito.

Ahora, según indicó la autoridad, algunos de los dispositivos existentes se mandaron a reparar en el último trimestre, contando actualmente con 20 cámaras operativas -algunas de manera intermitente- de un total de 44.

"También vamos a contar con pórticos en los accesos de Villa Alemana, con detectores de patentes con inteligencia artificial, lo que va significar un mayor control y una medida efectiva para que los delincuentes busquen otros rumbos", dio a conocer el alcalde Nelson Estay.

Y en consideración al plan que unió a Limache, Olmué, Concón y Quillota con la instalación de pórticos, aseguró: "Está la voluntad política de esta autoridad para unirse a este circuito cerrado. No me cabe la menor duda que la alcaldesa (Carolina) Corti (de Quilpué) lo va a hacer y vamos a tener a toda la provincia de Marga Marga con un circuito cerrado donde vamos a trabajar coordinadamente para proteger a nuestros vecinos".



Personal especializado de Carabineros se encuentra analizando los elementos que los delincuentes dejaron en el supermercado al emprender su huida.

QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA EN LA NOTICIA

ABREN INSCRIPCIONES A ESCUELA DE VERANO PARA PERSONAS MAYORES

QUILPUÉ.- Desde el 8 de enero hasta el 28 de febrero se implementará la Escuela de Verano para Personas Mayores 2025, ofreciendo los talleres de: cocina saludable, taichi, baile, tango, canto y coro, arteterapia, gimnasia, tejido, manualidades, yoga y estimulación cognitiva. Las inscripciones se encontrarán abiertas hasta el martes 7 de enero, de manera presencial en el Centro Diurno del Adulto Mayor (Camilo Henríquez Nº375) o llamando al 32 2186281, de lunes a jueves de 08:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas; viernes de 08:30 a 14:00 y de 15:00 a 16:30 horas.

COMIENZA POSTULACIÓN A PROGRAMA DE AYUDA ESCOLAR

QUILPUÉ.- Desde este lunes 30 de diciembre se encuentran abiertas las postulaciones al Programa de Ayuda Escolar 2025, que entrega un set de útiles escolares a estudiantes regulares de pre básica, educación básica, media y superior. Los postulantes deben residir en la comuna y pertenecer hasta el 70% de la población más vulnerable (según Registro Social de Hogares). Además, se debe presentar el certificado de matrícula o certificado de alumno regular que indique matrícula 2025, junto con cédula de identidad o certificado de nacimiento del estudiante. El trámite de postulación se puede realizar hasta el 17 de enero de 2025, de manera presencial, en la ventanilla única ubicada en calle Gonzalo Bofill Nº 560, de 08:30 a 13:30 horas; u online, a través de la web www.quilpue.cl.

1ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS RECIBIÓ NUEVO MATERIAL PARA COMBATIR EMERGENCIAS

VILLA ALEMANA.- Bomberos de la Primera Compañía recibieron oficialmente nuevo material de combate para enfrentar emergencias, consistente en un bichero, un pitón para incendios vehiculares, un kit de motosierra, una cámara térmica y un codo para succión en 90 grados. Todo se traduce en una inversión de 100 millones de pesos, obtenidos tras adjudicarse el Fondo Concursable "Contigo en cada Gota" de Esval.

issuu-downloader.com

Apoderados y autoridades buscan soluciones ante cierre de Escuela Micaela Demaissieres

El viernes 27 de diciembre la comunidad educativa conoció la decisión que tendrá efecto este 2025

LIMACHE.- Toda una sorpresa para su comunidad educativa fue el anuncio de cierre de la Escuela Particular Micaela Demaissieres, informado el pasado viernes 27 de diciembre. Así sobrevino la preocupación de las familias de aquellas 231 alumnas que recientemente fueron matriculadas y podrían continuar su educación fuera de Limache.

Laura Núñez, presidenta del Centro General de Padres (CGP), expresó a "El Observador" que "como apoderados y comunidad micaeliana estamos consternados con la decisión que tomaron los sostenedores, toda vez que en ningún momento se nos comunicó con anticipación la posibilidad del cierre del establecimiento".

"En las diferentes reuniones a las que asistimos como CGP, contando con la presencia de los sostenedores, se nos informó que se encontraban realizando los trámites pertinentes para ser establecimiento mixto y con continuidad de enseñanza media (...) Estábamos muy felices de que nuestras hijas terminarán su educación media en el colegio", agregó.

Sin embargo, esa ilusión se esfumó recientemente. "Fuimos contactados por las inspectoras del colegio para asistir a una reunión a las 12:30 horas del viernes (27 de diciembre), a la cual solo pudieron ir ocho apoderados, la mayoría no pudo por trabajo. No tomaron contacto con los otros 246 apoderados que tenemos niñas matriculadas al año 2024", dijo.

Hasta ahora, solo se sostuvo dicha cita, "toda vez que se negaron a realizar una segunda reunión con todos los apoderados el lunes 30 de diciembre, como fue solicitado ese mismo día, dando como motivo no tener tiempo", dio a conocer Núñez.

El mismo viernes fue emitido un comunicado por parte de la fundación educacional, el cual fue enviado al correo electrónico del CGP y enviado vía WhatsApp a los apoderados, sin firma ni timbre.

A través del escrito, la fundación manifestó que "esta determinación obedece a una serie de dificultades económicas y administrativas, sumado al rechazo de solicitud de cambio de características y regularización del inmueble y la falta de vocaciones en la Congregación de las Religiosas Adoratrices; además de la sostenida disminución de la matrícula".

"El proceso de cierre se llevará a cabo durante el año escolar 2025 –agregó el documento-, con el compromiso de mantener los estándares que caracterizaron a este proyecto educacional durante más de seis décadas. También pondremos todos nuestros medios para acompañar y orientar a las familias, estudiantes y colaboradores en la etapa de transición".

Cabe destacar que nuestro medio buscó ampliar el tema con los sostenedores del establecimiento educacional, llamando a los teléfonos disponibles en Internet, sin obtener respuesta al cierre de la presente edición.


Tras más de 60 años, la Escuela Particular Micaela Desmaissieres cerrará sus puertas a fines de 2025.



Laura Núñez, presidenta del Centro General de Padres.


Alexis Ahumada, concejal de Limache.

EN BUSCA DE SOLUCIONES

Los apoderados ya comenzaron a buscar soluciones y por intermedio de los concejales Alexis Ahumada, Matías Irarrazabal, Danilo Sandoval y Victoria Ladrón de Guevara fueron recibidos por el alcalde Luciano Valenzuela el lunes 30 de diciembre. "Intervendrá como mediador con el sostenedor y la directora del colegio", destacó Núñez.

El profesor y presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, Alexis Ahumada, dio a conocer que "el alcalde se comprometió a hacer las consultas a la Seremi de Educación y averiguar si el colegio informó el cese de su funcionamiento".

Además, destacó que Valenzuela "fue súper sincero en que el municipio no puede hacerse cargo del colegio, porque es una entidad privada. Además, me informó que tendrá una reunión con la dirección de la escuela y sostenedores la próxima semana para ir viendo opciones. Hoy no hay nada".

Por su parte, el edil también señaló que "me comunique con el Obispado de Valparaíso, para que el obispo nos pueda recibir junto al alcalde, con el objetivo de solicitar su mediación frente a un conflicto de deja a 231 niñas sin destino concreto para el periodo escolar 2026".

"Le pediremos revisar, como cabeza de la diócesis, si existe alguna fundación ligada a la iglesia que trabaje en educación -añadió- donde haya interés en continuar con la misión y visión de la Escuela Micaela Demaissieres". Preliminarmente, la cita tendrá lugar entre el jueves 9 o el viernes 10 de enero.

A esto se sumará una audiencia que el concejal Ahumada tendrá con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, el miércoles 15 de enero en dependencias del Congreso. Por tanto, durante los próximos habría posibles opciones frente a la continuidad del establecimiento educacional.

"Tenemos programadas reuniones con autoridades regionales, de las cuales esperamos su acogida y ayuda en este proceso, y así revertir la horrorosa noticia de la que fuimos informados por vías informales", destacó la presidenta del Centro General de Padres.

"Mientras tanto -acotó-, seguiremos golpeando puertas con la finalidad de revertir la situación del cierre del establecimiento, toda vez que en Limache no hay matrículas disponibles para las 231 alumnas que quedan a la deriva de continuar sus estudios, las cuales deberían acceder a colegios fuera de Limache".

Cabe considerar igualmente que hay 41 funcionarios que perderán su fuente de trabajo, lo que se suma a la crisis de una comunidad educativa que suma 63 años formando a generaciones de niñas limachinas, como internado y como escuela.

Finalmente, a través de una nueva circular -emitida este jueves 2 de enero-, se detalló que la escuela entregará con normalidad el servicio educativo durante el presente año escolar antes de su cierre. Se anunció también que el ingreso a clases será el miércoles 5 de marzo, a las 08:00 horas.

La Escuela Particular Micaela Desmaissieres cerrará sus puertas por el verano el viernes 3 de enero y volverá a abrirlas el lunes 24 de febrero, unos días antes del inicio de su último año escolar.

Portaba fuegos artificiales y fue detenido por vulnerar Ley de Armas



LIMACHE.- Un control vehicular realizado por la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Tercera Comisaría dejó por resultado la detención de un sujeto. El procedimiento tuvo lugar en calle Vallenar con Avenida Concepción, a las 11:00 horas de este martes 31 de diciembre. Durante el control, personal de Carabineros identificó en la cabina interior de un móvil una bolsa de plástico desde la cual sobresalían fuegos artificiales, lo que motivó a verificar su contenido. Al encontrar una gran cantidad de elementos pirotécnicos, los uniformados procedieron a la detención del sujeto de iniciales D.A.O.R, de nacionalidad chilena, quien contaba con antecedentes penales, sin órdenes de aprehensión vigentes. Los fuegos artificiales fueron incautados, tratándose específicamente de 30 palmeras, dos tortas, dos bases de misiles con 49 explosivos cada una y cuatro candelas de 50, elementos cuyo uso y tenencia representa un riesgo para la seguridad de la comunidad.

Tomates, cerveza y Deportes Limache protagonizaron exitoso show de drones

LIMACHE.- Como una noche familiar y única se vivió la bienvenida del año 2025 en el Estadio "Ángel Navarrete Candia", la cual albergó a vecinos de la comuna además de visitantes del resto de región, quienes llegaron a disfrutar del primer espectáculo de drones de la Provincia de Marga Marga.

La exitosa actividad inclusiva organizada por el municipio pudo ser disfrutada por personas neurodivergentes gracias al no uso de fuegos artificiales y la entrega de audífonos reductores de ruido para disfrutar los shows musicales. También permitió el arribo de familias junto a sus mascotas.

El espectáculo duró 10 minutos y 105 drones, sincronizados con música, proyectaron los tradicionales tomates, la historia de la comuna ligada a la fabricación de la cerveza y el ascenso de Deportes Limache. La fiesta estuvo a cargo de las bandas locales Sello de Raza y La Gran Fuerza Tropical.

La actividad se extendió hasta las 03:00 de la madrugada del 1 de enero, mientras Carabineros junto a los equipos municipales de Seguridad y Gestión de Riesgo custodiaron a los asistentes, sin que se registraran situaciones que lamentar. Ya durante la mañana, el equipo de Operaciones trabajó en la limpieza del estadio municipal.

Talleres deportivos cuentan con nueva implementación

OLMUÉ.- El Gimnasio Municipal recibió nueva implementación deportiva para los talleres ofrecidos en el lugar, indumentaria que fue gestionada a través de una modificación presupuestaria aprobada por el anterior Concejo.

La iniciativa tiene por objetivo mejorar la práctica y las condiciones técnicas de los usuarios de los talleres, aumentar la convocatoria de participantes -considerando la cantidad y variedad de actividades que imparte la Oficina de Deportes- y ver la factibilidad de realizar torneos regionales.

Esta nueva implementación consta de bicicletas spinning, separadores para tenis de mesa y tatamis para los talleres de yoga, entre otros, potenciando así la práctica deportiva en la comuna.

LIMACHE Y OLMUÉ EN LA NOTICIA

AUTOMOVILISTAS AYUDARON A EXTINGUIR INCENDIO FORESTAL

LIMACHE-OLMUÉ.- La mañana de este jueves 2 de enero, la acción de conductores y Carabineros fue determinante al combatir el fuego que comenzaba a expandirse a la orilla del camino entre Olmué y Limache, ruta F100G, en el sector de Las Cruces. Hasta el lugar llegó también Bomberos y personal municipal. Al respecto Italo Bazaes, director de Seguridad y Emergencia de Olmué, manifestó: "Estamos trabajando en conjunto entre ambos municipios, en atención a que han existido emergencias. Muchas veces pasa, y llamamos a la prevención, por las colillas que tiran de los vehículos y hay pastizales en la ruta que toman fuego".

CONCEJO APROBÓ LICITACIÓN DE OBRAS EN CALLE PABLO NERUDA

OLMUÉ.- Durante la última sesión de Concejo Municipal del año 2024, se aprobó la adjudicación de la licitación pública para el proyecto "Mejoramiento de Pavimentación Calle Pablo Neruda, Olmué", financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) por un monto de 1.135.968.000 pesos. La iniciativa, desarrollada por la Secplan, contempla pavimentación de la vía, veredas y muros de contención.

issuu-downloader.com

“Es un robo a mano armada”: autoridades cuestionan nuevo aumento en el peaje más caro de Chile ubicado en Quillota

Desde este miércoles, las tarifas en el Troncal San Pedro pasaron a costar $4.836 en horario normal y $7.280 en horario punta

Uno de los primeros en alzar la voz sobre este tema fue el diputado Diego Ibáñez, quien comentó a “El Observador” que si bien el Ministerio de Obras Públicas respondió a un oficio enviado hace meses, aún se desconoce si efectivamente se está trabajando en alguna alternativa para mitigar el alto valor del peaje.



La diputada Camila Flores calificó el valor del peaje como un “robo a mano armada”.

“El MOP nos respondió un oficio que enviamos hace muchos meses, señalando que se están estudiando nuevos esquemas tarifarios para poder beneficiar a los usuarios con una rebaja en los precios, sobre todo en las horas peak. Y también para que se pague lo que se utiliza”, destacó.

El asunto es que “esa respuesta todavía no la tenemos, no sabemos si se está implementando un nuevo esquema tarifario. Por eso, vamos a solicitar una reunión con el Ministerio de Obras Públicas para ejecutar estos planes que permitan una rebaja a los usuarios”.

“ROBO A MANO ARMADA”

Por su parte, la diputada Camila Flores también tuvo palabras sobre el costoso peaje de Quillota e hizo un llamado al Ministerio de Obras Públicas a evaluar seriamente la continuidad de la empresa concesionaria.

“Hago un llamado al MOP a evaluar la permanencia de esta empresa, ya que lo que nos están cobrando a los vecinos que transitamos por esta ruta es realmente vergonzoso”, aseguró la parlamentaria.

“Espero que el ministro -agregó-, así como lo ha hecho en otras regiones del país, pueda tomar medidas que vayan en la vía de modificar el alto costo que tienen que pagar los vecinos. Me parece que es un robo a mano armada”.

“ES UN ABUSO”

En la misma línea, el alcalde Luis Mella también calificó el valor del peaje como “un abuso” y llamó a buscar alternativas para los vecinos y vecinas de la comuna que se ven afectados por esta tarifa.

“Creo que es un abuso inaceptable el cobro del peaje que está ubicado en Quillota y yo como alcalde de la comuna obvio que voy a hacer las gestiones que estén a mi alcance para poder revertir esta situación”, afirmó.



El alcalde de Quillota, Luis Mella, buscará proponer que se generen vías alternativas.

“Tenemos que buscar la fórmula para que la gente pueda visualizar lo antes posible una rebaja en los peajes -acotó- o hablar con la gente del MOP para que se generen vías alternativas sin peaje”.

Lo anterior, destacó, “es una estrategia que podría permitir la rebaja del camino internacional, para de esta forma, y de una vez por todas, recibir una acción de justicia en Quillota”.

Asimismo, la autoridad comunal recalcó que “si uno calcula el valor de este peaje por metro cuadrado, con mayor razón es lejos lo más caro que hay en Chile por kilómetro recorrido”.

“Por lo tanto -dijo-, lo que esperamos es ser escuchados por las autoridades del Gobierno y que no ocurra lo que me tocó vivir en el periodo anterior, solo explicaciones que no llevaban a nada”

Cabe recordar que el año pasado se generó una mesa de trabajo entre los alcaldes y alcaldesas de la Provincia de Quillota, en la que además se incluyó al alcalde de Limache junto al jefe de la Dirección Nacional de Concesiones, sin que ésto haya tenido algún efecto visible a la fecha.



El peaje más caro de Chile está en Quillota.

A plena luz del día hurtaron máquina desde concurrido centro comercial



El pasado viernes 27 de diciembre, cerca de las 15:15 horas, se produjo un descarado hurto al interior de la tienda Homecenter, ubicada en las dependencias del Mall Quillota. La denuncia fue hecha por uno de los gerentes del establecimiento, quien habría señalado a las autoridades que hombres desconocidos habrían sacado sin pagar una máquina vibrapiso avaluada en unos tres millones y medio de pesos. Los sujetos se trasladaban en un vehículo desconocido, cuya placa patente pertenecía a un station wagon con origen en la comuna de El Bosque, Región Metropolitana. Afortunadamente, como es habitual, estas grandes tiendas tienen cámaras de seguridad, cuyos registros fueron entregados a la policía. Por tanto, se espera que éstos sean un factor clave en la investigación que actualmente está realizando la Fiscalía Local de Quillota.

“Ojo con el Rock” presenta segunda versión del “Kill-Ota Metal Fest”

Evento se llevará a cabo el sábado 11 de enero

El programa “Ojo con el Rock”, de Radio Quillota 101.5, está organizando un evento para los amantes del metal. Se trata de “Kill-Ota Metal Fest 2”, instancia donde la comunidad podrá disfrutar de música en vivo por parte de talentosos grupos de la zona.

El festival tendrá como invitada a la legendaria banda chilena de death metal Execrator. También estará en el line up Altera, Kadekill, Angerstorm, Travellers, Zakreth, Spectral y Altarness (Tributo a Morbid Angel).

“Esto empezó como una tocata, pero empezó a agarrar corte de festival y se sumó un tributo de La Serena a Morbid Angel, que es Altarness. Es el único tributo a esta banda en Chile”, indicó Finn Espinoza, conductor del programa “Ojo con el Rock“.

Por otro lado, adelantó que el evento será para toda la familia. “Va a ser de día y empezará a las tres de la tarde, para que puedan asistir los rockeros jóvenes. Toda esta sangre nueva que ha salido hace poco de vacaciones del liceo o de octavo básico será bienvenida, porque es un evento pensado en la familia rockera”.

“Y también en los metaleros que no pueden salir de noche -agregó-. Es totalmente familiar y de entrada liberada. Nos metimos las manos en el bolsillo y en el corazón e hicimos un acto de filantropía. Queremos financiar el evento con el consumo y la hidratación. Lo que sí, vamos a pedir un aporte para lo que es el estacionamiento”, señaló Espinoza.

El evento se llevará a cabo el sábado 11 de enero de 2025, desde las 15:00 horas, en Seven Club, un nuevo local inaugurado a fines de 2024. Se encuentra ubicado en el ex espacio Varadero, a un costado de la rotonda La Palma. Cabe mencionar que esta es la segunda versión del Metal Fest en Quillota, ya que la primera edición hizo hace varios años atrás.



La banda Execrator será la protagonista del “Kill-Ota Metal Fest 2”.

QUILLOTA EN LA NOTICIA

BAILE ENTRETENIDO EN LA POBLACIÓN CORVI

Siguen las clases de baile entretenido en el gimnasio de la población Corvi, organizadas por la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Quillota. La invitación es a toda la comunidad que quiera activarse físicamente para que se sume a las clases gratuitas que se desarrollan de lunes a viernes, desde las 19:00 hasta las 20:00 horas. Más detalles de éste y otros talleres en el sitio web del municipio.

issuu-downloader.com

Menos homicidios, pero más robos: un leve aumento en los delitos durante

A lo largo del año pasado, Carabineros logró detener a 588 personas por diversas situaciones

En la edición del viernes 27 de diciembre de 2024 presentamos una extensa entrevista con el nuevo director municipal de Seguridad Pública de Quillota, el coronel en retiro de Carabineros Rodrigo Ortiz.

En dicha conversación, el otrora oficial de la institución uniformada entregó su diagnóstico de la comuna luego de haber asesorado durante un par de semanas al alcalde Luis Mella.

"Estamos mejor que nuestros vecinos, pero no nos vamos a conformar", manifestó en aquella ocasión, análisis con el que seguramente muchos vecinos van a estar en desacuerdo.

Esto debido a la sensación de inseguridad que no ha hecho más que crecer durante los últimos años. Y si bien muchas veces las cifras son auspiciosas, para la comunidad eso pareciera no ser suficiente.

Por tanto, para saber cómo ha estado la situación delictual en la comuna, revisamos el Sistema Táctico de Operación Policial (S.T.O.P.), a fin de analizar los números disponibles.

MENOS HOMICIDIOS

Al revisar las cifras, lo primero que destaca entre los delitos de mayor connotación social es la disminución de los homicidios en un 37,5%, pasando de ocho casos en 2023 a solo cinco en 2024.

De todas formas, es una cifra no menos preocupante, considerando que hasta el 2019 Quillota mantenía un promedio de uno o dos asesinatos por año, pero que hace disminuir notoriamente el porcentaje.

Sin embargo, a diferencia de lo acontecido durante el 2023 -cuando hubo doce detenidos por este tipo de crímenes-, en 2024 no se registraron aprehendidos por esta causa.

Por otro lado, los delitos de lesiones también disminuyeron de 449 casos en 2023 a 420 en 2024, siendo 29 casos menos. Esto significa un -6,5%, con un total de 191 detenciones, 32 menos que el pasado 2023.

AUMENTO EN ROBOS

Las violaciones, otro de los delitos conocidos como "de mayor connotación social", tu-



Una serie de procedimientos policiales llevaron a cabo los efectivos de Carabineros de Quillota.

Destacado dirigente del tenis cumplió 100 años de edad en Año Nuevo

Francisco Manzo Murúa celebró en familia su centenario, recordando sus 75 años como parte importante del club local y su fecunda vida laboral en el Banco del Estado

Ordenado hasta para nacer, Francisco Segundo Manzo Murúa llegó al mundo el 1 de enero de 1925 en el sector de La Laguna de Maitencillo, comuna de Puchuncaví. Hijo de Juan Francisco Manzo Bazaes -de familia puchuncavina- y Carmen Rosa Murúa Astudillo -de familia cabildana-, es el mayor de seis hermanos, hoy todos fallecidos a excepción de Edelmira, quien tiene 98 años.

Francisco llegó a Quillota a los tres años de edad, cuando su padre fue contratado en 1928 como curtidor en la Curtiembre Bertelsen. Por lo mismo, su familia se trasladó a Quillota, frente al edificio ubicado en calle O'Higgins N° 830. Allí transcurrieron sus primeros pasos como quillotano, para luego ingresar como estudiante a la Escuela Parroquial que existía en calle Maipú, detrás de la Parroquia San Martín de Tours.

En 1935, cuando tenía 10 años de edad, un "enganche" llevó a su padre y a su familia a vivir en la Mina de Potrerillos, donde Juan Francisco fue contratado como caminero por Andes Copper Mining Company, efectuando labores de pirquinero en la mina mientras su madre desarrollaba labores de costurera reparando la ropa del personal.

El paso por Potrerillos les permitió ahorrar algunos pesos para volver a Quillota en 1937, comprando una carretela con un caballo e instalaron una verdulería en la esquina de Yungay con O'Higgins, donde actualmente funciona el Cuerpo de Bomberos de Quillota.

A partir de 1937, Francisco ya no se movió más de Quillota, egresando del Liceo Santiago Escuti Orrego en 1945 tal lo como lo deseaba su madre, quien quería que sus hijos terminaran el colegio para poder así aspirar a un trabajo de "cuello y corbata". Después hizo su servicio militar en el Regimiento Coraceros de Viña del Mar, obteniendo el grado de Subteniente de Reserva del Ejército de Chile, lo que hasta el día de hoy lo enorgullece.

Su carrera laboral la realizó en la Caja Nacional de Ahorros de Chile (hoy Banco Estado), dónde trabajó por 35 años ejerciendo distintas funciones en las oficinas de La Calera, Quillota, Almendral de Valparaíso, Viña del Mar, Villa Alemana y Limache hasta jubilar como agente de la oficina de Matucana, Santiago, en 1980.

En 1954 se casó con Berta Baeza Melo, ex alumna del Colegio Nuestra Señora del Huerto y funcionaria de Sermena (hoy Fonasa), siendo más tarde fundadora de la oficina de Fonasa en Quillota. Juntos tuvieron cuatro hijos, todos profesionales: Francisco, Ingeniero Civil; Erika, Coronel de Carabineros; Bertha, egresada de derecho; y Rodrigo, Ingeniero Agrónomo. Todos ellos les han dado siete nietos: Ricardo, Pamela, Christel, Francisco Ignacio, Vicente, Consuelo y Juan Pablo, que son para él su mayor tesoro.

Incansable deportista, en su juventud fue excursionista de la Brigada de Quillota, futbolista en el Liceo Racing de Quillota y un apasionado del tenis. Integrante del Club de Tenis de Quillota por más de 75 años (actualmente es el socio más antiguo del club), fue presidente por varias temporadas en la década del 80, justo cuando el club logró coronarse campeón regional en varias oportunidades. Ha recibido el premio como el Mejor Dirigente del Tenis de la Región de Valparaíso y, por su caballerosidad, el de Mejor Deportista. Dejó también la vara bien alta al jugar tenis hasta los 93 años de edad.

Se reconoce como un gran amante de sus raíces, de Quillota y en especial de San Luis, pasión que traspasó a su familia y en especial a su hijo Francisco Manzo Baeza, historiador del club canario. Ha acompañado a San Luis en las buenas, en las malas y en las remalas, siempre alentando y deseando que el día de mañana sea mejor.

Como hace 70 años, Francisco continúa viviendo junto a su esposa Berta en su casa de calle Esmeralda, dónde es atendido 24/7 por esmeradas cuidadoras, recibiendo el cariño de sus hijos, nueras, yernos, nietos y sobrinos; y ahora recibiendo los saludos de deportistas, ex colegas del Banco del Estado, amigos y conocidos por sus 100 años de edad.



Una animada fiesta "amarilla" vivió Francisco Manzo en el primer día del año, para celebrar -con corona y todo- un siglo de vida junto a sus seres queridos.

QUILLOTA EN LA NOTICIA

COMITÉ DE DAMAS DEL ROTARY CLUB REALIZARÁ BARATILLO

El Comité de Damas del Rotary Club Quillota está listo para dar inicio a sus actividades solidarias en este nuevo año 2025, ya que está invitando a toda la comunidad a un baratillo que se realizará el próximo jueves 9 de enero en la sede rotaria ubicada en calle La Concepción Nº 327, a partir de las 10:00 hasta las 14:30 horas. Con esta tradicional iniciativa, las socias buscarán recaudar dinero para mantener la colaboración que mensualmente realizan a los hogares de ancianos "Rosa Krayer", "Fundación Las Rosas" y "Amencri" de Quillota, entre otras entidades solidarias a las que apoyan.

ÚLTIMAS INSCRIPCIONES PARA CURSOS DE NATACIÓN EN LA PISCINA MUNICIPAL

La Municipalidad de Quillota informa que hasta hoy viernes 3 de enero se estarán realizando las inscripciones para los cursos de natación 2025 que se llevarán a cabo en las dependencias de la piscina municipal. El primer curso estará dirigido a personas mayores de 13 años, con 13 cupos disponibles; un segundo curso será enfocado en el mismo grupo etario, con 21 cupos disponibles; y un tercer curso para niños de seis a nueve años -con 20 cupos-, otro para niños de 10 a 12 años -con 22 cupos- y de 13 años y más -con 12 cupos-. Por último, el cuarto curso ofrecido por el municipio será para niños de seis a ocho años y tiene 20 cupos, para niños de 10 a 12 años siete cupos y para mayores de 13 años habrá 18 cupos disponibles.

issuu-downloader.com

Quillota tuvo el año 2024

vieron el lamentable aumento de un caso, pasando de 14 en 2023 a 15 en 2024, con apenas tres personas detenidas.

A su vez, los robos tuvieron un alza de un 5,1%, con 74 casos más que en 2023, pasando de 1.460 a 1.532. En este apartado destacó el robo de objetos de vehículos, que pasó de 209 a 277, 68 más que en 2023.

En total, los delitos en toda la comuna sufrieron una variación del 2,6%, pasando 2.469 durante 2023 a 2.532 en el 2024, equivalente a una variación de 63 casos.

Esta diferencia podría resultar mínima a la hora de hacer un análisis de la seguridad en Quillota, sin embargo, para la mayoría servirá para reafirmar la preocupación acerca del avance de la delincuencia.



Durante el 2024, Carabineros dejó la comisaría provisoria de calle Esmeralda y se trasladó al nuevo local de Avenida Condell.

Homicidios en 2024

Estos fueron los cinco homicidios ocurridos en Quillota durante el reciente 2024:

19 de enero, una "mexicana" que salió mal: El fallecido trabajaba como delivery, pero usaba este trabajo como una fachada para ejercer el comercio de drogas. Esa noche, al hacer una entrega de sustancias, las personas que lo recibieron en la Villa Los Aromos se dieron cuenta de lo que llevaba, por lo que lo secuestraron y trataron de quitarle lo que llevaba. Su hermano y otras personas lo fueron a buscar y todo terminó en una balacera, con una persona que sufrió la amputación de una pierna.

5 de febrero, "encerrona" concertada por una familia de delincuentes: Una persona fue herida a bala durante una encerrona en la que buscaban robarle parte del premio ganador de un sorteo de Kino, en el que obtuvo cerca de mil millones de pesos, pero de manera fraudulenta. El cartón ganador pertenecía a una persona y le fue robado, por lo que el ladrón cobró el premio. Sin embargo, uno de sus sobrinos coordinó una encerrona para quitarle parte del premio. En ese contexto es que todo terminó con la muerte de esta persona.

2 de marzo, homicidio en prostíbulo del centro: La víctima llegó a un lugar donde se ejerce el comercio sexual en calle Esmeralda. Se atendió con una trabajadora y, producto de una situación que se investiga, lo agredieron con un arma blanca, falleciendo en el lugar.

6 de marzo, robo con homicidio en contra de conductor de DiDi: La madrugada del 6 de abril, la comuna de Quillota conoció un horrendo crimen en calle Molinare con Óscar Alfaro. Raúl Fredes Leiva, conductor de una aplicación de transporte, fue contactado por cuatro jóvenes para una carrera, quienes al llegar a este sector le quitaron su vehículo y lo balearon a quemarropa en plena vía pública.

1 de agosto, lo fusilaron en plena Villa Antumapu: La noche del 1 de agosto, un hombre de 31 años de nombre Julio Meneses, más conocido por el apodo de "El Cavernícola", recibió un disparo en la cabeza en la Villa Antumapu. La brutal muerte del sujeto, con un amplio prontuario policial, causó temor entre los vecinos del sector.



¡Feliz Año Nuevo!

En este nuevo año, queremos agradecerles y desearles un 2025 lleno de momentos de paz, alegría y, sobre todo, mucha salud.

Agradecemos su confianza y esperamos seguir siendo parte de su vida en el próximo año. ¡Que este nuevo ciclo les traiga prosperidad, felicidad y la mejor salud!

El Centro Médico Oxígeno, este 2024, conmemoró su décimo aniversario. Desde su apertura en el año 2014, este espacio ha desempeñado un papel fundamental en la atención integral de rehabilitación en salud de la región.

Con un enfoque en la excelencia y la atención de calidad, Hemos ideado para entregar a la comunidad un establecimiento de salud que cuente con profesionales e infraestructura de gran nivel, principalmente orientado a la rehabilitación física de pacientes que han tenido problemas de tipo musculo esqueléticos o neurológicos, a los que se l es aplica un tratamiento integral, que involucra la terapia física y el tratamiento con cámaras hiperbáricas. Convirtiéndose en un referente a nivel regional y nacional.

Durante el 2024, Oxígeno Chile, recibió a usuarios de distintas ciudades del país, realizando **+ de 38.000** atenciones kinésicas, **+ de 2.000** sesiones de cámara hiperbárica y **+ de 15.000** atenciones médicas alrededor de las diferentes modalidades, multi e interdisciplinarias, por parte de los más de 30 profesionales del equipo médico, entre ellas las especialidades de traumatología, fisiatría, medicina hiperbárica, medicina general, cardiología, geriatría, neurología, urología, otorrinolaringología, deportología, acupuntura, kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología, nutrición y exámenes de Imagenología tales como: resonancias magnéticas, ecografías y radiografías.

El administrador del centro médico, Patricio Cornejo, valoró la trayectoria de su equipo, señalando que: "Estamos orgullosos de cumplir 1 año más ofreciendo la posibilidad para que usuarios de nuestra región y fuera de ella puedan atenderse en este centro como un lugar de alta especialización en materia de rehabilitación física. Además, este espacio ha constituido un soporte importante para la formación de los mismos profesionales y su crecimiento; Por otro lado, en calidad de espacio docente, el centro cumple un papel importante para los estudiantes de pre y postgrado, brindándoles la oportunidad de aplicar sus conocimientos desde los primeros niveles hasta las prácticas profesionales.

Continuando en el área de formación, la **Fundación Shadow Abroad,** institución que realiza pasantías de estudiante norteamericanos de medicina; Nos ha conferido un reconcomiendo por ser parte de la red de centros médicos internacionales en participar en la formación de estudiantes extranjeros. En donde hemos sido escogidos durante 2 años seguidos, vez primera en el 2022 y posteriormente en el 2023. Recibiendo a más de 20 estudiantes de medicina estadounidenses por año. Siendo por supuesto de gran experiencia para nuestro equipo de trabajo.



Patricio Cornejo, administrador.

En la misma línea, el Dr. Howard Delucchi, Encargado de la unidad de Medicina Hiperbárica, aseguró que "Este lugar se ha posicionado como un centro de referencia a nivel regional y nacional, destacando por lo integral y multidisciplinario de sus atenciones, y por la excelencia y calidad humana de sus profesionales. Los desafíos son continuar consolidándonos como equipo rehabilitador integral, aportando en la formación de los futuros profesionales, y por supuesto entregar una atención oportuna y de calidad a la comunidad Quillotana y alrededores".

Nuestro compromiso es entregar una atención personalizada y de excelencia a nuestros pacientes", comenta Gerardo Burboa, jefe de kinesiología del centro. "Nos enfocamos en realizar diagnósticos y tratamientos eficaces y oportunos, incorporando tecnología e innovación constantemente, todo con el objetivo de mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios".



Gerardo Burboa, Kinesiólogo.



Dr. Howard Delucchi, encargado de la medicina hiperbárica.

A lo largo de estos diez años, Oxígeno Centro Médico ha logrado ganarse la confianza y preferencia de la comunidad, gracias a su empeño constante por brindar soluciones efectivas y contribuir al bienestar de sus pacientes. Con un espíritu de crecimiento y superación, esta institución continúa trabajando para ser el aliado incondicional en la salud de cada uno de sus pacientes.

MÁS INFORMACIÓN

Si desea más información sobre los servicios y especialidades del Centro Médico, puede visitar su sitio web www.oxigenochile.cl, llamar al call center 600 7120 007, o visitarnos presencialmente en Av. Rafael Ariztía 1465, La Palma. Quillota.

issuu-downloader.com

Malas noticias: sería inminente la caída de tercera licitación para reponer la comisaría

Alcalde Luis Mella sostuvo reunión con la jefa regional de Carabineros para gestionar soluciones en materia de seguridad

En diciembre de 2020, los funcionarios de Carabineros fueron trasladados desde el antiguo cuartel de la Cuarta Comisaría de Quillota -ubicado en calle Chacabuco- hasta su ubicación provisoria en calle Esmeralda, donde antes había funcionado una vidriería. En ese tiempo estaba muy avanzada la licitación para la millonaria reposición del destacamento policial, proceso que estaba a cargo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

En esa época, el alcalde Luis Mella estaba finalizando su anterior mandato. Y hoy, cuatro años después -y luego de tres licitaciones de por medio-, las obras aún no han sido adjudicadas. Y para peor, la propiedad abandonada donde antes estaba la comisaría debió ser tapiada, ya que había sido tomada por personas en situación de calle e incluso se convirtió en escenario de hechos delictuales. Todo lo anterior motivó el reclamo de la ciudadanía.

Debido a lo anterior, una de las prioridades del alcalde -en su retorno al cargo- ha sido darle un reimpulso a la gestión municipal en materia de seguridad pública. Bajo esta lógica, el fallido proyecto de reposición de la Cuarta Comisaría cobra especial interés, por lo que el jefe comunal ha desarrollado diferentes gestiones para que por fin éste se materialice. "Es un paso muy importante en la seguridad de Quillota", destacó Luis Mella.

"Y también apunta hacia la dignidad que Carabineros de Quillota merece al hacer su trabajo -agregó-. Así que vamos a estar muy atentos a lo que acontezca al respecto. Y vamos a conocer noticias, yo creo que en los próximos días, relacionadas con esta preocupación de la comunidad. Por lo mismo, vamos a apoyar todo lo que esté a nuestro alcance para que la construcción del cuartel se materialice lo más pronto posible", detalló el jefe comunal.

Proyecto de construcción

El proyecto contempla 2.805 metros cuadrados de construcción, en dos y tres pisos, más del doble del edificio antiguo; además de 395 metros cuadrados de áreas verdes, todo en el terreno original de calle Chacabuco.

"QUILLOTA Y CARABINEROS LO MERECEN"

En el marco de esa preocupación e interés, el alcalde de Quillota se reunió con la general Patricia Vásquez, jefa de la V Zona de Carabineros, para analizar la demorada reposición del cuartel policial. "Estoy muy contenta. El alcalde se ha acercado con una muy buena disponibilidad en materia de seguridad. La nueva comisaría es un proyecto que está andando hace mucho tiempo, muchos años. Esperemos que tenga luz pronto, porque Quillota se merece un cuartel apropiado y los carabineros también", señaló la oficial.

Considerando que el proyecto está en su tercer proceso de licitación, el alcalde Luis Mella informó que "estamos en la apertura de propuestas y verificación, para ver si alguna de las empresas que se ha presentado es elegible. Nosotros vamos a estar muy atentos, y así lo acordamos, para conversar con la gente de la Dirección de Arquitectura, que es la que está licitando. Y también lo haremos con las autoridades de Gobierno, porque creo que todos tenemos que hacer causa común para que la construcción se inicie lo antes posible".

DIFÍCIL PANORAMA

Lamentablemente, todo parece indicar que el esperado proyecto deberá seguir postergándose. Y no por voluntad de las autoridades, sino porque existe una clara posibilidad de que la nueva licitación termine sin resultados positivos. Como se recordará, este proceso concluyó el 13 de junio de 2024. Y si bien hay dos oferentes que siguen en carrera, las ofertas superan el presupuesto de 7.653 millones de pesos propuesto en las bases.

Ante este complejo panorama, el alcalde Luis Mella también se reunió con el delegado presidencial regional, Yanino Riquelme, quien además fue anteriormente seremi de Obras Públicas. En la oportunidad le solicitó sus buenos oficios para agilizar este proceso, ya que tiene cuatro meses de espera. "Vamos a averiguar en qué está la licitación. Ha tenido algunos inconvenientes en las etapas anteriores, así que vamos a ver qué pasos podemos dar", cerró la autoridad regional.



El cuartel de calle Chacabuco sigue abandonado y tapiado para evitar que sea nuevamente ocupado por delincuentes.

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
PANELISTAS:
José Antonio Olaeta C.
Eugenio López L.
Pedro Undurraga M.
Gabriela Verdugo R.
Eduardo Salgado V.
CONVERSEMOS SOBRE:
Desarrollo Frutícola de la Región de Coquimbo
PANELISTA INVITADO:
VÍCTOR MUÑOZ.
Perfrut Región de Coquimbo


Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

Comunidades originarias encuentran puente entre su salud y espiritualidad

Esto gracias a la integración de un facilitador intercultural que se desempeñará en el Hospital Biprovincial

El Hospital Biprovincial ha dado un importante paso en materia de interculturalidad en salud, incorporando a su equipo al primer facilitador intercultural enfocado en pueblos originarios. Este avance responde a las directrices del Ministerio de Salud para implementar modelos inclusivos con enfoque intercultural.

La contratación del facilitador se realizó a través de un concurso público, y su labor se desarrollará en colaboración con la Unidad de Participación Social del hospital y el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI) del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.

Luis Vergara Quintana, encargado de Participación Social, destacó que "este avance fortalece un trabajo de años con las comunidades de pueblos originarios y se enmarca en el Decreto 21, que aborda tanto aspectos clínicos como espirituales, incluyendo el acompañamiento espiritual".

Cabe destacar que el Decreto 21 Artículo 7, de la Ley de Deberes y Derechos del Paciente, garantiza el derecho de los usuarios del sistema público de salud a recibir atención y acompañamiento espiritual con pertinencia indígena. Esta normativa, junto con la Ley Indígena 19.253 y el Convenio 169 de la OIT -que promueven el respeto a la integridad cultural y la participación indígena-, sustenta la incorporación de este enlace entre los equipos de salud y los usuarios con pertenencia indígena.

FACILITADOR EN ACCIÓN

Desde diciembre, el Facilitador Intercultural ha iniciado un trabajo territorial con las comunidades mapuche, diaguita y aymara en las provincias de Quillota y Petorca. Su objetivo es incorporar las perspectivas de estos pueblos en las atenciones de salud y fomentar un modelo participativo.

Entre sus funciones destacan orientar y apoyar a familias indígenas que necesiten atención ambulatoria u hospitalización, asesorar a los equipos médicos en el enfoque intercultural y fortalecer la medicina tradicional como complemento a los tratamientos clínicos.

Milton Marillanca Reyes, facilitador intercultural del hospital, explicó que "mi trabajo es ser un puente entre la salud occidental y la salud con pertinencia indígena. Ya hemos conversado con comunidades diaguita, aymara, mapuche y coya. Es esencial promover un modelo que beneficie nuestra espiritualidad y salud".



Milton Marillanca Reyes, facilitador intercultural del Hospital Biprovincial.

issuu-downloader.com



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

PUCV
ADMISIÓN
2025







PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile
7 AÑOS
UNIVERSIDAD ACREDITADA
NIVEL DE EXCELENCIA
DOCENCIA DE PREGRADO
GESTIÓN INSTITUCIONAL
DOCENCIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN
VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA ENERO 2029

issuu-downloader.com

Vecinos de la población Bolonia están preocupados por reiterados accidentes de tránsito en su sector

En el último de ellos tres vehículos colisionaron e incluso una casa resultó con daños

Los residentes de la población Bolonia enfrentan una creciente preocupación debido a la gran cantidad de accidentes de tránsito que se registran en sus calles, muchos de ellos muy cerca de sus viviendas.

Por lo mismo, los vecinos manifestaron su inquietud ante la falta de medidas efectivas para mitigar esta problemática que se ha convertido en una constante fuente de peligro para quienes transitan a pie o en vehículos.

Esto ya que, en varios casos, los incidentes han tenido consecuencias graves, afectando tanto a peatones como a conductores. Y lo peor de todo es que este problema no es nuevo.

Según los habitantes de este sector, la situación lleva varios años sin solución, pese a los reiterados llamados de atención a las autoridades locales. Así lo destacaron varios vecinos que conversaron con "El Observador".

Y si bien prefirieron mantener sus nombres en reserva, aprovecharon de denunciar la falta de señalización adecuada, el exceso de velocidad y el incumplimiento de normas de tránsito.

En este contexto, los habitantes exigen respuestas concretas y acciones inmediatas que permitan devolver la tranquilidad a las calles de Bolonia, antes de que se produzcan más tragedias.

COLISIÓN MÚLTIPLE Y SEIS LESIONADOS

Esta preocupación se vio incrementada tras el último incidente, registrado hace un par de días, donde seis personas resultaron lesionadas luego que se produjera una colisión múltiple a la altura del Paradero 21.

Además, una casa resultó con graves daños producto del impacto, tal como explicó la jefa de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de La Cruz, Jessica Osorio.

El accidente involucró a tres vehículos menores, uno de los cuales se habría dado a la fuga. Por ende, las investigaciones para establecer las eventuales responsabilidades están en pleno desarrollo.

De todas formas, para los vecinos hay dos temas preocupantes: la falta de respeto de los conductores para con las señales de tránsito y los problemas de conectividad existentes en su sector.

Sobre el primer punto, el posible causante de este accidente en particular no habría respetado la luz roja y habría circulado a exceso de velocidad, provocando la situación.

Y lo segundo tiene relación con el único acceso que existe para salir e ingresar a la población, un sector semi rural con una densidad poblacional de una zona urbana.

De hecho, son más de 2.500 personas las que deben ocupar solo una calle con un semáforo simple, el cual muchas veces es ignorado. Y sobre todo en horario nocturno, lo cual genera condiciones para la ocurrencia de accidentes.

Según algunos dirigentes vecinales, este es un problema que viene desde hace varias décadas, incluso antes de la administración de la alcaldesa Maite Larrondo, pero cada vez cobra más fuerza.

Al respecto, Leopoldo Salazar, director de Seguridad Pública, manifestó que "lo que nosotros hemos hecho es ir trabajando en medidas de seguridad vial. Y ese sector tuvo una intervención mayor con demarcación, reductores de velocidad y alertadores de atravieso; sumado a los controles vehiculares que hacemos en conjunto con Carabineros mediante patrullajes mixtos, con convenio OS-14".



Así quedó uno de los vehículos más comprometidos en la colisión múltiple ocurrida a la altura del Paradero 21.

La Cruz cumplió las metas del programa de Universalización de Atención Primaria de Salud

La comuna de La Cruz ha sido destacada nuevamente a nivel nacional por su cumplimiento de las metas del programa de Universalización de la Atención Primaria de Salud (APS), una política impulsada por el Ministerio de Salud.

Este reconocimiento, correspondiente al primer corte de evaluación del año 2024, refleja el compromiso permanente de los equipos del Departamento de Salud Municipal en garantizar el acceso equitativo y oportuno a los servicios.

El informe del Minsal destacó que La Cruz logró un cumplimiento del 100% en áreas clave como la inscripción universal, la ampliación de horarios de atención y el desarrollo de acciones extramurales.

Además, se subrayó la efectividad de las estrategias implementadas en la comuna para optimizar procesos administrativos y garantizar de esta forma la calidad de la atención.

"Este resultado es fruto del trabajo comprometido de nuestros equipos de salud, quienes día a día demuestran su vocación de servicio para cuidar a nuestros vecinos y vecinas", señaló la alcaldesa Filomena Navia Hevia.

El programa de Universalización de la APS tiene como objetivo garantizar que toda la población, sin importar su previsión de salud, pueda acceder a servicios de calidad, fortaleciendo la promoción, prevención y atención integral.





Secretario técnico regional del "Quiero mi Barrio" visitó la comuna

Durante su estadía destacó el trabajo realizado por el municipio en esta materia

El Programa Quiero Mi Barrio de La Cruz recibió con entusiasmo la visita de Javier Calderón, secretario técnico de esta iniciativa en la Región de Valparaíso, quien destacó los avances logrados gracias al trabajo colaborativo entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y el municipio, encabezado por la alcaldesa Filomena Navia.

Durante su visita, Calderón tuvo la oportunidad de conocer las primeras actividades realizadas en el marco del proyecto. "Obviamente estamos súper contentos. Creemos que este proceso que estamos iniciando en La Cruz va a generar una política pública constante entre el Ministerio de Vivienda -que ya existe- con el municipio", destacó.

En esta misma línea, sostuvo que "vamos a seguir potenciando esta labor, ahora desde la perspectiva más socio-urbana y comunitaria que tiene este programa. Así que estamos súper contentos y estamos alegres también, ya que por parte del municipio hemos tenido una muy buena recepción".

"La alcaldesa ha estado súper presente en todo el desarrollo del programa -agregó-, tanto en la selección como en los primeros hitos que hemos desarrollado. Tuvimos una presentación en el Concejo Municipal con muy buena aceptación, donde se dio a conocer el trabajo del programa. Creemos que esto tiene todos los elementos para que sea un éxito".



Parte del equipo del programa Quiero mi Barrio junto al secretario técnico regional, Javier Calderón.

issuu-downloader.com

VIVE LA MEJOR PROGRAMACIÓN EN EL 101.5

Lunes a viernes de 19 a 20 horas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
TRIBUNA DEPORTIVA
El programa más antiguo de la radio telefonía nacional
Actualidad del deporte local, profesional y amateur
Conduce: Juan Carlos Reyes
Comentan: René Ramírez, Víctor Vargas, Mauricio Morales, Francisco Manzo

Zona de Clásicos
Lunes a Sábados de 16 a 19 horas
Con Cristian Riquelme

CONECTADOS
Tecnología, ciencia y música
Con Eduardo Aedo
Lunes a viernes de 14 a 16 horas
Retransmisión de 22 a 00 horas
SÓLO POR RADIO "QUILLOTA"
RADIO QUILLOTA 101.5 FM

Abrazados
De una selección de baladas anglo
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
Conduce: Eduardo Aedo
SÁBADO DE 14 A 16 HORAS

así surgen los Recuerdos
Con Sergio Salinas
Domingo de 10 a 13 horas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM

ABRIENDO SENTIDOS
Lunes a sábado, de 8:30 a 12:30 horas
"LALO" ORMAZÁBAL
CRISTIAN PEÑA
JUAN CARLOS REYES
ACTUALIDAD, ENTREVISTAS Y TODA LA BUENA ONDA TE ACOMPAÑA DE LUNES A SÁBADO A TRAVÉS DEL 101.5

Eduardo "Lalo" Ormazábal preparando el carrete
LA PREVIA
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
Todos los viernes y sábado de 20 a 21:30 horas

CLÁSICOS Y CONSAGRADOS
Con Sergio Salinas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
Lunes a jueves de 21 a 24 horas

LAS BANDAS DE LA REGIÓN SE ESCUCHAN EN
OJO CON EL ROCK
CONDUCE: FRANCISCO ESPINOZA
MIÉRCOLES A LAS 20 HORAS Y DOMINGO A LAS 21 HORAS

LO QUE PASA EN LA PROVINCIA Y EN LA REGIÓN
INFORMATODO
De lunes a viernes de 12:30 a 13:00 horas
Conduce el periodista Juan Pablo Rojas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
105.5 RADIO OBSERVADOR

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
Eduardo Salgado V., Gabriela Verdugo R., José Antonio Olaeta C., Eugenio López L., Pedro Undurraga M.
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

"PUNTO DE ENCUENTRO"
política • cultura • desarrollo
de lunes a viernes de 7:30 a 8:30 hrs.
Conducen: Sergio Salinas, José Silva Estay y Roberto Silva Bijit
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
PUNTO DE ENCUENTRO 101.5

issuu-downloader.com

Megaproyecto que pretende mejorar infraestructura vial y tránsito de Quillota podría licitarse este año

Alcalde y director regional del Serviu dialogaron además sobre diversas iniciativas de vivienda, urbanismo y desarrollo de barrios en la ciudad

Diversas iniciativas y programas -en materias como vivienda, vialidad urbana y mejoramiento de barrios- fueron analizadas recientemente por el director regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu), Rodrigo Uribe, y el alcalde de Quillota, Luis Mella.

El encuentro, realizado en Valparaíso, permitió que ambas autoridades se reencontraran, pues fueron protagonistas de importantes proyectos de desarrollo para Quillota en el pasado, desde sus respectivos cargos y funciones. Por ello, el director Uribe destacó las nuevas iniciativas para la comuna.

Según comentó la autoridad del Serviu, el jefe comunal quillotano "tiene varios requerimientos y además una mirada de la ciudad, así que vamos a trabajar juntos. Tenemos una serie de temas por resolver y por supuesto, estamos disponibles para avanzar en ello".

Similar opinión tuvo el alcalde Mella, quien dijo que en estos temas "la palabra clave es gestión. Sabemos que hay muchos recursos, pero éstos requieren un trabajo de equipos profesionales del municipio, a fin de llevar propuestas concretas y postular a proyectos".

"Yo veo con gran esperanza lo que podamos hacer juntos -agregó-, así que seguiremos trabajando para que se construyan más viviendas, para que quienes viven como allegados puedan tener una opción y trataremos de resolver algunos problemas territoriales de barrios que hoy día están abandonados".

GESTIÓN DE TRÁNSITO Y PAVIMENTACIÓN

La intención del alcalde de Quillota, en esta primera reunión, era abordar el Plan de Gestión de Tránsito, el cual se viene trabajando desde sus mandatos anteriores y para el cual espera invertir más de 23 mil millones de pesos en pavimentos, ensanchamientos y aperturas de calles, entre otras profundas mejoras viales en diversos puntos de la ciudad.

Sin embargo, la conversación fue derivando hacia otras iniciativas que también son de dependencia del Serviu. Por ende, el director regional detalló que "son varias iniciativas: desde pavimentos participativos, pasando por el Plan de Gestión de Tránsito -que ya estaba recomendado técnicamente y que viene en el presupuesto 2025- hasta el ámbito habitacional".

Respecto al Plan de Gestión de Tránsito, el proyecto tiene más de una década y ya se encuentra con el visto bueno técnico (RS), por lo que -de aprobarse los recursos para su ejecución- podría licitarse durante los próximos meses. El proyecto considera varias etapas y, según el alcalde Luis Mella, "estamos en espera de que nos puedan decir en qué momento se va a licitar".

Esto "dentro del marco del gran proyecto de Gestión de Tránsito de Quillota y el proyecto de pavimentación del circuito Serrano, Molinare, Dieciocho y Rosales Kennedy. Así que fue una reunión muy positiva, conversamos muchas otras posibilidades de proyectos y venimos con todas las ganas de trabajar, de gestionar y de sacar adelante varias propuestas".



El alcalde Luis Mella junto a Rodrigo Uribe, director regional del Serviu.

Arriendo a precio justo

Además, a partir de este mes, Serviu y la Municipalidad de Quillota avanzarán en una iniciativa de arriendo a precio justo que podría construirse en terrenos del propio servicio. "Pudimos conversar una serie de temas muy importantes para Quillota y para nuestra gente. Quiero destacar la gran posibilidad de trabajar juntos un proyecto de arriendo de viviendas a precio justo. Es una iniciativa que la Municipalidad puede desarrollar y que puede significar la construcción de un edificio en terrenos que pertenecen al Serviu y donde se pueda arrendar a un precio adecuado para familias que lo requieran", explicó el alcalde Luis Mella.

Durante el encuentro, el jefe comunal quillotano también planteó al director del Serviu la idea de ejecutar una segunda etapa del proyecto de viviendas tuteladas para adultos mayores que viven solos y que actualmente cuenta con 20 viviendas funcionando en el sector El Bajío. La Municipalidad tiene otro terreno contiguo, donde podrían construirse unas 20 casas bajo la misma modalidad, por lo que el director Rodrigo Uribe se mostró muy interesado en el ofrecimiento y quedó de analizar la posibilidad de ampliar la iniciativa.

ARISTÓFANES
LISÍSTRATA
04 ENERO
18:00 HORAS
OBRA DE TEATRO APTA PARA MAYORES DE 15 AÑOS
Montaje 2024 Teatro juvenil adulto
ENTRADA LIBERADA
TEATRO RODOLFO BRAVO
CENTRO CULTURAL LEOPOLDO SILVA R.
AV. 21 DE MAYO 200 - QUILLOTA
Quillota Municipalidad Dirección de Cultura

Diario El Observador impulsa la cultura del emprendimiento e innovación en la Región de Valparaíso
ESTE PROGRAMA INCLUIRÁ:
Programas radiales en Radio Quillota 101.5 Fm
- Paneles de discusión
- Suplementos en diario impreso.
Todo esto lo podrás encontrar en www.observador.cl
La región se conecta, avanza, innova y emprende. ¡Únete a nosotros y sé parte de esta transformación!
Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO
"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - Corfo, a través del programa Viraliza".
EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

La Calera se convertirá en el epicentro de la cultura y el arte durante este verano

Entre poesía y teatro, Fundación Santiago a Mil impactó a la comunidad con la muestra "Ártica" hace una década atrás. Y este año, la marioneta gigante "Amal" traerá un poderoso mensaje sobre los refugiados

La relación entre Fundación Santiago a Mil y La Calera ha dejado una huella imborrable en la comunidad. La organización, conocida por llevar las mejores expresiones teatrales a diversas regiones del país, ha encontrado en la ciudad un escenario único. Por lo mismo, este 20 de enero, la marioneta gigante "Amal" -símbolo de los refugiados- recorrerá sus calles reviviendo el impacto que dejaron espectáculos como "Ártica" y "Pulgarcito" en años anteriores.

En enero de 2015, "Ártica" -del catalán Pakito Gutiérrez- llenó la Avenida Lizasoaín con osos polares y pingüinos gigantes. Este montaje poético y visual buscaba concienciar sobre el cambio climático y sus devastadores efectos en las zonas polares. Fue así como miles de caleranos se reunieron para presenciar cómo estas criaturas de gran tamaño, con movimientos inquietantes y expresiones de descontento, alertaban sobre un futuro incierto si no se actuaba con responsabilidad frente al calentamiento global.

Ese mismo año, la obra "Pulgarcito" transformó la experiencia teatral en el salón del Colegio Becarb. Inspirada en el clásico de Charles Perrault, la versión presentada por la actriz Aline Küppenheim llevó al público a una experiencia inmersiva de radioteatro. En la oscuridad, los espectadores, recostados en camarotes, escuchaban ruidos inquietantes y voces que evocaban la ternura y el miedo del cuento original. La imaginación se convirtió en el único escenario visible, generando emociones intensas en cada asistente.

Ahora, en 2024, La Calera será nuevamente anfitriona de un espectáculo de talla mundial con la presentación de "Amal". Creada por Amir Nizar Zuabi, esta marioneta gigante de 3,5 metros de altura simboliza a una niña refugiada de Siria. Su viaje por Chile, parte de la programación de Fundación Santiago a Mil, busca generar conciencia sobre las crisis migratorias y las historias de quienes, como "Amal", han sido desplazados por la guerra.

La elección de La Calera no es casual. La ciudad cuenta con una fuerte conexión con la comunidad palestina, cuyos ancestros llegaron a la región huyendo de conflictos bélicos. Por lo mismo, la visita de "Amal" resonará profundamente en un lugar que guarda historias de resiliencia y exilio.

Con la presencia de "Amal", el 18 de enero, la Fundación Santiago a Mil reafirma su compromiso de llevar el arte a las calles y conectar al público con temas de relevancia global. Una vez más, La Calera será testigo de cómo el teatro puede emocionar, educar y transformar realidades.



En La Calera todavía se recuerda la performance donde los osos polares gigantes protestaron por el cambio climático que les afectaría a ellos y también a la humanidad.



Se espera que la visita de "Amal" a la comuna pueda generar conciencia sobre la vida que llevan los refugiados en medio oriente.

Invitan a participar en talleres de verano en la piscina municipal

El jueves 2 de enero se abrieron las inscripciones para participar en los talleres de verano que organiza la Oficina Comunal de Deportes. Entre ellos se cuentan los de natación para niños (entre seis a trece años) y adultos (de trece años en adelante); además de hidrogimnasia (más de 18) y baile entretenido. Éstos se efectuarán de lunes a sábado en diferentes horarios. Los interesados deben concurrir desde las nueve de la mañana al sector de la piscina por calle Teresa, presentando su cédula de identidad y comprobante de domicilio. Los cupos son limitados. Por otro lado, el próximo lunes 6 de enero será la reapertura de la piscina municipal. Este proceso debió retrasarse algunos días debido a una petición del Concejo Municipal, relacionada con la ejecución de un estudio que permitiera conocer el estado la estructura.

LA CALERA EN LA NOTICIA

PRESUPUESTO MUNICIPAL CONTARÁ CON 38.500 MILLONES DE PESOS

Un total de 38.500 millones de pesos tendrá La Calera en su presupuesto municipal para este año, considerando los aportes recibidos por las áreas de Educación y Salud que también administra la misma entidad. Los recursos se invertirán en proyectos que permitirán gestionar el desarrollo de los diversos sectores que componen la comuna. La aprobación fue entregada por los ediles Miguel Ángel Cabrera, Patricio Riveros y John Silva; además del nuevo representante comunal en el Concejo Municipal, Rodolfo Bravo. La realización del presupuesto estuvo a cargo de Claudio Monardes, director de Administración y Finanzas del municipio.

GRUPO FOLCLÓRICO "SANTO NOMBRE DE JESÚS" ESTARÁ EN OBERTURA DEL FESTIVAL DE OLMUÉ

Un importante reconocimiento a su trayectoria y su aporte a la difusión del canto y las danzas populares del país recibió el Grupo Folclórico "Santo Nombre de Jesús", luego de haber sido invitado a participar en la obertura del próximo Festival del Huaso de Olmué. La agrupación ha representado en varias oportunidades a La Calera en diversas actividades, dando cuenta de la calidad de sus integrantes. También es reconocida su labor en la ciudad, donde sus actuaciones son requeridas para las más importantes actividades.

CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS "ENRIQUE ARIZTÍA" CUMPLIÓ 76 AÑOS

Recientemente, la Cuarta Compañía de Bomberos de La Calera celebró su aniversario número 76. La unidad, que en su nombre recuerda a Enrique Ariztía -reconocido ex administrador y gerente de Cemento Melón-, ubica su cuartel a un costado de la Parroquia San José y es reconocida debido a la gran preparación de sus voluntarios. Además, sus integrantes han cumplido importantes labores en el Cuerpo de Bomberos de La Calera, donde su actual superintendente, Cristian Omar, precisamente es un "cuartino". La ceremonia de celebración de los 76 años contó con la presencia de autoridades comunales y el bautismo de un nuevo carro.

Ganador del concurso "La Calera en 180 Palabras": "Es un desafío y un incentivo para seguir escribiendo"

Más de 280 personas participaron del certamen literario

Jonatán Osorio Zapata ganó, en la categoría adultos, la cuarta versión del Concurso de Cuentos "La Calera en 180 Palabras". El certamen literario, que tuvo una altísima convocatoria que superó los 280 participantes en sus cuatro categorías, tuvo como marco central el último aniversario de la ciudad, por lo que el tema debía estar ligado a algún elemento de la historia citadina.

El autor -que tiene 27 años, estudia quinto año de Bibliotecología y es músico aficionado- basó su texto en una leyenda tradicional de la comuna. Su texto, titulado "159, Oink", detalla el mito local del "hombre chancho", el cual era usado por los mayores para asustar a los niños que no cumplían con sus deberes. En este cuento, el personaje es un trabajador de Cemento Melón que tenía una doble vida, y el macabro escenario de sus acciones eran las riberas del río Aconcagua.

"En sí, la brevedad del texto lo obliga a uno a usar metáforas, para que el lector se pueda imaginar bien al personaje y los lugares", dice Jonatan Osorio, quien es un buen lector y reside al final de calle Marathon, en la población Campo de Deportes. Aunque se reconoce como escritor de poesías y relatos, cuenta que no tan fue compleja la rigidez que pedía la cantidad de palabras. Y para él, haber recibido este reconocimiento se ha convertido "en un desafío y un incentivo para seguir escribiendo".

"Espero algún día publicar un poemario o un libro de cuentos. O una novela. Aunque tengo, principalmente, una formación autodidacta. Me gustaría contar la historia de mi abuelo Carlos, quien fue campesino en los años de la explotación de los trabajadores del campo. Su vida, que tiene mucho de esfuerzo y superación, encuentro que es digna de contarse", agrega el joven escritor.

"1959, Oink"

Empecé la faena al amanecer. El día se desintegró rápidamente, la frialdad del crepúsculo comenzaba a rasgar mi espalda con espeso tempo en mi respirar, el deseo tocó la puerta de mis tripas, quería volver a casa y tomar sopa de papas. Mil novecientos cincuenta y nueve, leí en el calendario que traía en un bolsillo, me arrancó un suspiro, alivio, quizás. Dejé la fábrica cemento melón detrás, caminé en dirección hacia el río. Pétalos naranjos destellaban en la ribera del Aconcagua, mientras con opulencia el cauce del agua parecía eterno. Entretanto me acercaba a casa, entre matorrales, percibí quejumbrosas voces confitadas, dos niños que hace días atrapé aquí mismo, jugando con barro y sapos, deben extrañar a sus mamás me dije, sin embargo, ahí estaban, encerrados en una jaula de chilca. Antes de convertirlos en grillos y escarabajos, me puse la cabeza de chancho y los miré fijamente, no tuve misericordia en contarles su destino. Nadie sabrá que los grillos que cantan por las noches son azucaradas almas infantiles que robé y mi nombre nadie lo quitará del recuerdo.



Jonatan Osorio Zapata fue el ganador de la categoría adultos del concurso "La Calera en 180 Palabras"

issuu-downloader.com

Historias de verano: cuando los caleranos se bañaban en el río, en los canales y en la playa

Por muchos años, el caudal del Aconcagua refrescó a los habitantes de la comuna, mientras otros comenzaron a visitar las incipientes piscinas públicas

Las pozas del río Aconcagua fueron los primeros balnearios de los caleranos. El agua que se acumulaba en aquellos lugares -entre los deshielos de Navidad y Año Nuevo- les permitió convocar, desde enero hasta marzo, a una gran cantidad de acalorados habitantes de la ciudad.

Esas tardes de verano forman parte de la memoria colectiva de la comuna. Por ejemplo, el sector de "Tres Rocas" -al final de Pedro de Valdivia y Marathon-, era uno de los sitios preferidos. Se sumaban otros espacios como "El Chorro", "Las Turbinas" y "Las Compuertas".

Todos éstos acumulaban agua para llenar los canales que recorrían diversas comunas, pero también servían para refrescarse. Por lo mismo, los canales Waddington, Serrano y Ovalle -y otros que surgían de ellos- también eran parte del jolgorio veraniego.

Al respecto, el ex concejal Jaime Órdenes dio a conocer a "El Observador" un completo mapa de los sitios donde los caleranos se bañaban antes que el agua del río se hiciera escasa. Destacó la absoluta "democracia" que ejercía el caudal hasta que dejó de ser el de antes.

LOS CALERANOS Y SU VÍNCULO CON EL MAR

Aunque el océano quedaba muy lejos de los núcleos urbanos, de todas formas generaba interés entre los veraneantes locales. Al respecto, el memorioso Santiago Vicentella mencionó que había gente que partía con toda su familia en diciembre y regresaba a fines de febrero. Los hombres que trabajaban volvían los lunes a sus faenas y se reencontraban los viernes con su parentela.

"Había una micro que salía hacía Pichicuy, desde calle Caupolicán, repleta de pasajeros -agregó-. Por lo tanto, la entretención de los que ya estaban en la playa era ir a esperar a sus familiares y amigos, para de esta forma darles la bienvenida. Era una gran caravana de personas que bajaba hasta las carpas en la playa y llegaba con sus equipajes y suministros".

"También, desde la estación, salía un tren que iba hasta La Ligua e incluso llegaba a Papudo, uno de los primeros balnearios marítimos del país -recordó-. El viaje se hacía los domingos y recogía gente en los andenes de Nogales y El Melón". A su vez, los regresos eran memorables, ya que los pasajeros viajaban con el rostro alegre y quemado por el sol.

LA DEMOCRÁTICA ESCUELA DEL RÍO

Mauricio Valencia, director de Radio Observador 105.5, atesora en su memoria las tardes bajo un sauce y los chapuzones en el multitudinario pozón. "Era uno de los sitios más populares -aseguró-, donde la gente llegaba hasta con cocaví para pasar el día".

"El paseo no consistía solo en bañarse -aseveró-, también se sacaban carpas y se cruzaba el río para ir a buscar moras. Había otros pozones detrás del estadio de Cemento Melón (…) Otra tradición de los caleranos era lanzarse en cámaras de automóviles desde Pachacama o Las Cabritas".

Mauricio Valencia sostuvo que, en ese entonces, "había una mayor conexión de los caleranos con el río. Los que íbamos a bañarnos lo conocíamos bien y sabíamos dónde estaban los sitios peligrosos y los evitábamos. Eso era cuando el río era torrentoso, incluso en los veranos".

Por otro lado, el comunicador aportó un dato interesante: "Apenas terminaban las lluvias, y el río bajaba su caudal, había personas que cultivaban flores en las orillas. Aunque en el verano ya se habían cosechado, era llamativo pasar por esas plantaciones".

Varios caleranos confirman que aprendieron a nadar en el río. Uno de ellos es Pedro "Peter" Zamora, reconocido motoquero de la ciudad. Es más, aseguró que tenía solo cuatro años cuando se lanzó al caudal por primera vez, a la altura del sector de Las Cabritas.

"Allí vivían mis abuelos maternos y con mis tíos tuve que aprender rápido", sentenció. Una experiencia similar vivió el connotado músico Juan Antonio Ríos, quien manifestó que sus primeros chapuzones precisamente fueron en las aguas del río Aconcagua.

El cantante de "La Pandilla Tropical" dijo que era de Pueblo Nuevo y "allí teníamos una poza que se armaba cada verano. Creo que allí nos bañamos todos los del sector. Los más atrevidos hacíamos carreras en cámaras de neumáticos. Nos lanzábamos en 'Tres Esquinas' y terminábamos en el Puente Línea".

"A veces cruzábamos el río y terminábamos en el Parque Municipal, donde estaba la laguna. Allí había botes y música", rememoró. Y tal como Mauricio, Pedro y Juan Antonio, sin duda hay muchísimos otros caleranos que también guardan vivencias de aquellos años".

EL ACTUAL REINADO DE LAS PISCINAS

Mauricio Rojo, dirigente de un sector de la feria, también recibió su "bautizo acuático" en el río Aconcagua. Recordó sus idas a "Las Turbinas", "Las Tres Rocas" o al puente El Litre, confirmando que también fue parte de la aventura de dejarse llevar por el caudal a bordo de una cámara, ya fuera desde Las Cabritas o el puente Línea hasta "Las Tres Rocas".

De todas formas, comentó que su principal vínculo con el verano está en las piscinas, por su edad y también porque el río, actualmente, es un espacio no permitido para el baño. Y si bien la ciudad contaba con albercas públicas, destacó que "había una señora en calle Aconcagua, en El Trigal, que nos cobraba 100 o 200 pesos por entrar a bañarnos".

En un principio, el uso de las piscinas estuvo acotado a solo algunas personas. Sin embargo, el actor Ernesto Briones comentó que "yo iba a la piscina del Club de Campo, a la del Parque Cemento Melón -donde había un trampolín de madera- y a la municipal, donde tomé clases de natación y me tiré del primer y segundo trampolín".

El fotógrafo Rodrigo Araya dijo que, cuando niño, solo se bañó en las piscinas del Club de Campo y de la población Cemento Melón. "Mi tío me tenía como socio, así que tenía entrada liberada". Y el encargado comunal de Emergencias, Miguel Ángel Molina, relató que él, cuando niño, era asiduo a la del Club de Campo. "Yo me bañaba y con la entrada me regalaban un choripán", dijo.

Sin duda, la época veraniega tiene muchas historias que los caleranos recuerdan hasta el día de hoy, ya sea en las playas (ajenas a los territorios comunales), en la extensión del río Aconcagua o en las piscinas (privadas o municipales). En resumen, y sin importar las diferencias, todos tenían la oportunidad de enfrentar el calor y refrescarse.


Los baños en los pozones del río Aconcagua han sido, históricamente, los paseos veraniegos más multitudinarios.


La piscina olímpica municipal, desde los años 50, registra los más espectaculares chapuzones. Allí, varias generaciones de caleranos enfrentaron el calor del verano.


La Estación de La Calera era la antesala del mar que los caleranos divisaban en Papudo.

LA CALERA EN LA NOTICIA

ESCUELA DE VERANO ABRIRÁ SUS PUERTAS EL PRÓXIMO LUNES

A partir del próximo lunes 6 de enero, se comenzarán a desarrollar las "Escuelas Abiertas 2025", organizadas por el Departamento de Salud Municipal de La Calera. Se harán de forma gratuita y culminarán el 31 del mismo mes. Las actividades se llevarán a cabo en las escuelas Palestina y Josefina Huici. Este programa, que ya es una tradición en la comuna, está dirigido a niños entre seis a 14 años, con residencia en la ciudad. Cada beneficiario de este programa recibirá alimentación y será partícipe de diversas actividades culturales y recreativas como visitas a la piscina municipal y paseos a espacios naturales.

HAITIANOS CELEBRARON SU DÍA DE LA INDEPENDENCIA EN LA COMUNA

En muchos hogares caleranos -aunque sin la convocatoria de hace unos años- se celebró el Día de la Independencia de Haití, una de las ceremonias más significativas que se viven en ese país y que recuerda su revolución en contra del imperio francés. Como muchos migrantes haitianos han partido a otros lugares -incluso fuera del país-, los festejos no alcanzaron mayor repercusión, aunque igual se vivieron en sus comunidades. Se espera que, para el 18 de mayo, Día de la Bandera de Haití, vuelvan a hacer públicas sus hermosas celebraciones.

LLAMAN A DENUNCIAR TODO TIPO DE QUEMAS QUE PUEDAN PROVOCAR INCENDIOS

Con el lema "Prevenir es responsabilidad de todos", la Corporación Nacional Forestal (Conaf) se encuentra desarrollando una campaña destinada a denunciar las quemas agrícolas, forestales o de desechos domiciliarios; además del uso de elementos que generen chispas, botar colillas de cigarrillos o dejar brasas encendidas. De esta forma, la comunidad ayudará a prevenir incendios forestales que pueden llegar a afectar a los hogares. Cabe consignar que hasta el 30 de abril no se podrá hacer ninguna quema agrícola, por lo que las denuncias en contra de los irresponsables se pueden hacer a los fonos 130 de Conaf, 132 de Bomberos, 133 de Carabineros y 134 de la PDI.

AUTORIDADES EVALÚAN PROGRAMAS DE JUNAEB EJECUTADOS EN LA CALERA

Recientemente, el alcalde Johnny Piraíno se reunió con el Director Regional de Junaeb, Tomás Morales, con el objetivo de evaluar los distintos programas que se implementaron este año en la comuna y los puntos de mejora para el 2025. Durante este encuentro, las autoridades se comprometieron a seguir trabajando de forma articulada para brindar un servicio de calidad en los procesos formativos de los estudiantes de La Calera.

issuu-downloader.com

Familias del Centro TEA "El Alba" recibieron kits de material sensorial

Estas herramientas buscan potenciar el rol de los cuidadores en las terapias con niños y niñas neurodivergentes

En el marco del trabajo innovador desarrollado por la Municipalidad de La Calera en el Centro de Neurodesarrollo TEA "El Alba", se hizo entrega de kits sensoriales a familias y cuidadores que forman parte de este espacio, el cual ha sido reconocido como una iniciativa innovadora a nivel nacional, cuya metodología se ha replicado en diversas comunas.

La coordinadora de esta iniciativa, Vivian Pooley, destacó los alcances de este proyecto que fue postulado al programa de buenas prácticas del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota. "Desde que implementamos el centro, hace más de tres años, hemos realizado un trabajo que incluye a las familias en los procesos de desarrollo de cada niño, niña y joven".

"Sin embargo -agregó-, también dentro de este proceso, nos hemos dado cuenta que es necesario seguir este trabajo de potenciar, de empoderar y de fortalecer el rol de los padres y cuidadores en los procesos terapéuticos y de desarrollo de cada niño y niña".

En este contexto, la profesional agregó que "vimos la oportunidad de poder complementar nuestro rol y postularlo al proyecto de buenas prácticas del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, que son fondos que conocemos y nos hemos adjudicado en otras ocasiones para otros objetivos. Por lo mismo, realizamos este proyecto denominado 'Te animamos a jugar'".

Esta iniciativa contempló una inversión de seis millones de pesos y consistió en la realización de cuatro talleres para padres y cuidadores de niños y niñas usuarios del centro, junto a la entrega de un kit didáctico adecuado a las necesidades de cada usuario, como por ejemplo bicicleta de equilibrio, juegos de música, láminas para identificar emociones, rompecabezas, láminas de sonidos, cojín sensorial, animales de granja y audífonos silenciadores, entre otros implementos.



Gracias a esta iniciativa se realizaron talleres para padres y cuidadores y se entregaron kits de apoyo sensorial.

De un lugar olvidado a un punto de encuentro: el renacer de la Plaza Casas Santo Domingo

Obras alcanzan un 30% de avance y podrían ser entregadas durante el primer semestre de este año

Con una inversión superior a los 135 millones de pesos, financiados a través de recursos DS 27, Capítulo 1 del SERVIU, la comuna celebra el significativo avance del 30% en la construcción de la moderna Plaza Casas Santo Domingo. Este proyecto busca dignificar la calidad de vida de los vecinos, recuperando un espacio público que durante años estuvo en abandono.

El alcalde Johnny Piraíno destacó la importancia de la iniciativa al señalar que "pudimos cerrar el 2024 con buenas noticias. Esta plaza, que incluye luminarias, jardineras, juegos infantiles y sombreaderos, es una muestra de lo que podemos lograr con gestión y perseverancia. Es un espacio que transforma un lugar olvidado en un punto de encuentro para la comunidad".

El diseño contempla áreas con pavimentos de hormigón, caucho y maicillo; además de vegetación, jardineras y luminarias que garantizan seguridad y funcionalidad. Asimismo, se incorporarán juegos infantiles, máquinas de ejercicio, bancas, basureros, barandas y zonas de sombra, creando un espacio accesible y acogedor para personas de todas las edades.

Esta obra es un reflejo del compromiso municipal con la recuperación de espacios públicos que fomenten el bienestar social y la cohesión comunitaria. Al transformar áreas olvidadas en lugares de encuentro y recreación, se fortalece el sentido de pertenencia y se mejora la calidad de vida. Cabe destacar que los trabajos podrían ser entregados durante el primer semestre de este año.



Así lucen las obras en pleno proceso de ejecución.

LA CALERA EN LA NOTICIA

POBLACIÓN EL PROGRESO CONTARÁ CON MODERNA CANCHA DE PASTO SINTÉTICO

En el marco de la recuperación de los diversos espacios públicos de la comuna, en ejecución se encuentra el proyecto de mejoramiento de un espacio multideportivo en El Progreso, Artificio. La iniciativa, que registra actualmente un 20% de avance en sus obras, contempla una inversión sobre los 255 millones de pesos a través de recursos del Minvu. Las principales características de este proyecto son la ejecución de diferentes tipos de pavimento para sus distintas zonas; además de la instalación de pasto sintético para el área de la cancha, un espacio de juegos infantiles, luminarias, instalación de jardineras y vegetación. También se contempla los mobiliarios de la cancha como arco metálico de babyfútbol, máquinas de ejercicios, bancas, basureros, barandas, rejas de antejardín y sombreadero.

Incendio en motor de microbús generó pánico y dejó dos lesionados



Un incidente inesperado sacudió el mediodía del martes en La Calera, cuando el motor de un microbús comenzó a incendiarse, provocando una densa nube de humo negro que alarmó a transeúntes y pasajeros. El suceso obligó a la detención inmediata del vehículo en la concurrida intersección de Lautaro y Carrera. Equipos de emergencia respondieron rápidamente al llamado, logrando controlar el incendio antes de que se propagara al resto de la máquina. Según informaron las autoridades, el incidente dejó dos personas lesionadas: una debido a la inhalación de humo y polvo químico y otra con quemaduras menores causadas por la exposición a las altas temperaturas generadas por la combustión. La pronta acción de los organismos de emergencia evitó mayores daños y posibles víctimas, aunque el hecho generó gran conmoción entre quienes transitaban por el lugar. La causa del incendio está siendo investigada por las autoridades competentes.



EN CASO DE RIESGO VITAL
LA LEY DE URGENCIA TE PROTEGE

¿QUÉ ES LA LEY DE URGENCIA?

La ley de Urgencia garantiza atención inmediata en situaciones de emergencia con riesgo de muerte o secuela grave.

BENEFICIOS DE LA LEY DE URGENCIA:

Tienes derecho a ser atendido en la Urgencia más cercana, sea pública o privada, **sin importar tu situación socioeconómica.**
El Copago **es descontado de tus ingresos**, pero no puede exceder el 5% mensual

PRINCIPALES CASOS DE RIESGO VITAL:

- infarto al corazón • shock séptico • arritmias graves
- complicaciones graves de diabetes e hipertensión

¿POR QUÉ IR A LOS LEONES EN CASO DE URGENCIA?

Urgencia con equipamiento de reanimación.
Equipo médico capacitado para resolver situaciones de emergencia,
Único equipo en V Región Interior para operar infartos (Hemodinamia)
Staff de médicos de llamado en caso de complejidad mayor
Equipos de scanner, resonancia, ecografía
Laboratorio para un buen diagnóstico 24/7

IMPORTANTE *El copago se realiza después de la atención

Comprometidos con tu salud y bienestar 33 2296410 www.clinicalosleones.cl

issuu-downloader.com

Denuncia de ex docente calerana formó parte de investigación en contra de profesor de teología que lideraba red de pedofilia

Fue condenado a cadena perpetua luego que se revelaran todos los antecedentes

Han surgido nuevos informes respecto del profesor de teología y matemáticas Marco Antonio Orellana Basaes, quien fue condenado a cadena perpetua por liderar una red de pedofilia.

Durante más de una década, tal como determinó el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán, violó a una niña desde los ocho hasta los 19 años en compañía de varios otros sujetos.

Todos estas vulneraciones las grabó y las guardó en su computador personal, material que casualmente descubrió un técnico en informática cuando el ahora condenado llevó el aparato para la instalación de un programa bíblico.

Con todos estos elementos, y luego de una extensa investigación, la unanimidad de los magistrados determinó la culpabilidad de Marco Antonio Orellana y de los otros trece imputados

El fiscal Richard Urra Bravo dio cuenta de la sentencia, "donde al imputado principal (Marco Antonio Orellana) se le condenó a una pena de presidio perpetuo por los delitos de violaciones y abusos".

HECHOS OCURRIDOS EN LA ZONA

Tal como informamos con anterioridad, el profesor y teólogo es quillotano y forma parte de una conocida familia que aún reside en la comuna. Y si bien viajó a Chillán para continuar con sus estudios, más tarde regresó a la zona para ejercer su profesión.



Marco Antonio Orellana Basaes hizo clases en Quillota y en La Calera, donde incluso formó una familia.

Fue ahí cuando hizo clases en La Calera, ciudad donde también contrajo matrimonio y tuvo a dos de sus tres hijos. En aquel tiempo, para la gran mayoría, se trataba de un hombre ejemplar y de confianza.

Sin embargo, luego que comenzara el proceso judicial, los funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI de Chillán recorrieron gran parte del país a fin de recabar antecedentes en cada uno de los lugares donde Marco Orellana había ejercido como docente y teólogo.

En este contexto, recogieron decenas de testimonios que lo inculpaban, uno de los cuales fue presentado ante el Tribunal Oral de Chillán. Se trató de una ex colega que en aquel entonces tenía 30 años, con quien compartió tanto en Quillota como en La Calera.

"Él estaba con ropa en la sala de computación. Me dijo que lo esperara mientras iba a su pieza, pero al regresar estaba solo en calzoncillos. Yo me quedé inmóvil. Tenía miedo. La casa de mi mamá estaba al lado, pero nunca fui capaz de gritar", relató durante su declaración.

"Me llevó a la habitación y me dijo que me haría masajes -agregó-. Me sentó primero en su cama de dos plazas, me sacó la polera y empezó a tocarme". Posteriormente, lo que describió en aquella oportunidad correspondería a una violación.

También contó que él y otra persona la sometieron a un nuevo ultraje tiempo después. Esos hechos ocurrieron hace unos treinta años y eran suficientes para detener la acción del depravado. Sin embargo, nada de eso sucedió.

Más de 2.000 infracciones por normas de tránsito se cursaron en la comuna durante el 2024

El año 2024 cerró con un importante número de infracciones cursadas por Carabineros en La Calera, destacando los esfuerzos preventivos contra accidentes de tránsito, incivilidades y delitos en la comuna. Según las estadísticas oficiales, se emitieron 1.193 infracciones por violaciones a la Ley de Tránsito y 1.143 por incumplimientos a normativas de Seguridad Pública.

Entre las conductas sancionadas, 150 personas fueron sorprendidas en flagrancia consumiendo alcohol en la vía pública, una problemática que las autoridades vinculan estrechamente con el aumento de hechos delictuales y accidentes en la ciudad.

Los incidentes de tránsito continúan siendo lo más recurrente en la comuna, con un preocupante vínculo entre el consumo de alcohol y las drogas. Además, durante 2024, las motocicletas estuvieron involucradas en más de una decena de accidentes fatales, convirtiéndose en un punto crítico para las fiscalizaciones.

En respuesta a esta realidad, se está llevando a cabo una campaña preventiva que comenzó antes de Año Nuevo. Esta iniciativa busca sensibilizar a la población sobre las consecuencias y las graves lesiones que pueden provocar los accidentes de tránsito, tanto en las calles de la ciudad como en las rutas que la conectan con otras localidades.

Guía de Ofertas EL OBSERVADOR

SERFUSAN
ISO 9001:2000 SGS
INGENIERÍA
PROYECTOS
CONTROL DE PLAGAS
ASEO INDUSTRIAL
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL
MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN
ARRIENDO DE MAQUINARIA
MAS DE 30 AÑOS NOS AVALAN
EXPERIENCIA - CALIDAD - COMPROMISO
www.serfusan.cl 332 313720 +569 76144421 Av. Freire #865 - Quillota

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

Algodonera Nacional
...más de 50 años pensando en su hogar
SERVICIO INTEGRAL GARANTIZADO
CORTINAJES
COMPRANDO SUS CORTINAS INSTALAMOS BARRAS GRATIS CONFECCIONAMOS TODO TIPO DE CORTINAJE A MEDIDA
Distribuidores exclusivos del SISTEMA ROLLER, marca VOLGEN última generación
San Martín 630, Quillota • jamisapara@gmail.com
FONOS: 974976581 - 985873090 - 95643672

PQ CLIMATIZACIÓN
"Ofrecemos suministro de Enfriadores de Aire para refrescar espacios como; terrazas, oficinas, galpones y otros amplios lugares aplicación industrial"
Rolando Parra
Ingeniero en Climatización
+569 93711497
ventasclima@pqclimatizacion.cl
www.pqclimatizacion.cl

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO
1 CLASE GRATIS
MEMBER
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

TODO LO QUE NECESITA está aquí
GUÍA DE OFERTAS
economicos@observador.cl

issuu-downloader.com

Vecinos de El Polígono recrearon árbol navideño roto por vándalos



Los vecinos de El Polígono, quienes habían levantado un árbol navideño en la plaza del sector, denunciaron la acción vandálica de algunos delincuentes y drogadictos que, por pura maldad, rompieron la decoración. Sin embargo, los pobladores no se dejaron pasar a llevar por los antisociales. Por eso, en vez de ponerse a lamentar la acción, unieron sus fuerzas y levantaron un nuevo árbol en el mismo lugar, lo que ha sido aplaudido por la comunidad.

NOGALES EN LA NOTICIA

RECUERDAN A MAESTROS FALLECIDOS BAUTIZANDO SALAS CON SUS NOMBRES

El Colegio El Melón realizó una emotiva ceremonia de reconocimiento póstumo a los docentes Abraham Parada y Marta Jacob, quienes entregaron sus vidas profesionales al establecimiento y fallecieron durante este año. Fue así como, hace pocos días atrás, se presentaron dos murales con imágenes de los profesores homenajeados y se develó una placa con el nombre de cada uno de ellos. De esta forma, se bautizaron la Sala Biblioteca "Marta Jacob" y la Sala de Enlace "Abraham Parada".

Intentó ocultar droga impregnándole olor a café para no ser atrapado

Sin embargo, personal de Carabineros descubrió el engaño e incautó dos maletas con 18 kilos de marihuana

En un intento por burlar los controles policiales, un sujeto impregnó con aroma a café un cargamento de marihuana, para luego ocultarlo entre su equipaje. Sin embargo, su treta no logró engañar la experiencia de los carabineros, quienes lograron incautar una millonaria carga de estupefacientes.

El operativo tuvo lugar la noche previa a las celebraciones de Año Nuevo a la altura de Nogales, cuando suboficiales de la Tenencia de Carreteras de Hijuelas detuvieron un microbús que realizaba un viaje interregional. Y durante la revisión del portaequipaje, los oficiales percibieron un aroma peculiar.

Se trataba de una mezcla entre café y marihuana, por lo que tras un rápido análisis identificaron dos maletas sospechosas. Al abrirlas, encontraron bolsas selladas con plástico tipo aluza que contenían un total de 18 kilos de cannabis sativa. La sofisticación del camuflaje no fue suficiente para evitar el decomiso.

Una vez realizado el hallazgo, los uniformados preguntaron a los pasajeros por los dueños del equipaje. Y si bien el auxiliar del bus no quiso colaborar por temor a posibles represalias, un hombre de 58 años finalmente admitió ser el propietario de las maletas.

El detenido, quien afirmó estar en situación de calle, fue arrestado inmediatamente y trasladado a una unidad policial. Durante su formalización, el 1 de enero, fue imputado por el delito de tráfico de drogas y enviado a prisión preventiva mientras se desarrolla la investigación.

NUEVAS ESTRATEGIAS DEL NARCOTRÁFICO

Este intento de camuflaje con café es una muestra más de las estrategias que los narcotraficantes están adoptando para sortear la creciente vigilancia policial. En años anteriores han utilizado tácticas como ocultar droga en frutas, impregnarlas en prendas de vestir o incluso envasarlas dentro de alimentos.



Las evidencias del decomiso de droga puestas a disposición del Tribunal de Garantía de La Calera.

Sin embargo, los equipos policiales han reforzado sus tecnologías y protocolos, complicando estas maniobras. De hecho, los uniformados de Carreteras lograron, durante el 2024, decomisar más de una tonelada de distintas drogas, entre ellas marihuana, pasta base, cocaína y tussi.

Esta labor no se limita al decomiso. También busca disuadir el tráfico en las rutas de la región y proteger a las comunidades locales de los efectos devastadores del narcotráfico. En este caso, la intervención oportuna permitió evitar que una cantidad significativa de estupefacientes fuera comercializada.

Este caso subraya la importancia de los controles en carretera como una herramienta esencial en la lucha contra el narcotráfico. La detección oportuna de estos cargamentos no solo evita la circulación de sustancias ilícitas, sino que también contribuye a desarticular cadenas de distribución.

Vecinos cuentan con nuevos puntos de encuentro comunitario gracias al programa de Recuperación de Espacios Públicos de Sopraval

La iniciativa, que se ejecuta por cuarto año consecutivo, busca contribuir a la vida de barrio, desarrollando proyectos cocreados por las comunidades y la empresa

Más de siete mil vecinos de las comunas de La Calera, Nogales y La Ligua se han visto favorecidos con la puesta en marcha de ocho proyectos comunitarios que buscan abrir y mejorar espacios en desuso en beneficio de las comunidades. Lo anterior, gracias al programa de Recuperación de Espacios Públicos de Sopraval, iniciativa que se lleva adelante gracias al trabajo colaborativo y coordinado entre vecinos y la empresa para la materialización de estos proyectos.

En el marco de la inauguración de un nuevo espacio comunitario en Nogales, la alcaldesa de la comuna, Leslie Pacheco, destacó la contribución del programa al entorno. "Esta iniciativa es un verdadero avance para las organizaciones vecinales que se la juegan por sus barrios. Por eso, tenemos que agradecer a la empresa privada que llegó con estos recursos, con quienes esperamos seguir trabajando, e invitar, también, a los dirigentes a postular a estos fondos", afirmó.

Por su parte, el alcalde de la comuna de La Ligua, Patricio Pallares, relevó la importancia de habilitar nuevos espacios para los vecinos. "Éstas son cosas que la comunidad espera: puntos de encuentro entre niños, adultos y la comunidad en general. Esperamos seguir trabajando en conjunto con Sopraval, quienes han financiado estas obras", agregó.

Asimismo, el jefe de Relacionamiento Comunitario de Sopraval, Jaime Kopaitic, destacó el entusiasmo de los vecinos y el trabajo desarrollado en conjunto. "Reafirmamos nuestro compromiso con iniciativas de interés para los vecinos, quienes consensuaron sus proyectos para sacarlos adelante, trabajando de manera colaborativa para su materialización".

Cada proyecto desarrollado cuenta con mobiliario urbano e infantil, además de luminarias, sombreaderos y mejoramiento de infraestructura y áreas verdes. Todo esto, construido por los propios vecinos de cada sector con el objetivo de revivir la vida de barrio.







Las organizaciones que cuentan con nuevos espacios comunitarios son:

- Comité Asesor Ambiental Comunal de La Calera.
- Junta de Vecinos El Trapiche Longotoma (La Ligua).
- Agrupación social y cultural Capilla Nuestra Sra. de La Merced Huaquén (La Ligua).
- Junta de Vecinos Quebradilla (La Ligua).
- Junta de Vecinos Población Unión (Nogales).
- Comité de adelanto Flor de Esperanza (Nogales).
- Junta de Vecinos Los Fundadores de El Melón (Nogales).
- Junta De Vecinos Nuevo Amanecer II (Nogales).

issuu-downloader.com

Carabineros de Carreteras incautaron en Hijuelas una carga con más de 2.500 perfumes falsificados

Además, durante el año pasado, lograron evitar que una tonelada de droga circulara por la región

En un control rutinario realizado por funcionarios de la Tenencia de Carreteras de Hijuelas, en la Ruta 5 Norte, se detuvo al conductor de un furgón que transportaba varias cajas con miles de copias falsificadas de costosos perfumes. Este tipo de controles se ha intensificado debido al aumento del flujo vehicular por el inicio del verano.

La detención ocurrió en el kilómetro 121 de la citada autopista, cuando los carabineros, al revisar la documentación de la carga, identificaron que los perfumes no correspondían a los originales, configurándose un delito de infracción a los derechos de propiedad industrial.

El conductor y su acompañante, junto con los 2,500 frascos de perfumes falsificados, fueron puestos a disposición de la Fiscalía Local de La Calera. A su vez, los detenidos quedaron bajo investigación judicial, a la espera de posibles acciones legales por parte de las marcas afectadas, las que podrían presentar querellas por la falsificación de sus productos.

Y en otra operación realizada por la misma unidad, llevada a cabo durante el agitado fin de semana recién pasado, se incautó una significativa cantidad de drogas. Este decomiso contribuyó a que la unidad alcanzara un récord anual de más de una tonelada de sustancias ilícitas requisadas en la carretera.



La incautación de miles de perfumes falsificados, de importantes marcas, se suma a más de una tonelada de droga requisada durante el año 2024.

¿Qué pasará finalmente con el Centro de Neurodesarrollo?

Mucha molestia causó en Hijuelas la decisión tomada por la actual administración municipal de supuestamente cerrar el Centro de Neurodesarrollo, importante iniciativa surgida en el periodo anterior que permitió a unos setenta niños de la comuna contar con un espacio adecuado a sus necesidades.

La creación de este recinto asumió un tema muy importante y contaba con presupuesto para seguir sus funciones durante el año 2025, aprobado por el Concejo Municipal anterior. Por eso, el presunto cierre también generó críticas de los actuales ediles, quienes anunciaron gestiones para tratar que se mantenga.

Sin embargo, y debido a las críticas de la comunidad, la alcaldesa Verónica Rossat dio a conocer que el Centro de Neurodesarrollo seguirá funcionando, pero en dependencias de la piscina municipal, debido a que habría falencias en el espacio donde operó hasta fin de año.

HIJUELAS EN LA NOTICIA

APRUEBAN CREACIÓN DE UNIDAD DE RIESGOS Y DESASTRES

El municipio contará con una Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, luego que su creación fuera aprobada en la última sesión del Concejo Municipal. De esta forma, se podrán aplicar medidas preventivas y contar con planificaciones concretas para enfrentar probables situaciones de emergencia, como por ejemplo incendios forestales o inundaciones, entre otras eventualidades. La iniciativa permitirá que un profesional del área, a cargo de la unidad, elabore el Plan Comunal de Emergencias y colabore directamente con el Servicio Nacional de Prevención de Riesgos y Desastres (Senapred). La Ley 21.364, promulgada en agosto de 2021 -y que reemplazó a la Onemi por Senapred-, señala que los municipios deberán coordinar el funcionamiento en las fases de respuesta ante catástrofes a través de un Plan Comunal de Emergencias, cuyo plazo legal para su confección finalizó en agosto de 2023.

RUTA 5 NORTE RECIBIRÍA UNA MAYOR CANTIDAD DE VEHÍCULOS ESTE FIN DE SEMANA

Aunque el incremento del tránsito vehicular en la Ruta 5 Norte partió durante la víspera de Navidad, con una gran cantidad de veraneantes que iniciaron su periodo de vacaciones, se espera que este fin de semana una cifra mayor de automóviles se desplace por la carretera hacia el norte. La situación está siendo asumida desde ya por Carabineros a través de controles en diversos sectores de la autopista, incluyendo velocidad, estado de los conductores y documentación. Por lo mismo, se está dando una mayor importancia a la prevención, especialmente a la conducción responsable.



issuu-downloader.com



Le ofrecemos publicar su aviso en

1.- Diario electrónico de "El Observador"
2.- Diario papel de "El Observador"
3.- Radio Quillota, 101.5 FM
4.- Radio La Calera-Observador 105.5 FM



TARIFAS
AVISOS LEGALES

$ 190 iva incluido por palabra — Edición impresa, diario electrónico y sitio web

$ 119 iva incluido por palabra — Radio Quillota y Radio Observador

www.observador.cl/legales
EL OBSERVADOR

COTIZA ENVIANDO MAIL A:
- ventasquillota@observador.cl
- economicos@observador.cl

issuu-downloader.com

Comunidad quinterana lamenta la muerte del padre Pedro Ferrini Vicini

Recibió varios reconocimientos en vida e incluso fue nombrado Hijo Ilustre en 1987

QUINTERO.- Conmoción provocó en la comunidad quinterana la muerte del padre Pedro Ferrini Vicini, sacerdote italiano perteneciente a la Pequeña Obra de la Divina Providencia. Querido y respetado por la comunidad, desarrolló su labor pastoral por 77 años, dedicando gran parte de su ministerio al continente americano y especialmente a Chile, pasando por Cerrillos, Los Ángeles, Iquique y Quintero.

Nacido el 13 de agosto de 1930 en Capolona, Italia, el padre Ferrini fue ordenado como párroco el 29 de junio de 1957, precisamente en el día de San Pedro y San Pablo, un hito que marcó el comienzo de su vida de dedicación total al servicio de Dios y la Iglesia, convirtiéndose en una figura fundamental dentro de la comunidad orionista de Chile.

Y su llegada al país respondió precisamente al llamado de extender la misión de Don Orione, por lo que durante más de 60 años fue un pilar insustituible de dicha congregación, tanto en la labor religiosa como en la enseñanza y orientación espiritual. Y si bien su partida dejó una pérdida irreparable, también dejó un legado que seguirá vivo en quienes lo conocieron.

Su muerte, a los 94 años, se produjo la madrugada del domingo 29 de diciembre, por lo que el lunes 30 sus restos fueron velados en la iglesia parroquial de la comuna. Luego, se celebró una misa de exequias en el gimnasio del Colegio Don Orione de Quintero, para trasladar su féretro hasta Santiago y ser sepultado en el Cementerio Monte Tabor, ubicado dentro del Cottolengo.

SU LEGADO

Hace algunos años, el padre Pedro Ferrini entregó a la profesora y periodista Cruz Carvajal Tapia, integrante del equipo de Comunicaciones de la Municipalidad de Quintero, un texto similar a un testamento para que fuera publicado en las redes sociales del municipio. A continuación, compartimos un extracto de aquel testimonio.

"He nacido hace más de 90 años atrás. Comparto los sentimientos y reflexiones que me sugiere el nonagésimo aniversario de mi vida. Es una memoria borrosa, como si los hechos se observaran a través de una ventana empañada por el largo invierno de los años".

"A esta altura, cuando 'los años se me han venido encima' y ya 'camino lerdo', me detengo para tomar aliento, doy una mirada a las huellas borrosas de los pasos andados y, con una mirada introspectiva, intento medirme y valorarme a mí mismo, acudiendo al subconsciente".

"Me pregunto: ¿Soy realmente lo que otros afirman de mí? O bien, ¿sólo soy lo que yo mismo sé de mí? Intranquilo, ansioso, enfermo, sediento de buenas palabras y de proximidad humana, impotente y temeroso, cansado, agotado y dispuesto a despedirme de todo".

"Así descubro que he sido 'pájaro de bosque', soberbio, vanidoso, egoísta, inquieto, soñador, desafiante, pertinaz, andariego y aventurero. Pero nunca he perdido mi identidad de sacerdote ni he traicionado mi compromiso de consagrado. Estoy muy agradecido al país que me ha acogido".

"Llegué a Chile el 19 de enero de 1971, habiendo completado actualmente 50 años de estadía en el país. Aquí los 'galardones' han sido más numerosos, debido también a un mayor número de años de permanencia".

"El 24 de noviembre de 1987, con ocasión de los 122 años de la creación del Puerto Mayor de Quintero, me honraron con el título de 'Hijo Ilustre de Quintero'. El 9 de Febrero de 2010, con el Decreto 479, el Ministerio de Interior me concedió la 'ciudadanía chilena', asignándome el N° 31.248".

"En 2014 se tituló a mi nombre la plaza de juegos infantiles de Quintero. Otro reconocimiento público me entregó la Municipalidad de Quintero el 29 de junio de 2017 con ocasión de los 60 años de sacerdocio".

"Aprestándome al viaje final, pienso que mi última y definitiva experiencia será la muerte. La comparecencia delante del tribunal supremo de Dios, la misteriosa y definitiva sentencia de la cual no hay conocimiento acabado, sellará mi eternidad. No sé si podré salir incólume. Sea como fuere, solo Dios me conoce en su totalidad y a Él me encomiendo".



El padre Pedro Ferrini Vicini falleció a la edad de 94 años.

Convenio con Mendoza promociona atractivos turísticos de Puchuncaví

Playas, gastronomía y deportes son parte de la oferta que presenta la comuna

PUCHUNCAVÍ.- Una delegación del municipio local viajó hasta la ciudad argentina de Mendoza, con el propósito de dar a conocer los atractivos veraniegos presentes en la comuna.

La instancia se desarrolló en el marco del convenio de trabajo bilateral que existe entre ambos municipios, para de esta forma favorecer el fomento productivo y el turismo en Puchuncaví.

En este contexto, hubo citas con las autoridades mendocinas Ulpiano Suárez, intendente; y Felipe Rinaldo, director de Turismo. A ellos se sumó Sergio Marinkovich, cónsul adjunto de Chile en Argentina. El intendente Suarez manifestó que "el convenio entre Mendoza y Puchuncaví ya está dando frutos. Sus extensas playas, su deliciosa gastronomía y su enfoque en turismo deportivo son imperdibles, un destino totalmente seguro".

De hecho, la prensa argentina ya recomienda las playas de Maitencillo y Horcón, los acantilados de Quirilluca y los humedales, atractivos que se complementan con la rica gastronomía, los deportes al aire libre, la historia y las tradiciones.

A lo anterior se suman dos eventos destacados que se llevarán a cabo en el mes de febrero: la Semana Ventanina y la Semana Maitencillana. Ambos invitan a disfrutar de la música, las tradiciones locales y las actividades para toda la familia.



Autoridades locales y trasandinas se dieron cita en Mendoza para potenciar el trabajo bilateral.

Posta de Loncura cuenta con un nuevo espacio de rehabilitación

QUINTERO.- Con un nuevo espacio de rehabilitación cuenta la Posta de Salud Rural de Loncura. Se trata de un sector dedicado a la terapia de infantes y personas mayores, para lo cual fue necesario remodelar el sitio luego de haber sido afectado por inundaciones.

La iniciativa fue posible gracias al convenio tripartito entre el Consejo Consultivo de Salud de Loncura, el municipio local y GNL Quintero. Precisamente, las obras fueron desarrolladas por los trabajadores de la empresa, en el marco de su jornada anual de voluntariado.

Con la instalación de un sistema de aguas lluvia se resolvió la problemática que afectaba al lugar y se utilizó el espacio para construir un lugar de recreación y rehabilitación, incluyendo una zona de vegetación que permitirá a los usuarios disfrutar al aire libre.

Avanzan conversaciones para que vuelva el Tren del Recuerdo y se fortalezca el sistema ferroviario

Para ello, se creó una mesa de trabajo que establezca metas y prioridades

QUINTERO.- El retorno del Tren del Recuerdo y la revitalización del transporte ferroviario en Quintero fueron temas conversados en la reunión sostenida entre el alcalde Rolando Silva y el Gerente General de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) Valparaíso, Miguel Saavedra.

Se trata de iniciativas orientadas a impulsar el turismo, el comercio, la hotelería y otros servicios locales, a través del arribo de pasajeros que busquen disfrutar las playas y la gastronomía de Quintero; sumando las experiencias que EFE está impulsando en San Antonio, La Calera y el Valle de Aconcagua.

Saavedra explicó que "hemos discutido la continuidad del Tren del Recuerdo para que nuevamente llegue a Quintero, con el fin de impulsar el desarrollo turístico y económico. Además, seguimos avanzando en diversas iniciativas, con el objetivo de que en el futuro podamos consolidar un sistema ferroviario más robusto y estable para la comuna".

Ante el anhelo de ver retornar el ferrocarril, las autoridades decidieron establecer una mesa de trabajo dedicada precisamente a la reactivación y promoción del Tren del Recuerdo, comprometiéndose a definir el recorrido, coordinar la recepción de turistas y establecer una fecha estratégica para su relanzamiento.

El alcalde Silva expresó su entusiasmo por la reactivación del Tren del Recuerdo, destacando que el objetivo es iniciar los viajes durante la temporada estival de 2025, a lo que se sumaría un trabajo conjunto durante todo el año.

"Queremos recuperar el acceso a la Estación de Ritoque y, en el futuro, formar parte del Programa 30-30, con viajes destacados como los de Semana Santa y vacaciones de invierno. Y luego, continuar durante todo el año", señaló el jefe comunal.

Cabe destacar que el objetivo del plan 30-30 es acercar a las comunidades en tramos cortos y en torno a capitales regionales o centros intensivos en servicios, que puedan estar aproximadamente a 30 minutos de viaje o a 30 kilómetros de distancia.



Durante la cita se planteó como objetivo reiniciar los viajes del Tren del Recuerdo durante la temporada estival.

QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ EN LA NOTICIA

SINFÓNICA QUINTERO BIG BAND DEBUTÓ EN ANFITEATRO DEL PARQUE MUNICIPAL

QUINTERO.- La Sinfónica Quintero Big Band, integrada por jóvenes talentos locales, realizó su primer concierto la tarde del viernes 27 de diciembre en el anfiteatro del Parque Municipal, marcando un hito en la historia musical de la comuna. La Quintero Big Band se ha propuesto fortalecer la identidad individual de sus integrantes mientras fomenta la integración comunitaria, contribuyendo así a preservar las raíces culturales de la zona a través de la formación de músicos comprometidos con su comunidad. En la ocasión, el proyecto recibió el respaldo del municipio a través del alcalde Rolando Silva, quien comprometió recursos para potenciar el desarrollo artístico local.

BOMBEROS DE LAS VENTANAS RECIBIÓ MODERNA UNIDAD ALJIBE

PUCHUNCAVÍ.- La Segunda Compañía de Bomberos de Las Ventanas celebró la incorporación de su nueva unidad aljibe, destinada a fortalecer la capacidad de respuesta ante las emergencias. Se trata de un moderno carro, adquirido en 2022 con fondos del Gobierno Regional, que este año se sumó a la dotación por decisión de la comandancia. Esto involucró la despedida de la antigua unidad aljibe, tras 23 años de uso activo y más de 10.000 servicios prestados.

ALUMNA DE ESCUELA LA GREDA OBTUVO 1er LUGAR EN LIGA DE PATINAJE ARTÍSTICO

PUCHUNCAVÍ.- Gabriela Quintero, alumna de octavo básico de la Escuela La Greda, logró quedarse con el primer lugar en la Final Nacional de Ligas de Patinaje Artístico, celebrada este 27 y 28 de diciembre en la comuna de La Granja. Cinco estudiantes del establecimiento también participaron en dicha instancia deportiva, ya que son miembros del Club de Patinaje Artístico Nubeluz Quintero-Puchuncaví. De hecho, la agrupación deportiva llevó un total de 14 deportistas para representar a la zona.

issuu-downloader.com

Megaproyecto habitacional "Bosques de La Ligua" retomaría obras tras luz verde del SEA

Trabajos se habían suspendido a la espera de un informe de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

En 2023 se inició en la comuna de La Ligua un hito en desarrollo urbano con el inicio del megaproyecto habitacional "Bosques de La Ligua", una iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que contempla la construcción de 480 viviendas sociales que para entonces marcaban el regreso de estas construcciones a la Provincia de Petorca tras más de una década. El proyecto, que beneficiará a los comités de vivienda San Benito, Los Almendros, Villa Cordillera, Valle Verde y Valle de Luna, debió paralizar las obras debido a que el Serviu solicitó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) un informe de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental debido a que en el invierno pasado se detectó un sector con características de humedal al interior del terreno donde se emplazarán las viviendas, es por esto que con el objetivo de constatar la presencia o ausencia de los criterios de delimitación de humedales en el área se presentó la solicitud al SEA.

Tras un acucioso examen de los antecedentes el SEA emitió una resolución clave que determina que "Bosques de La Ligua" no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Este pronunciamiento se basó en un análisis exhaustivo de los potenciales efectos del proyecto sobre los ecosistemas locales, asegurando que cumple con la normativa vigente, incluida la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente y su Reglamento (RSEIA). La resolución descarta riesgos ambientales en áreas protegidas o ecosistemas sensibles y, en particular, concluye que las obras no afectarán humedales urbanos, componentes bióticos ni flujos ecosistémicos del sector.


El proyecto contempla la construcción de 480 viviendas distribuidas en 12 edificios habitacionales de cinco pisos de altura cada uno.

Además, el informe del SEA destacó que no se realizarán actividades que alteren humedales, como drenajes, rellenos o extracción de agua. También indicó que las emisiones de ruido y partículas estarán dentro de los límites normativos, sin impacto significativo en la flora o fauna. Además, asegura que las aguas subterráneas del área no presentan conexión con humedales, eliminando riesgos de afectación indirecta.

Cabe recalcar que la zona de emplazamiento del proyecto está incluida en el Plan Regulador Comunal de La Ligua, aprobado en 1980, el cual se considera evaluado estratégicamente según las disposiciones legales aplicables. Esto implica que el proyecto cumple con la normativa vigente, asegurando que no genera impactos significativos que ameriten su ingreso obligatorio al SEIA.

Asimismo, cabe señalar que el proyecto "Bosques de La Ligua" contempla la construcción de 480 viviendas distribuidas en 12 edificios habitacionales de cinco pisos de altura cada uno, con 249 estacionamientos para automóviles, de los cuales 24 corresponden a estacionamientos para personas con discapacidad; tres sedes sociales; una multicancha y tres áreas de juegos infantiles.

Con esta resolución, se espera que las obras se retomen posiblemente hacia el mes de febrero.

Trágica madrugada de Año Nuevo: colisión frontal dejó dos fallecidos

Las víctimas fatales fueron un hombre chileno de 42 años y un joven colombiano de 28

Un trágico inicio de año tuvo la comuna de La Ligua luego que la madrugada del 1 de enero, un accidente de tránsito cobrara la vida de dos personas en la ruta E-35, a la altura del kilómetro 8200, en el sector El Carmen.

El hecho ocurrió alrededor de la 01:20 horas, cuando una camioneta Mazda New y un automóvil Chevrolet Sail colisionaron de manera frontal. Como consecuencia del impacto, el Chevrolet Sail resultó gravemente afectado, volcando y cayendo a una zanja al costado de la ruta.

De acuerdo con la información proporcionada por el teniente Raúl Machuca Valenzuela, subcomisario administrativo de la Primera Comisaría de La Ligua, las víctimas fatales eran los únicos ocupantes del Chevrolet Sail. Se trata de un hombre chileno de 42 años y un joven colombiano de 28 años, quienes fallecieron en el lugar del accidente.

El personal de Bomberos y SAMU acudieron al sitio para atender la emergencia, pero lamentablemente solo pudieron constatar los decesos. Además, se produjo un corte de la ruta mientras se realizaban las labores de rescate y peritajes.

La Fiscalía de turno dispuso la concurrencia de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros para esclarecer las causas del accidente. El teniente Maximiliano Tavolari, de la SIAT de San Felipe, informó que se elaborará un informe técnico detallado para determinar la dinámica y la causa basal del siniestro, el cual será entregado al Ministerio Público.

En cuanto al conductor de la camioneta Mazda New, el alcohotest practicado arrojó resultado negativo. Sin embargo, quedó apercibido bajo el artículo 26 del Código Penal, es decir, con obligación de fijar domicilio para futuras citaciones mientras avanza la investigación.


En el lugar del accidente se produjo un corte de la ruta mientras se realizaban las labores de rescate y peritajes.

Histórico fallo judicial reincorpora a selección Sub-13 liguana al campeonato regional ARFA

Corte de Apelaciones revirtió severas sanciones de la entidad luego de incidentes tras partido de vuelta ante Cabildo

La selección Sub-13 de La Ligua logró un histórico triunfo judicial luego de que la Corte de Apelaciones de Valparaíso ordenara su reincorporación al campeonato regional, revocando todas las sanciones impuestas por la Asociación Regional de Fútbol Amateur (ARFA). Estas sanciones se dictaron tras los violentos incidentes ocurridos el 20 de octubre, al término del partido de vuelta contra Cabildo.

El abogado Carlos Ignacio Lillo Pérez, representante legal de los afectados en conjunto con Francisco Caamaño, explicó que los hechos de violencia habrían sido iniciados por barristas de Cabildo, los que habrían ingresado al campo de juego mientras los niños aún estaban en la cancha.

Tras los incidentes, la ARFA decidió sancionar tanto a La Ligua como a Cabildo, eliminando a ambas selecciones del campeonato y prohibiéndoles participar durante un año. También se les impusieron sendas multas de 400 mil pesos. Ante la negativa de la ARFA a reconsiderar su decisión, los apoderados acudieron a la justicia ordinaria, interponiendo un recurso de protección que culminó en un fallo favorable. Lillo destacó que "el recurso lo hicimos por los niños en virtud de la protección de los intereses y derechos fundamentales que se vieron perjudicados a través de esta sanción. Demostramos que el castigo era desproporcionado y que los niños tenían derecho a competir".

El fallo, emitido el 23 de diciembre, ordenó la reincorporación inmediata de La Ligua al campeonato en las mismas condiciones previas a su eliminación. No obstante lo anterior, la ARFA regional hasta el momento no ha reincorporado a la selección liguana al campeonato. Consultado al respecto, el vicepresidente de dicha entidad, Manuel Díaz Barraza, señaló que mañana sábado se analizará el tema en el Consejo y posteriormente se dará a conocer la resolución.

En relación a esto, Ana Esquivel, vocera de los apoderados de la Selección, señaló que la situación se ve compleja, ya que a pesar de haber habido una orden de no innovar por parte de la justicia, la ARFA continuó con el campeonato, lo que devino en que actualmente los elencos de Rinconada y Quintero deban enfrentarse por el titulo regional. Sin embargo, con la resolución de la Corte dicha programación se alteraría al reinstalar a La Ligua en el campeonato. "Rinconada pasó a la final porque a nosotros nos sancionaron, pero ahora con este fallo tendría que jugar la semifinal con nosotros", explica, agregando que "la ansiedad ya es bastante porque ARFA no ha enviado ningún comunicado, no ha habido ninguna reunión, y el Nacional es el 8 de febrero ya comienza a jugarse en Chañaral, en Caldera, entonces vemos que el tiempo va avanzando y aun no hay un campeón regional de la Quinta Región".

De este modo, con las sanciones anuladas, se espera que la ARFA programe el partido pendiente de La Ligua, algo que, según Lillo, debería suceder pronto ya que el campeón regional debe estar resuelto durante enero.


La Selección Sub 13 de La Ligua está a la espera de lo que resuelva el Consejo de la ARFA.

Escanea este código QR y suscríbete para recibir nuestro diario electrónico vía mail





EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA REQUIERE CONTRATAR MEDICOS CON EUNACOM TEORICO Y PRACTICO RENDIDO Y APROBADO, PARA DESEMPEÑARSE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA, DE LUNES A VIERNES POR 44 HORAS SEMANALES.

INTERESADOS REMITIR SUS ANTECEDENTES A
RR.HH@SALUDLALIGUA.CL

issuu-downloader.com

Realizan campaña para ayudar a vecino que sufre cáncer a la nariz

Requiere al menos de 40 mil pesos mensuales para adquirir medicamentos, pero no puede trabajar debido a su patología

CABILDO.- A sus 66 años, Hugo Vargas López enfrenta con valentía un complicado diagnóstico de cáncer nasal que ha marcado su vida desde 2018. En conversación con "El Observador", relató su historia llena de obstáculos médicos, falta de recursos y la pérdida de confianza en el sistema de salud.

Todo comenzó hace seis años en Punta Arenas -donde trabajaba-, cuando el cáncer le fue detectado. Y como en la ciudad austral no había atención para este tipo de patología, debió regresar a Cabildo desde donde lo derivaron para poder ser tratado quirúrgicamente en el Hospital de Quillota.

Inicialmente la cirugía parecía prometedora. "La nariz quedó bien, me sacaron piel de la frente y me la pusieron en la nariz, entonces yo quedé normal. Después, cuando fui a control, me sacaron una muestra para hacer los análisis y resulta que la cirugía no había cortado todo el cáncer y así me empezó a carcomer por dentro", relató Hugo.

"No me dieron remedios ni inyecciones para cortar la infección", acotó. Posteriormente estuvo atendiéndose en la Fundación Arturo López Pérez de Santiago, pero, según su relato, "solo me hacían exámenes y ningún tratamiento, así que no había resultados, por eso dejé de ir".

"Además el calor de Santiago me hacía muy mal y los exámenes eran muy caros allá -agregó-, así que me quedé aquí en la casa no más". De esta manera, la última atención médica que recibió fue en julio de este año.

Actualmente, el cáncer ha destruido gran parte de su nariz, dificultando su respiración y afectando su calidad de vida. Sin poder trabajar, se cuida realizándose curaciones en su hogar, mientras que con los pocos recursos que logra reunir compra medicamentos para mantener las infecciones a raya y controlar el dolor.


A Hugo Vargas le detectaron cáncer de nariz en el año 2018.

Según explicó, debe adquirir Batracina para las infecciones y Tramadol para el dolor que sufre todos los días. "Con la pomada que me echo en la nariz puedo respirar un poco mejor", aseguró.

Es por esta razón que Hugo Vargas necesita alrededor de 40 mil pesos mensuales para cubrir sus medicamentos y pide ayuda a quienes puedan colaborar, ya que debido a su estado no puede trabajar.

"Es que, además, cuando me da fuerte el dolor, tengo que duplicar la dosis de remedios", manifestó. Los interesados en apoyar su causa pueden hacerlo a través de su Cuenta Rut 8.074.150-2 o directamente en su domicilio, ubicado en el Paradero 4 de Artificio. "Todos me conocen por aquí", señaló. Cualquier ayuda, por pequeña que sea, será un importante apoyo para este cabildano que hoy lo necesita.

Primera bebé nacida este 2025 en el Hospital Biprovincial es de La Ligua



***LA LIGUA.-** A las 02:43 horas del miércoles 1 de enero nació la primera bebé del año 2025 del Hospital Biprovincial Quillota-Petorca. Se trata de Rafaella, quien llegó a nuestro mundo por parto inducido, pesó 2 kilos 455 gramos y midió 46 centímetros. Es la primera hija de sus padres, quienes son oriundos de La Ligua. La pequeña y su madre, Yvannia Viera Monge, fueron atendidas por el personal de la Unidad de la Mujer. Y como es tradición, al ser el primer nacimiento del año en el Hospital, fueron visitadas por la directora (s) del Biprovincial, Paola Núñez Cárdenas. La profesional felicitó a la madre y compartió con ella en este momento de felicidad para la joven, quien se mostró muy agradecida por la atención. Esta visita se realizó en compañía del personal de la Unidad de la Mujer, de la subdirectora de Gestión Usuaria y Participación Social (s) Susan Salinas y del equipo de Chile Crece Contigo, quienes aprovecharon la instancia para entregar un ajuar de bebé a la familia.*

Municipio de Zapallar capacitó a sus funcionarios en Inteligencia Artificial

La idea es optimizar la gestión y facilitar la atención a la comunidad


Este programa se enfoca en el uso del software Power BI, que permite integrar información proveniente de diversas fuentes a los sistemas operativos de los trabajadores.

ZAPALLAR.- Anticipándose a los cambios que requiere el Estado, el municipio lanzó un programa de capacitación para sus funcionarios, con el objetivo de optimizar la gestión mediante el uso de herramientas de Inteligencia Artificial que facilitan el análisis de datos para la toma de decisiones informadas.

Este programa se enfoca en el uso del software Power BI, que permite integrar información proveniente de diversas fuentes como presupuesto municipal y estadísticas de servicios públicos; además de datos sobre seguridad, salud y educación, entre otros.

El alcalde Gustavo Alessandri destacó la importancia de esta iniciativa, señalando que "esta nueva forma de administrar la información nos permitirá acceder a datos precisos y actualizados, lo que optimiza la asignación de recursos, especialmente en proyectos clave".

"Esta nueva forma de hacer las cosas -agregó- mejorará significativamente el seguimiento de avances, presupuestos y tiempos de ejecución de las iniciativas municipales, permitiéndonos ser más eficientes y efectivos en nuestra gestión, justamente lo que necesita todo el aparato del Estado".

De acuerdo a lo informado por el Instituto de Capacitación Tecnipro, institución que dicta este curso, el software también ofrece la capacidad de crear modelos predictivos, lo que facilita la proyección de necesidades futuras como la demanda de servicios públicos o el crecimiento poblacional.

También se suma la distribución del tráfico o la evolución del delito en la comuna, contribuyendo a una planificación más estratégica. Frente a ello, Juan Pablo Destuet, encargado del Departamento de Gestión de Personas, enfatizó que "este programa de capacitación fortalece las competencias del equipo municipal".

PETORCA Y PAPUDO EN LA NOTICIA

HABILITAN CENTRO DE CUIDADO PARA TRABAJOS DE TEMPORADA EN PEDEGUA

PETORCA.- Desde el 13 de enero hasta el 14 de febrero se llevará a cabo, en la Escuela Básica de Pedegua, una iniciativa denominada Centro de Cuidado para Trabajos de Temporada. La iniciativa, abierta a niños y niñas de seis a 12 años, tiene por objetivo apoyar a las familias durante la temporada estival, época en la cual muchos padres o tutores trabajan. Durante cada jornada se realizarán actividades recreativas y deportivas organizadas por profesores especializados y se entregará un servicio de alimentación completo: desayuno, almuerzo y once. Esto será posible gracias a la colaboración sostenida entre el municipio, Instituto Nacional del Deporte (IND), Junaeb y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Pueden participar menores que estén dentro del 60% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, con prioridad para familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

EXPO PAPUDO 2025: ABREN POSTULACIONES A EXPOSITORES

PAPUDO.- Uno de los eventos más importantes de la provincia y la región, durante el verano, es la Expo Papudo 2025. Por lo mismo, ya comenzó el proceso de postulación para quienes deseen ser parte de la actividad como expositor. Se espera para esta ocasión que unos 130 emprendedores, nacionales e internacionales, puedan mostrar lo mejor de sus productos. Para postular, los interesados pueden inscribirse en un formulario disponible en las redes sociales del municipio hasta el 12 de enero de 2025. Cabe destacar que esta fiesta contará también con espectáculos musicales y muchas sorpresas.



95.3 FM - LA LIGUA, PAPUDO, ZAPALLAR, PUCHUNCAVÍ Y QUINTERO
104.7 FM - CABILDO Y PETORCA
99.5 FM - LOS MOLLES, PICHIDANGUI Y LOS VILOS
www.dulcefm.cl
Dulce es parte de su Familia
+56 33 271 55 09
Ventas: 33 271 71 62
ventas@dulcefm.cl
@radiodulcefm

issuu-downloader.com

Liceo Mixto lanzó programa que busca impulsar a competidores deportivos del más alto nivel

Iniciativa "Deportistas de Elite" espera nutrir a las selecciones chilenas de básquetbol, vóleibol y hándbol

SAN FELIPE. - En un evento realizado en San Felipe, el Liceo Mixto presentó su innovador Programa Deportistas de Elite, una iniciativa única en el país que tiene como objetivo nutrir las selecciones nacionales de básquetbol, voleibol y hándbol con jóvenes talentos en formación para la alta competencia. La propuesta busca desarrollar deportistas desde una edad temprana, con una sólida preparación académica y física, aprovechando las modernas instalaciones del Liceo Mixto.

Patricio Cornejo, presidente del directorio de la Corporación Monte Aconcagua, destacó que el proyecto coloca al Liceo Mixto en una nueva etapa dentro del panorama deportivo local y nacional. "Trabajaremos en Los Andes y San Felipe con una elite de deportistas, utilizando instalaciones de primer nivel y con entrenadores altamente capacitados. Queremos formar a jóvenes para la alta competencia y estamos comprometidos con este objetivo", aseguró Cornejo.

José Cornejo, vicepresidente ejecutivo de la misma corporación, señaló que el programa tiene un enfoque ambicioso. "Los niños comenzarán su preparación desde los ocho años, con la meta de que a los 14 ya puedan pensar en competir a nivel internacional", explicó, resaltando el apoyo total de las federaciones nacionales de las disciplinas involucradas. "El proyecto está financiado por nosotros para los próximos cuatro años, pero con el apoyo de las autoridades podemos expandirlo a todas las áreas necesarias para el desarrollo de los deportistas", agregó.

La rectora del Liceo Mixto, Ninoska Ramírez, recalcó el impacto de este programa en la calidad educativa y deportiva del establecimiento. "El colegio está dando un salto de calidad y con el apoyo del Comité Olímpico de Chile, nos aseguramos de que los estudiantes puedan entrenar intensamente sin dejar de lado sus estudios. La parte académica y deportiva deben ir de la mano", afirmó.

Por su parte, Carolina Sanz, vicepresidenta del Comité Olímpico de Chile, señaló que uno de los grandes problemas del deporte en el país es la falta de un modelo unificado. "Este programa del Liceo Mixto podría ser replicado en otras partes del país, lo cual sería fundamental para mejorar el rendimiento de los deportistas chilenos a nivel internacional", comentó Sanz.

Finalmente, Irán Arcos, presidente de la Federación de Básquetbol de Chile, destacó las instalaciones de primer nivel del Liceo Mixto, lo cual facilita la formación de futuros deportistas de elite. "Es un gran logro poder contar con estas instalaciones para apoyar el desarrollo de jóvenes talentos en diversas áreas", concluyó.



Autoridades deportivas y educacionales anunciaron la puesta en marcha de este innovador proyecto en el Liceo Mixto.

Catemu se erige como destino clave para el cine nacional e internacional

Eduardo Zamora, productor de cine y televisión, destacó el interés por parte de realizadores para grabar en la comuna

CATEMU. - En los últimos años, Catemu se ha consolidado como un destino atractivo para la industria cinematográfica, televisiva y publicitaria, tanto a nivel nacional como internacional. Eduardo Zamora, productor local de cine y televisión, compartió su experiencia al respecto y destacó el creciente interés por parte de realizadores para grabar en la comuna.

Zamora, quien participó en la producción de la película "Los 33 Mineros" con la productora española Antena 3 Films y la colombiana Dynamo, relató cómo Catemu se convirtió en un punto clave para encontrar la locación ideal para esta histórica película. "Nuestro primer objetivo fue encontrar la locación perfecta para dar vida a la historia del rescate. Después de recorrer varias minas, fue en Catemu donde encontré lo que buscaba", explicó.

Durante una visita a su familia en Catemu, Zamora conoció a dos pirquineros locales, don Toño y Javier, quienes lo guiaron a una mina en Reinoso. "Les conté que buscaba una mina para filmar, y ellos se rieron. Pero bastó con que les mostrara las fotos en mi cámara para que me dijeran: 'Nosotros conocemos un lugar'", relató. El director español Antonio Recio quedó impresionado con la mina, lo que selló su decisión de usarla como locación principal.

Además de "Los 33 Mineros", esta mina ha sido escenario de la serie Prófugos de HBO, el reality Mundos Opuestos 2 de Canal 13, y varios comerciales. "Es una locación única, cómoda y grande, lo que todo director necesita", comentó Zamora. Recientemente se grabaron las escenas finales de la teleserie "El Señor de la Querencia" de Mega, y en breve se filmarán partes de la serie "La Isla" de Río Estudios.

Según Zamora, el auge de producciones en la zona podría generar una activación económica significativa. "Este tipo de proyectos beneficia a todos los sectores, desde restaurantes hasta pequeños negocios", explicó. Junto a un equipo de productores, Zamora trabaja en un proyecto para crear un book fotográfico que muestre los destinos de la provincia de Aconcagua, con el objetivo de atraer más proyectos audiovisuales a la región.



Catemu está despertando un creciente interés por parte de realizadores para grabar en la comuna.

En Llay Llay atraparon a "El Chupa": juzgado lo dejó libre y volvió a asaltar

Tenía orden de detención pendiente por porte de arma blanca

LLAY LLAY. - El pasado sábado 28 de diciembre, Carabineros y los patrulleros de Seguridad Ciudadana de Llay Llay detuvieron a un conocido delincuente apodado "El Chupa", quien tenía una orden de detención vigente por porte de arma blanca. Durante un patrullaje preventivo de Seguridad Ciudadana en Avenida Las Palmas, el antisocial fue sorprendido intentando ingresar a un domicilio, momento en que intentó huir en bicicleta, iniciándose una persecución que terminó cuando perdió el equilibrio en la intersección de la calle 5 de Abril con Carlos Condell. Tras caer, continuó su huida a pie, saltando una pandereta.

Con el apoyo de Carabineros, quienes llegaron rápidamente al lugar, y la colaboración de los vecinos, se logró localizar al sujeto en el patio de una casa, siendo detenido por los patrulleros municipales y los policías, que al revisarlo le encontraron un arma blanca. Fue trasladado al hospital San Francisco para constatar lesiones y luego a la comisaría de San Felipe, desde donde fue derivado al Juzgado de Garantía de San Felipe, que resolvió dejarlo en libertad.

El alcalde de Llay Llay, Edgardo González Arancibia, expresó su molestia por la decisión del tribunal de liberar a "El Chupa". "Lamentablemente, el trabajo de Carabineros y la municipalidad no es suficiente si la Fiscalía y el gobierno no se comprometen con la seguridad de nuestros vecinos", señaló el edil.

Sin embargo, el 31 de diciembre, "El Chupa" fue detenido nuevamente por el delito de robo por intimidación en el sector de la población Morandé, donde amenazó con un destornillador a un transeúnte para robarle su bicicleta, siendo detenido nuevamente, pasando a control donde se amplió su detención hasta hoy viernes, cuando se conocerá su situación procesal.



"El Chupa" fue detenido dos veces en apenas tres días. (Imagen referencial)

Este mes se realizaría licitación de cobro de parquímetros en San Felipe

Habrá 864 plazas de estacionamiento pagadas

SAN FELIPE. - Durante este mes se espera que el municipio sanfelipeño abra la licitación para reestablecer el cobro de parquímetros en las calles de la ciudad, medida que fue solicitada por los comerciantes en una mesa de trabajo para reactivar el rubro en la comuna.

"El Observador" consultó al municipio al respecto, desde donde señalaron que no emitirían declaraciones hasta que las bases estén listas. Sin embargo, en conversación con otros medios de la zona, el director jurídico de la municipalidad, Mario Fuentes, indicó que las bases se encuentran listas, aunque están a la espera de un informe financiero concerniente al valor que se le cobrará a la empresa adjudicataria.

El personero añadió que se trata de 864 plazas de estacionamiento, y que su distribución excluye los dos primeros anillos en torno a la Plaza de Armas y aquellas calles de tránsito de locomoción colectiva, aunque en la plaza misma sí se cobrará. Asimismo, agregó que se realizó un estudio de rentabilidad, el cual considera el cobro aproximado de entre 25 y 28 pesos por minuto, lo que permitiría que la empresa reciba del orden de los 17 millones de pesos mensuales. También se analizará la posibilidad de implementar nuevas tecnologías en el sistema de cobro, las que podrían incluir aplicaciones móviles y pago electrónico.

Finalmente, consultado al respecto, el concejal Guillermo Lillo confirmó a "El Observador" que el tema aun no ha sido sometido a evaluación por parte del Concejo Municipal.



El cobro aproximado por estacionamiento sería de entre 25 y 28 pesos por minuto.

issuu-downloader.com

A los 103 años murió la Hija Ilustre de Los Andes Julia Barbero Cerutti

Fue voluntaria de la Cruz Roja durante casi seis décadas, socia del Círculo Italiano y Ciudadana Distinguida en dos oportunidades

LOS ANDES. - El 27 de diciembre y a la edad de 103 años falleció la destacada vecina andina Julia Barbero Cerutti, dejando tras de sí una vida llena de trabajo, dedicación y servicio a los demás. Su hija, Gina Ferreto Barbero, compartió detalles sobre la historia de su madre, describiéndola como una mujer fuerte, correcta y comprometida con su comunidad.

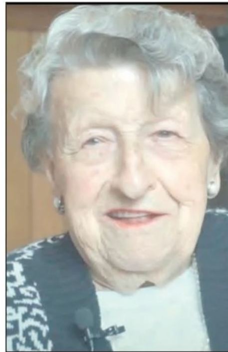
Julia nació el 8 de diciembre de 1921 en Asti, Piamonte, Italia. A los tres años, emigró a Chile junto a sus padres, quienes buscaban un nuevo comienzo tras la posguerra. Gina recordó que su madre y su familia, como muchos inmigrantes, trabajaron incansablemente para salir adelante. "Se radicaron aquí, hicieron familia y trabajaron muchísimo, como todo inmigrante de esa época", señaló.

Realizó su educación básica en el Colegio María Auxiliadora, donde cursó hasta la preparatoria, ya que las dificultades económicas de la época le impidieron continuar estudiando. Aun así, años después, Julia se preparó por su cuenta para rendir exámenes como alumna libre y obtener su licencia de enseñanza media.

Desde joven, Julia asumió grandes responsabilidades en el negocio familiar. "Mi abuelo tenía un emporio y necesitaba manos para trabajar y mi mamá, a los 15 años, ya estaba a cargo de los empleados del negocio", contó Gina. Más tarde, Julia se casó con Sergio Ferreto Mellafe, un practicante que conoció mientras él realizaba visitas domiciliarias en su barrio. Tuvieron dos hijas, María Florentina (ya fallecida) y Gina, y más adelante, Julia recibió a sus cuatro nietos y seis bisnietos.

VOCACIÓN DE AYUDA

Sin embargo, no fue solo en su familia donde Julia dejó una huella. Su vocación de ayuda marcó su vida. Durante casi 60 años fue voluntaria de la Cruz Roja, donde se formó como samaritana y realizó numerosos cursos de primeros auxilios. Gina recuerda que desde joven, Julia ya mostraba esa inclinación por cuidar de los demás. "Siempre cuentan en el barrio que, siendo adolescente, le llevaban a mi mamá a los niños para que los curara. Ella siempre tuvo esa tendencia a ayudar", explicó.



Julia Barbero Cerutti falleció dejando un importante legado en la comunidad andina.

Además de su labor en la Cruz Roja, Julia trabajó en el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST). "Mi mamá trabajó ahí como promotora del IST hasta los 80 años. Incluso después de jubilarse, siguió colaborando con ellos", dijo Gina.

Julia también fue miembro activo del Círculo Italiano y recibió importantes reconocimientos por su aporte a la comunidad. Fue nombrada "Andina Destacada" en dos ocasiones y, en 2022, recibió el título de "Hija Ilustre".

Lamentablemente la salud de Julia se había visto afectada en sus últimos meses tras una caída el 20 de octubre, que le provocó una fractura en una vértebra. "Ella podía caminar perfectamente, pero estaba muy temerosa. Sin embargo, llegó a sus 103 años lúcida, con todas sus capacidades mentales intactas", comentó Gina.

Fue así como el pasado viernes, Julia falleció a las 10:20 de la mañana a causa de una falla multisistémica debido al desgaste natural de su organismo. Sus últimos momentos fueron en paz, rodeada de su familia. "Mi mamá era una mujer muy guerrera, muy cariñosa. Como todos, tenía cosas buenas y malas, pero en ella predominaban las buenas", señaló Gina.

El cuerpo de Julia fue velado en la iglesia de la Asunción donde se realizó una misa y posteriormente fue sepultada en el Cementerio Parroquial de Los Andes, donde recibió el cariño y reconocimiento de quienes la conocieron. Además, representantes la Cruz Roja, el Círculo Italiano y el Colegio María Auxiliadora recordaron su vida y obra, en tanto el municipio decretó duelo comunal por tres días en su memoria.

Interno falleció tras intentar escapar desde la cárcel de Los Andes

Se precipitó desde una altura de 8 metros

LOS ANDES. - Un interno identificado con las iniciales L.M.B.F., condenado por receptación de vehículo y con una pena vigente hasta el año 2027, falleció al caer desde unos ocho metros de altura mientras intentaba vulnerar las medidas de seguridad del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Los Andes.

El incidente ocurrió cerca del mediodía cuando el recluso trepó hasta la techumbre de los dormitorios y cayó al vacío, provocando su muerte instantánea.

El coronel Álvaro Millanao Valenzuela, director regional de Gendarmería, confirmó el hecho y explicó que "confirmamos el fallecimiento de un interno quien cerca del mediodía de hoy (martes) accedió a la techumbre del Centro de Cumplimiento Penitenciario de los Andes precipitándose al vacío. Preliminarmente nos encontramos indagando los antecedentes y se trataría de un intento de vulneración de la seguridad del establecimiento, quien al acceder a la techumbre del módulo cayó provocando su muerte de manera instantánea", señaló la autoridad.

Tras la confirmación del deceso, la Fiscalía de Los Andes dispuso la intervención de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI), que realizó las diligencias correspondientes en el lugar, en tanto Gendarmería inició un sumario para establecer la causa del hecho.

Mujeres crearon club de tuning y hacen eventos para ayudar a quienes lo requieren

"Bandidas Tuning Club" está conformado actualmente por 25 integrantes

LOS ANDES. - El Bandidas Tuning Club, creado en agosto de 2023, se ha consolidado como una agrupación de mujeres apasionadas por los autos personalizados. Su presidenta, Anaís Bórquez Molina, recuerda cómo surgió la idea: "Estábamos un día aquí con una amiga hablando y se nos ocurrió la idea de crear un club solo de mujeres. Porque siempre los clubes de hombres, los clubes mixtos, como que siempre a las mujeres las rechazan, así que mejor preferimos crear uno de mujeres".

El club, que comenzó con cinco integrantes, ha crecido rápidamente. "Primero fuimos cinco, y hoy día somos veinticinco", explicó Anaís. Las integrantes no solo provienen de Los Andes, sino también de comunas como La Calera, San Felipe y Putaendo.

El amor por el tuning ha sido un motor común entre las integrantes. "Yo llevo años metida en este tema porque tengo un hermano que ha estado metido en los autos desde chiquito, así que siempre estuve ahí como ayudándolo", compartió Anaís. Además, destacó que "todas tienen su auto y todas tienen algo llamativo en ellos. Tenemos mujeres que compiten por mejores llantas, mujeres que compiten por 'tuning mujer', etcétera".

UN CLUB CON CORAZÓN SOCIAL

Más allá de los autos, el club se caracteriza por su compromiso social, tanto entre sus integrantes como hacia personas en situación de necesidad. Para ello, el club organiza eventos abiertos al público para recaudar fondos.



El amor por el tuning ha sido un motor común entre las integrantes del club que se apoyan entre ellas y también a la comunidad.

"La gente que necesita realmente el dinero, que necesita apoyo de nosotras, se me acerca, me habla, me cuenta la historia. Normalmente me traen los papeles médicos para mostrar que eso realmente es así. Y ahí yo busco una fecha en la cual esté libre en el calendario de todas y de la persona que necesita la ayuda y organizamos una junta", explicó.

Un ejemplo notable fue la primera junta organizada para apoyar al papá de Dante. "Ahí teníamos recién 10 niñas, porque llevaba como cinco días. Y juntamos aproximadamente 700 mil pesos. Y fue una junta que se organizó en dos días", explica Anaís.

De cara al nuevo año, Anaís planea fortalecer la identidad del club y continuar su labor social. "Tengo pensado realizar un evento en febrero, así que estamos viendo qué día, porque ya se están sacando fechas de otros clubes", explica.

En el ámbito social, Anaís reiteró el apoyo a quienes lo necesiten: "De momento hacemos solo ayudas las cuales nos piden. La verdad no sabemos quiénes nos necesitan, pero estamos ayudando a la gente que se nos acerca", concluyó.

Hombre quedó herido de gravedad tras ataque a balazos en Los Andes



LOS ANDES- *Un hombre resultó con lesiones graves tras un ataque a balazos ocurrido la tarde del martes en el sector de la Población Alto Aconcagua. Según informó la Fiscalía Local de Los Andes, la víctima fue sorprendida en la vía pública por un individuo que descendió de un vehículo y disparó en múltiples ocasiones, impactando principalmente en sus piernas. El herido fue trasladado de urgencia por personal del SAMU al Hospital San Juan de Dios, donde fue atendido y permanece fuera de riesgo vital. A pesar de la gravedad del ataque, la víctima se negó a colaborar con las autoridades, declinando prestar declaración sobre lo sucedido. El Fiscal de Turno se constituyó en el lugar junto al Equipo de Crimen Organizado y la Brigada de Homicidios, coordinando diligencias para identificar y detener al autor de los disparos, quien hasta ahora permanece prófugo.*

issuu-downloader.com

El nuevo plantel con el cual Deportes Limache sueña con llegar a una Copa Internacional

El equipo rojo se renovó totalmente para Primera División

Fue el propio presidente del club César Villegas Mena, quien adelantó los objetivos que tendría el Club Deportes Limache para su primer año en la Primera División.

El dirigente manifestó que la intención es ir por grandes cosas y lo primero es mantener la categoría. Pero no se quedó sólo en eso, "siempre hay que soñar y eso lo hacemos en todos los ámbitos. En el 2024 soñábamos con llegar a la Primera División y gracias a Dios se cumplió. Ahora queremos ir por una Copa Internacional. Soñar es gratis", manifestó con optimismo el dirigente.

Pese a que el club no ha oficializado la llegada de jugadores para conformar el nuevo plantel, ya se han filtrado la mayoría de los futbolistas que serían integrantes del equipo rojo en la temporada 2025.

UN NUEVO PLANTEL

La renovación es total y comienza en el arco, con la llegada de Nicolás Peranic, quien hace algunos días finalizó su vínculo con O'Higgins de Rancagua.

Para el sector defensivo se integrarían, Guillermo Pacheco, que viene de Cobresal, Brian Torrealba que llega desde O'Higgins, Jonathan Adía que fue parte del plantel de Deportes Copiapó y el lateral izquierdo Nicolás Peñailillo desde Unión Española.

Para la zona de los volantes llegarían Misael Llantén, con paso por San Luis, San Marcos de Arica y en la última temporada en Barnechea, Danilo Catalán de buena campaña en Magallanes y Mario Sandoval de Cobreloa.

En la ofensiva, Víctor Rivero apuesta por el veloz Harold Salgado de Barnechea, el venezolano Luis Guerra, que jugó en Antofagasta, Gonzalo "Gringo" Álvarez que llega desde Audax Italiano y Josué Ovalle que logró ascender con Deportes Melipilla.

A ellos se deberían sumar los jugadores que quedarán del plantel que logró el ascenso de la Primera División y entre los que estarían, el arquero Matías Bórquez, los delantero Nelson Da Silva, Daniel "Popin" Castro, el defensa Felipe Fritz y el volante Renato Tarifeño.

El plantel deberá iniciar los entrenamientos el próximo lunes 6 de enero, luego de lo cual se realizará la presentación de los jugadores ante la prensa y los hinchas.



El experimentado Nicolás Peranic llegará a disputar al arco de Deportes Limache con Gabriel Borquez en la temporada 2025.

Desde Universidad de Chile y Everton llegaron dos nuevos delanteros para el "Uní Uní"

Dos jóvenes atacantes se transformaron en los últimos días del año 2024, en los nuevos refuerzos del plantel de Unión San Felipe que ahora dirige Ítalo Pinochet.

Se trata del delantero centro Martín Cárcamo, jugador de 21 años de edad y que llega a préstamo desde Everton de Viña del Mar, teniendo un paso anterior en Deportes Limache.

El segundo es Cristóbal Muñoz, quien tiene 22 años y también juega por el centro del ataque, recordando que anteriormente tuvo un paso por Deportes Santa Cruz.

Ambos llegan en calidad de préstamo al conjunto aconcagüino que ya tiene gran parte de su plantel conformado y con el cual esperan mejorar la mala campaña realizada en el 2024.

Las razones que llevaron a Francisco "Gato" Silva a continuar su brillante carrera en España

Luego de su paso por Deportes Limache se integrará a un club del ascenso español liderado por empresarios chilenos

Ya había sorprendido Francisco "Gato" Silva cuando a comienzos de temporada decidió dejar atrás su retiro y se integró al plantel de Deportes Limache 2024.

En su momento manifestó que su regreso a las canchas se debía a que quería que su hijo pequeño le pudiera ver dentro de una cancha de fútbol, lo que se dio al vestir la camiseta roja de Deportes Limache, con la cual logró el ascenso de los rojos a la Primera División.

Pero el volante bicampeón de América, decidió continuar con su dilatada carrera deportiva y lo hará nada menos que jugando en España. El futbolista quillotano fue presentado como nuevo integrante del Club Unión Deportiva Montijo, institución que participa en la Tercera División del fútbol español.

En un breve video el jugador, que anotó el decisivo penal que le dio el título a Chile en la Copa América Centenario, manifestó, "hola, soy Francisco Silva, chileno, y vengo acá al proyecto nuevo del Montijo".

Montijo es una ciudad de 15 mil habitantes, ubicada en la provincia de Badajoz, región de Extremadura, sur oeste de la península y que limita con Portugal. Su estadio tiene una capacidad para dos mil personas y el equipo marcha en el puesto 12 de la división regional.

PORQUE REGRESAR AL FUTBOL ESPAÑOL

Luego de finalizada la competencia con Deportes Limache, el defensor rápidamente se trasladó a España para disfrutar de algunos días de vacaciones, pero también para sellar una propuesta realizada por el Club Unión Deportiva Montijo.

La institución deportiva española afronta un nuevo capítulo, con la llegada de un grupo empresarial chileno, los que han asumido el control del club hace unas semanas.

Los nuevos propietarios se han comprometido a "volver a hacer grande" a un equipo que según lo ha dado a conocer el nuevo director deportivo y ex entrenador de varios clubes chilenos Germán Corengia. Quien fuera DT de Unión San Felipe, lidera este nuevo proyecto buscando levantar a un club que, "estaba en una situación muy crítica".

Además, Francisco Silva intentaría conseguir una futura nacionalidad española, ya que su idea sería radicarse en ese país. Pese a que los dueños de Deportes Limache intentaron ofrecerle la posibilidad de continuar su carrera en San Luis, para lo cual habrían existido acercamientos, el futbolista ya tenía resuelto irse a España, para seguir engrandeciendo su gran carrera, la que le ha convertido en uno de los históricos del fútbol chileno.



La experiencia del "Gato" Silva ahora estará presente en el Club Unión Deportiva Montijo.

Unión La Calera sigue esperando completar su nuevo plantel e inició entrenamientos

Los rojos están gestionando la llegada de un par de delanteros para potenciar el equipo que busca mejorar la pobre campaña del 2024

Cuando se encuentra en pleno proceso de conformación de su nuevo plantel, el Cuerpo Técnico de Unión La Calera que encabeza Walter Lemma, no quiere perder tiempo de cara a lo que será la participación de los caleranos un una nueva temporada de la Primera División.

Es por ello que el plantel dio inicio a los entrenamientos el pasado 26 de diciembre, los que solo se vieron interrumpidos por las fiestas de fin de año. Se regresará este lunes a la pre temporada, para luego en los días posteriores realizar algunos encuentros amistosos, antes del debut en la Copa Chile, lo que debería ocurrir a fines de enero. Aunque todavía la ANFP no ha dado a conocer el formato de dicho primer torneo del año, se especula que sería en grupos integrados por clubes de la Primera División y del Ascenso, divididos por zonas geográficas.

A LA ESPERA DE DELANTEROS

Por ahora los hinchas rojos muestran algo de preocupación por la conformación del plantel, ya que manifiestan que faltan jugadores con más recorrido y experiencia.

Hasta ahora se han sumado el delantero Ignacio Mesías, que fue goleador con Deportes Concepción, el delantero Felipe Campos que llegó desde Everton y el volante Juan Méndez que viene de Curicó Unido.

Además, se sumaron el atacante Cristián Insaurralde, que descendió con Cobreloa, el defensor Javier Saldías que jugaba en Universidad de Concepción, el volante Camilo Moya, con paso por Universidad de Chile, San Luis y O'Higgins, y el lateral derecho Cristopher Díaz que juagaba en Rangers.

Se espera la llegada de dos atacantes para ir completando el nuevo plantel de los rojos que deberá enfrentar una dura temporada 2025.



El plantel calerano ya suma varios días de trabajo, pero aún no tiene su plantel completamente definido.

San Luis suma 13 incorporaciones y aparece como uno de los candidatos para ascender

Los canarios iniciarán la próxima semana los entrenamientos a cargo de Damián Muñoz junto a su nuevo plantel

La llegada de los nuevos dueños ha llenado de optimismo a los hinchas canarios, que esperan que el equipo amarillo realice una campaña totalmente diferente a la que mostró en la temporada anterior.

Y la llagada de una gran cantidad de jugadores, varios de ellos con una vasta experiencia, que además llegan del recién ascendido Deportes Limache, ha hecho que el equipo amarillo aparezca para la prensa, en la lista de los candidatos para estar en la lucha por ascender. Aunque los dirigentes sanluisinos prometen sólo mejorar la campaña cumplida en el torneo anterior.

Hasta ahora son 13 las "caras nuevas" que tiene el club canario, de cara a la próxima temporada. La lista la integran el defensa central Raúl Osorio, el volante de salida Javier Retamales, el volante mixto Álvaro Céspedy el arquero Manuel García.

Además, se suman el lateral José Navarrete, el argentino Facundo Juárez, el volante Luis Cabrera, el extremo derecho argentino Gastón Norero y el volante Alonso Rodríguez.

En tanto los últimos jugadores que fueron oficializados como integrantes del plantel, son el delantero Felipe Flores, el defensa central argentino Felipe Coronel, el defensor Gabriel Sarria y el volante Guillermo Avello.

Ahora el plantel iniciará la próxima semana los entrenamientos a cargo del director técnico Damián García y donde además, deberán estar los jugadores que mantienen contrato vigente con el club, aunque no se descarta que algunos de ellos puedan partir a préstamo ya que no serían considerados para esta temporada.



El defensa Guillermo Avello fue uno de los últimos jugadores oficializados por San Luis como integrantes del plantel 2025.

issuu-downloader.com

Club Atlético Rautén celebró sus dos años ayudando al medio ambiente

Integrantes de la institución realizaron una limpieza del sector de Rautén Bajo y disfrutaron de una mañana de ejercicios al aire libre

QUILLOTA.- Hace algunos días los integrantes del Club Atlético Rautén celebraron su segundo aniversario y lo realizaron de una manera muy especial.

Con el objetivo de fomentar el cuidado del medio ambiente y fortalecer los lazos comunitarios y de sus integrantes, los dirigentes y socios del club, organizaron un plogging en el sector de Rautén Bajo.

Así fue como un grupo de 30 personas, entre ellos destacados atletas y socios del club, se dieron cita para limpiar el sector y disfrutar de una mañana de ejercicio al aire libre, llevando a cabo así este primer plogging del Club Atlético Rautén en Quillota.

Con zapatillas deportivas y bolsas de basura en mano, recorrieron una ruta de tres kilómetros a lo largo de la avenida principal y las calles aledañas, desde el sector cancha, siguiendo por el embalse hasta las canchas de polo, recolectando una gran cantidad de plásticos, papeles y otros residuos.

La iniciativa, que contó con el apoyo de la Junta de Vecinos del sector, demuestra el compromiso de la comunidad y los integrantes del club con el cuidado del medio ambiente y la importancia de combinar el deporte con acciones en favor de la sostenibilidad.

De esta forma, la celebración de estos dos años de vida de la institución deportiva, fue una instancia para promover el ejercicio físico al aire libre, fortalecer la participación comunitaria y fomentar el cuidado de la comuna, contribuyendo al mismo tiempo al cuidado de todos los seres vivos que la cohabitan.



En la imagen parte de los integrantes del Club Atlético Rautén que participaron de la actividad.

Club El Rayo se quedó con el título en varones y damas del "Torneo Navideño José Fernández"

En las otras series fueron campeones Unión Miramar, Quintero Unido, Club Deportivo Kallito y Lo Mardones

PUCHUNCAVÍ - QUINTERO.- Con gran éxito y una buena asistencia de hinchas llegó a su final el tradicional Torneo de Fútbol Navideño 2024, organizado por el Club "José Fernández".

En la competencia, que se realizó en diversas categorías, participaron equipos de distintas ciudades los que llegaron acompañados por sus hinchas para dar brillo a esta competencia, muy bien organizada por el club del sector de Maitenes.

La jornada final se inició con la disputa del título en la Serie Femenina donde, el triunfo fue para el conjunto del Club El Rayo que venció por 2 a 0 a Ritoque Alto.

Luego fue el turno de la Serie Senior y donde la final la jugaron los elencos de Unión Miramar y Ritoque Alto, quedándose con el triunfo el conjunto a Unión Miramar que venció por 4 a 2.

Posteriormente se realizó la final en Segunda Adulta y donde el campeón fue el representativo de Quintero Unido, que venció por 2 a 1 al Club Lautaro de La Laguna.

A continuación, se desarrolló el encuentro para definir al ganador de la Serie Súper Senior y el ganador fue el Club Deportivo Kallito, que ganó por la cuenta mínima a Unión Carolmo.

En el penúltimo de los encuentros en la Serie Mayores de 55 años, el campeón fue el representativo de Lo Mardones que venció mediante los lanzamientos penales al Club El Manzano.

Al término de la jornada y ante una positiva cantidad de espectadores se disputo la final en la Primera División, donde el Club El Rayo sumó su segundo título de la jornada, al vencer a Unión Miramar.



El equipo femenino del Club El Rayo se quedó con el titulo en el certamen realizado en el sector de Maitenes.



Luego de vencer en una dramática definición a penales el equipo de Lo Mardones fue campeón en la Serie Mayores de 55 años.

Agrupación Regional de Escuelas de Fútbol finalizó una nueva temporada

HIJUELAS.- Un grato almuerzo de camaradería sirvió para cerrar las actividades correspondientes a la temporada 2024, de la Agrupación de Escuelas de Fútbol Quinta Región.

En la oportunidad estuvieron presentes los dirigentes a cargo de la agrupación como los representantes de las diversas Escuelas de Fútbol que son parte de las actividades, que durante el año realiza esta activa agrupación deportiva que tiene su sede en Hijuelas.

En la ocasión los presentes hicieron emotivos recuerdos de quienes fueron los fundadores de esta entidad hace ya largos 32 años y varios de los cuales ya no están en este mundo, como por ejemplo Pedro Quiroz de Rinconada de Los Andes, Víctor "Sapito" Andrade de la comuna de Santa María, Manuel Godoy de la Escuela de Fútbol Cormecanica, Bernardo Castillo de La Ligua, Hugo Ordenes de Zapallar, Mario "Chico Piña" Vásquez de Limache y el recientemente fallecido Miguel Oyanedel de La Calera.



Con un almuerzo de camaradería la Agrupación Regional de Escuelas de Fútbol dio por finalizada la exitosa temporada 2024.

Tsunami fue campeón de los Senior 50 años en Liga Vecinal



SAN FELIPE.- Luego de una gran campaña el equipo de Tsunami, que aparece en la imagen, se quedó con el título de campeón en la competencia de fútbol de la Liga Vecinal para mayores de 50 años. El certamen contó con la presencia de diversos equipos lo que permitió entregar actividad deportiva competitiva a una gran cantidad de futbolistas senior.

BREVES DEL DEPORTE

SE DEFINIERON LOS CAMPEONES DE LA SEMANA INDEPENDIENTINA 2024

PAPUDO.- Con un lleno absoluto finalizó la "Semana Independientina" tradicional competencia de fútbol que se realiza por parte del Club Independiente. En la Serie Senior el campeón fue Tricolor de La Chimba que en la final venció a El Carmen. Por su parte en Sub 13 el vencedor fue el Club La Higuera que ganó al local y en Serie de Honor el ganador fue el Club Independiente que superó a Unión el Carmen.

LOS LEONES TIENE FECHA Y HORARIO PARA JUGAR EN LIGA DE LAS AMÉRICAS

QUILPUÉ.- Ya están definidas las fechas y horarios de la ventana 2 del Grupo "D", de la Liga de Las Américas y donde el quinteto de Los Leones se encuentra junto a los equipos de Instituto Atlético Central Córdoba de Argentina y Sesi Franca Basquet de Brasil. Los encuentros se jugarán en el Edificio de Deportes Colectivos del Estadio Nacional de Santiago. El primer encuentro se realizará el jueves 9 de enero, desde las 20:10 horas, ante Atlético Central Córdoba y luego el sábado 11 en el mismo horario los quilpueínos jugarán ante Franca Basquet.

FLECHA SE QUEDÓ CON EL TÍTULO EN TABLA GENERAL DEL FÚTBOL LIGUANO

LA LIGUA.- Luego de una dramática jornada final, el Club Flecha se quedó con el título de campeón de la Tabla General en la competencia del fútbol ANFA liguano. Los campeones superaron a La Higuera, mientras que en el Torneo Femenino "Evelyn Cepeda Cabrera" el primer lugar lo obtuvo el actual campeón regional Club Cóndor que superó por 2 a 0 a Flecha de La Ligua.

CUATRO PARTIDOS EN LOS SENIOR

QUILLOTA.- Cuatro partidos se juegan este domingo en la finalización del Torneo de la Asociación Senior. Cancha 1. 11:30 Diego – Selección (70); 12:45 Escuela – Peumo (65); 14:00 Peumo – Dínamo (60); 15:15 Dínamo – Selección (50).

issuu-downloader.com

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

HYUNDAI ACCENT GL 1.5, año 2006, gris, documentos al día, $3.500.000. Fono 973020251.

HYUNDAI ACCENT, 2022, $ 9.490.000. Suzuki swift, 2015, full equipo, $ 5.650.000. MG3, 2014, bitono, con techo y llantas. $ 5.850.000. Recibimos vehículo. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 cuneo autos.

TOYOTA YARIS, 2005, automático, $ 3.490.000. Chevrolet corsa, 2001, station wagon, $ 3.290.000. Peugeot partner, 2002, diésel, puerta lateral, $ 2.950.000. Recibimos vehículo. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 cuneo autos

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

MAXUS AÑO 2022 automática 76 mil KM excelente estado $11500000 llamar 951852030

NISSAN TERRANO año 2014 diésel 4x4 oferta $6000000 llamar 951852030

SUZUKI GRAND NOMADE, 2008, $ 4.290.000. Citroën berlingo, 2017, $ 6.490.000. Mitsubishi L200, 2015, único dueño, $ 8.990.000.- Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 cuneo autos.

130 Furgones, buses y camiones venden ordenados por marca

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

CHERVOLET NKR 2003, con carga de 3500 kilos, recién ajustado 978820690. La calera

FORD CARGO, 2012, perfectas condiciones, 400.000 kms., $26.000.000 impecable, a toda prueba. Contacto 990143277

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

$370.000, CASA fondo, preferencia 2 personas, patio privado, servicios independientes, 2 dormitorios, baño, 60m², Villa San Antonio, La Calera. Fono 989768011..

ARRIENDO PISCINA y quincho, solo adultos, máximo 12 personas. 982654460 Quillota.

HABITACIONES AMOBLADAS a empresas, baño privado, estacionamiento, persona sola, internet, lavadora, secadora, cocina, +56982654460. Quillota.

QUILLOTA DEPARTAMENTO piso 2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, cocina, lavadora y gastos comunes incluidos $350.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

ARRIENDO CASA Villa Nápoles, 3 dormitorios, patio, estacionamiento para 2 autos, 1 baño, $500.000, 963572958.

ARRIENDO DEPARTAMENTO para persona sola o para guardar muebles, Paradero 16 1/2 Boco, Quillota. 993883897.

SE ARRIENDA pieza semi-amoblada a persona sola, que trabaje afuera, Quillota. Contacto 945201919.

ARRIENDO $550.000 casa semi central. 3 dormitorios, closets, cocina amoblada, bue patio, acceso vehicular, cobertizo. Fono corredor 979373769.

SE ARRIENDO departamento amoblado en Viña del Mar a 5 cuadras de la plaza. 2 dormitorios y sofá cama, capacidad 4 personas, $70.000 por noche. Fono 976152162.

ARRIENDO $950.000 casa central Quillota, apta habitación o empresas. 3 dormitorios, 2 baños, lavadero, anexo independiente, 4 habitaciones, cocina, baño, piscina, entrada vehículos. Fono corredor 979373769.

220 Locales y propiedades para uso comercial e industrial.

ARRIENDA LOCAL para bodega o taller 45m2 Quillota cercano al mall, fono 977740592

ARRIENDO PLENO centro La Calera local comercial 77m², 2 baños, bodega, $660.000, Aldunate 382. F:974255594.

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

SE VENDE casa población Antumapu 1, Quillota, $60.000.000 conversable. Contactos 974664295, 987942378.

SE VENDE depto. piso 2, 46m2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, $50.000.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

SE VENDE casa Los Andes, 4 dormitorios, 3 baños, piscina, estacionamiento 2 vehículos, aire acondicionado, a 100 metros de avenida Pascual Baburiza, $190.000.000, 2 kilometros centro Los Andes, +56978680459.

240 Predios agrícolas y sitios.

PARCELAS 5.000 m². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, factibilidad de agua y luz, sector El Litre, Nogales. $40.000.000, vende su dueño. Fono contacto +56944100840.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

PARCELAS CON rol propio 5000 mts.2, terreno plano, desde 38 millones, Sector El Litre, Nogales, a minutos de la Panamericana Norte. contacto WP. 56965740490.

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve. 995392904.

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC

- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al +569 45796204

Alexis San Miguel "El Cubano"

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 10:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.

ARQUITECTO PUCV, Realiza Proyectos, Ampliaciones, Regularizaciones, Subdivisiones, Tasaciones y Permisos Municipales. Fono:+56986004875.

MUDANZAS CUALQUIER Punto del país, camión cerrado, disponibilidad inmediata. Fono 920747018.

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

IMPORTANTE EMPRESA necesita eléctricos calificados. Enviar curriculum a: info@gruporoman.cl

NECESITO SEÑORITAS mayor de edad, para Restaurant Pub nocturno, buenas comisiones, alimentación y hospedaje, comuna Puchuncaví. Fono +56976561076.

SE BUSCA profesor de educación BÁSICA de educación física y generalistas, además personal de mantenimiento para el colegio en San Francisco de Valle Hermoso ubicado en La Ligua- Valle Hermoso. Requisitos: título docente y experiencia comprobable. Interesados, enviar CV a correo electrónico colegiosnfcodelvallehermoso@gmail.com

SE NECESITA desabollador y preparador, taller de pintura con experiencia. Freire 669, Quillota. +56972023010, 332268744.

SE NECESITA Electromecánico automotriz, con ganas de trabajar, proactivo, amigo de las herramientas no del celular. Dejar currículum en Josefina 614 La Calera, whatsapp +56966943509.

COLEGIO FUNDADORES de La Calera busca para su planta docente 2025 los siguientes cargos: Profesor(a) de Lenguaje (35 hrs), profesor(a) de ed. física (16 hrs), profesor(a) de matemáticas (24 hrs) y profesor(a) de ciencias (32 hrs). Enviar curriculum al email postulacion@colegiofundadoresdelacalera.cl.

SE BUSCA vendedor tiempo completo para un vivero en sector Pocochay, La Cruz. Enviar currículum a contacto@viveroarcoiris.cl

SE NECESITA administrador de empresa, jornada laboral medio día, enviar curriculum con pretensiones de sueldo a mantencionescsf@gmail.com

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE OFRECE señora cuidado adulto mayor, asesora del hogar, limpieza, para Quillota. Contacto +56939464349.

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TAROT NOEMY, lectura, orientación, numerología. Solicitar hora (33)2517700, +56977690527. Avda. Valparaíso 432, Villa Hermosa, Quillota.

SE VENDEN 5 gansos con 5 meses. Interesados por favor comunicarse a 986588761

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

LIS, JOVENCITA, amorosa, dispuesta a complacerte. Trato de novia, 926148524.

MADURITA VENEZOLANA, rica, exquisita y muy complaciente, trato de novia. Comunícate al 975548427.

NUEVA VENEZOLANA, recién llegada, complaciente, trato de novia, 975533156.

PRIVADO TODOS los servicios. Consultas +56953917745.

ROSI MADURITA, buen servicio. Contacto 953917745.

SE ARRIENDA habitación para scort, pago diario Llame +56927538160.

SE NECESITA señoritas para privado, pago diario +56927538160.

THAIS, ESQUISITA, cariñosa, apasionada. Trato de polola 937470846.

ARDIENTE CUARENTONA voluptuosa, muy complaciente y discreta. Oferta 24/7 a motel o domicilio ±56952233937 blanquita

CIELO, RUBIA hermosa delantera, experta en americanos rusas, dispuesta a complacer fantasías, juguetitos, masajes. 986702214.

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna 268, La Ligua, causa RIT C-386- 2022 Alimentos, Aumento, caratulada "MUÑOZ/BUSTOS", seguida ante este Tribunal de Familia de La Ligua, por resolución de 27-9-2024, se ha ordenado notificar a la parte demandada: **FELIPE ANDRÉS BUSTOS SANDOVAL**, RUN 19.608.550-5, de resolución de igual fecha que cita a audiencia de juicio para el 04-02-2025, 11:15 horas, sala Nº2 DE FORMA PRESENCIAL. Para efectos artículo 60 bis Ley 19.968, partes deberán solicitar autorización por Oficina Judicial Virtual hasta 2 días antes de audiencia, ofreciendo medio contacto, como teléfono o mail y conectar con 10 minutos anticipación, indicando nombre, apellido y calidad, con cédula identidad. ID y link SALA 2 es:

Continúa en página 28





Recuérdales el uso de protector solar factor 50, treinta minutos antes de la exposición al sol, y que complementen con sombrero, lentes de sol y sombrilla.



NUNCA dejes a niños, adultos mayores y mascotas en un auto estacionado, aunque las ventanillas estén abiertas y el vehículo esté a la sombra.

EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR **Promoviendo acciones que nos hacen bien.**

issuu-downloader.com



Medicina Hiperbárica:
Dr. Howard Delucchi
Traumatólogos:
Dr. Mauricio Cataldo
Dr. Gonzalo Fernández
Dra. Rocío Hernández
Dr. Jaime Toro
Dr. José Hormazabal
Dr. José Bermúdez
Dr. Jorge López
Dr. Ignacio López
Dr. Fernando Campusano
Dr. Juan Jiménez
Cardiología:
Dr. Roberto Richiusa
Neurología:
Dr. Fernando Schifferli
Geriatría:
Dr. Iván Garrido
Medicina General:
Dr. Ronald Rojas
Dra. Pamela Lazo
Ecotomografías:
Dra. María Soledad Arredondo
Deportología:
Dr. Helmuth Reinhardt
Fisiatría:
Dr. Gonzalo Pizarro
Fonoaudiología:
Prof. Natalia Romero
Kinesiología Piso Pélvico:
Klgo. Claudia Arellano
Rehabilitación Física:
Marcelo Osorio
Gustavo Mattar
Camilo Andaur
Christian Pedreros
Pedro Flores
Daniela Ramirez
Camila Olivares
Rehabilitación Cardiovascular:
Klgo. Gerardo Burboa
Rehabilitación Neurológica:
Klgo. Claudio Romero
Psicología Clínica:
Ana María Rebolar
Nutrición:
Cristian Fuentes (deportivo)
Podología:
Patricio Vega C.
Servicios de Imágenología:
Resonador Magnético (RNM)
Rayos digitales (Rx)
Terapia Ocupacional:
Camila Pavez
Terapia Ondas de choque:
Dr. Gonzalo Pizarro

Av. Ariztía # 1465, Quillota
V Región / +56 9 52259838
www.oxigenochile.cl

ESPECIALIDADES MÉDICAS

Ecotomografía

ECOTOMOGRAFÍA
Centro Ecográfico TODOECO
La Concepción 473 Fonos
2357630 - 2316683 Quillota

Kinesiología

DANILA QUIROGA SOUBLETTE
Kinesióloga
Atención a domicilio de niños y adultos con enfermedades neurológicas, respiratorias, traumatológicas
+569 88 79 51 56
danila.quiroga@gmail.com

REHABILITACIÓN FÍSICA
kinesiterapia a domicilio
MIGUEL A. BIJIT S.
KINESIÓLOGO
992996511
Atención público en general
Fonasa / Isapre / Particulares
convenio Caja 18 de Septiembre
Quillota : Inalto
Blanco Nº 470
Teléfonos :
33- 2266408 / 33-2260370
Atención lunes a viernes

CAROLINA ASTUDILLO
KINESIOLOGÍA
DERMATOFUNCIONAL
-Rehabilitación traumatológica, Respiratorio infantil (sala IRA), Post-operatorio cirugía plástica, Taping
-Estética corporal, limpieza y rejuvenecimiento facial, flacidez
-Drenaje linfático manual, masajes de relajación, reductivos y descontracturantes
Centro Médico Imed
Maipú #40, Quillota
Fono: +563 3231 8661
Whatsapp:+569 4919 4246
Y atención a domicilios

Odontología

CEO LTDA.
CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS
Operatoria - Estética Facial - Endodoncia - Periodoncia - Cirugía máxilo facial - Radiología - Rehabilitador - Ortodoncia - Prótesis fija y removible- Blanqueamiento.
30 % descto. en LIMPIEZA
Convenio con Isapres e Instituciones.
Lunes a viernes 10:30 a 21:30 hrs.
y sábado 10:30 a 13:30 hrs.
URGENCIAS: domingos y festivos
Diego Echeverría 417 Quillota
Fono +569 82212173

Oftalmología

OFTALMOLOGÍA
DR. JORGE LÓPEZ RIVAS
Médico Cirujano - Oculista
CONSULTA MÉDICA
CIRUGÍA OCULAR
FONASA - ISAPRE PARTICULARES
Quilpué: Clínica Los Carrera, Caupolicán 958, Esq. Av. Los Carrera, Fono: 32 2539800
La Calera: Clínica Los Leones, Almirante Latorre 98, Fono +56 33 2296410
Quillota: Centro de Especialidades Médicas, Pudeto 311, Esquina O'Higgins, Fono: 33-2311677

Psiquiatría

DR. ANDRÉS SAN MARTÍN T.
Psicoterapia: Individual
Familia - Pareja - Adultos y Adolescentes. CEM.
Pudeto esquina O´Higgins
Fonos 2311493 -
2311677 - 2310877 - Quillota.

Tu guía para destacar en el mundo profesional

Traumatología

PRIMER
CENTRO TRAUMATOLÓGICO
QUILLOTA C.T.Q.
Dr. José Cáceres
Dr. Alejandro Rojas
Dr. Julio Guzmán
Dr. Eduardo Wolff
Dr. Oscar Verdugo
Dr. Ronny Ramírez
Dr. Flavio Vargas
Adultos – Niños Rayos X –
Kinesioterapia Lunes - Sábados
Diego Echeverría 444
Fonos: 2319756 - 2269455 -
+56942232724 Quillota

Vascular Periférico

Várices
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE VÁRICES SIN CIRUGÍA
Úlceras venosa Curación avanzada de heridas
Escleroterapia líquida y Foam Ecoguiadas
Radiofrecuencia transdérmica para arañas vasculares. Ecodoppler vascular
Dr. Edgar P. Aguilar
Flebología y Linfología
+ 56 9 74507043
LA CALERA
- CEMICAL: Carrera 1187- Fono: 33-2221432
- INMUNOMÉDICA: Carrera 34- Fono: 33-2227727
QUILLOTA:
- PROMED: Diego Echeverría 463 - Fono: 33-2318050
LA LIGUA:
- DIAGNOMED: Pje U. Hernández Nº135
Fono: 332711890 - 33.2715978
- VILLA ALEMANA:
CEMIN: Progreso Nº279, Fono: 323244900

Centros Médicos

CENTRO
ESPECIALIDADES MÉDICAS
CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética.
Medicina General.
Pediatría. Neurología.
Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre -
Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTRO MÉDICO
CEMICAL SpA
HORARIO CONTINUADO
8:30 a 18:00 Hrs.
Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cardiología, Urología, Medicina General, Medicina Interna, Traumatología, Psicología, Kinesiología, Matrona, Laboratorio Clínico, Ecocardiogramas, Holter, Electrocardiogramas, Radiografías, Mamografías, Ecotomografía, Papanicolaou.
CARRERA 1187 LA CALERA
Fonos : 722759379 – 322110973
WHATSAPP +56995133934

CENTRO
ESPECIALIDADES MÉDICAS
CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética.
Medicina General.
Pediatría. Neurología.
Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre -
Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTROS, LABORATORIOS, EXÁMENES Y OTROS

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética.
Moderno equipo de alta calidad.
Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

Tu guía para destacar en el mundo profesional

Resonancia Magnética

RESONANCIA MAGNÉTICA
Las más nueva y moderna resonancia de la V Región.
Especialistas en RNM traumatológicas, RNM de columna, cabeza, cadera, rodillas, pie, hombro, codo y mano y otros.
Horas dentro de 24 hrs. lunes a sábado
Por Freire, en calle Alemania 1235 con estacionamiento.
Fonos +56942232724 -
33-2269455 33-2319756 - 33-2213005

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética.
Moderno equipo de alta calidad.
Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

PROFESIONALES

Abogados

APOYO DEFENSA
Abogados con grado de Magíster dedicados a:
- Defender sus causas PENALES
- Causas de FAMILIA: Divorcios, pensiones de alimentos, visitas, paternidad. -Ubicados en el centro de Quillota. Facilidades de pago
Fono: +56991264805
www.apoyodefensa.cl

CARVALLO MIGLIARO & ASOCIADOS
ABOGADOS
Carlos Carvallo Migliaro
Paulo Rivas Moya
Fabian Kato Aranda
Marion Harbst Santander

ÁREA DE PRÁCTICA
Unidad Defensa Penal
Unidad Familia • Unidad Civil
y Responsabilidad Médica.
Unidad Defensa Laboral
y Tributaria.
Asesoría Empresas.

CONTÁCTO
O'Higgins 261, 2° piso,
Oficina 1 y 3, Quillota.
+33 2351325 / +569 840 7760
carloscarvallo@carvallomigliaroycia.cl
Quillota - La Calera - Limache.



Viene de página 27

750 LEGALES Y PÚBLICOS

https://zoom.us/j/94481660373?pwd=bU55VE9XdkxxaIlzYmtmZDN5RDFIUT09 ID reunión: 971 6274 6298 Sin Código acceso. Si no cuentan con medios tecnológicos para videoconferencia, concurrir presencial al Tribunal a audiencia. Las partes deben dar estricto cumplimiento a Ley 21.394, y en evento que ofrezcan prueba testimonial, declaración partes y/o peritos y audiencia confidencial, declarantes deberán concurrir a prestar declaración presencial. Para notificaciones, se apercibe a proporcionar mail, según artículo 23 Ley 19.968, obligación que deberán cumplir al efectuar cualquier presentación. Para mayor información, Canal Digital PJUD a través enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico: jflaligua@pjud.cl Teléfonos: (33) 2714002/ (33) 2714091 Atendida Ley 20.886 TODA presentación debe efectuarse por Oficina Judicial Virtual. Proveyó el Juez Titular del Juzgado de Familia de La Ligua que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua. Causa **RIT C-496-2023 sobre Cuidado personal del niño, declaración, caratulada "ESPÍNDOLA/SOBARZO",** se ha ordenado notificación a la parte demandada, don **WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ,** de la demanda, su proveído, audiencia de 17 de abril de 2024 y resoluciones de 1 de agosto de 2024 y 8 de octubre de 2024. **PROCEDIMIENTO:** ORDINARIO ANTE TRIBUNALES DE FAMILIA LEY 19.968 **MATERIA:** Cuidado personal del niño, declaración, **DEMANDANTE:** ANDREA PAZ ESPINDOLA BEIZA **ABOGADO:** DANIEL

SII REFUERZA CONTROL AL USO INDEBIDO DE FACTURAS POR COMPRAS PERSONALES EN SUPERMERCADOS Y RESTAURANTES

Con el objetivo de potenciar el combate a la evasión tributaria, el Servicio de Impuestos Internos dictó una resolución que reitera las exigencias legales para la emisión de facturas en supermercados y restaurantes, restringiendo su uso exclusivamente a la compra de bienes o servicios relacionados con el giro o actividad del comprador, que son las únicas que dan derecho al crédito fiscal IVA.

En ambos comercios, quien pague la cuenta debe presentar su Cédula RUT Electrónica donde conste que está autorizado y registrado para porte y uso de ésta, presentar Carné de Identidad e indicar el motivo del consumo, lo que deberá quedar explícitamente reflejado en el Detalle de la factura.

Con el propósito de cautelar debidamente el interés fiscal, la resolución reitera que los contribuyentes que efectúen compras en supermercados y/o restaurantes, respecto de bienes que no otorgan derecho a crédito fiscal, deberán solicitar únicamente boletas de ventas y servicios por tales adquisiciones.

No procederá, por tanto, la emisión de facturas para transacciones que involucren bienes o servicios de consumo personal o que no se encuentren directamente relacionados con el giro o actividad económica del comprador, caso en el cual se deberá emitir una boleta de venta de bienes y servicios.

Igualmente, en el caso de los restaurantes, la emisión de facturas estará restringida exclusivamente a cuando los bienes adquiridos estén directamente relacionados con el giro o actividad económica del contribuyente que realiza el consumo en el restaurante, no pudiendo entregarse facturas en actividades personales o familiares. En esos casos deberá emitir una boleta de venta de bienes y servicios.

En consecuencia, quien pague la cuenta del restaurante siempre deberá presentar su Cédula RUT Electrónica «e-RUT» e indicar el motivo del consumo, tales como: cenas o almuerzos de negocio u oficina, entre otros, lo que deberá quedar explícitamente reflejado en el Detalle de la factura.

Para el debido cumplimiento de la ley, los supermercados y restaurantes deberán instruir a su personal encargado de emitir facturas, que se debe cumplir con las siguientes exigencias:

a) Requerir la presentación del e-RUT donde conste el usuario autorizado y registrado para porte y uso de éste, mediante su representación impresa o visualización a través de dispositivo electrónico móvil, conforme con las Resoluciones Exentas SII N° 6289 de 1998 y N° 56 de 2016.

b) Verificar la identidad del portador autorizado del e-RUT mediante la revisión con la cédula nacional de identidad, la que deberá ser exhibida por quien realice la compra.

c) Registrar en la factura el número de RUT del portador autorizado del e-RUT que efectúa la compra.

Los supermercados y restaurantes deberán implementar procedimientos de control interno para asegurar que sólo se emitan facturas cuando se cumplan los requisitos descritos y establecidos en la presente resolución.

En el mismo sentido, deberán informar al público en general, por medio de carteles destacados en sus establecimientos, de la obligación que tienen al respecto.

Sanciones de multa y clausura para quienes no cumplan

El restaurante o supermercado que incumpla la obligación de otorgar el documento tributario que corresponda, de acuerdo con las instrucciones reiteradas en la presente resolución, será sancionado según lo dispuesto en el N° 10 del artículo 97 del Código Tributario, con multa del 50% al 500% del monto de la operación, con un mínimo de 2 UTM y un máximo de 40 UTA, pudiendo ser sancionados con clausura de hasta 20 días del establecimiento o sucursal donde se hubiese cometido la infracción.

Finalmente, el incumplimiento por parte del comprador de la obligación de exigir la emisión de la documentación tributaria que corresponda se sancionará en los términos dispuestos por el artículo 97 N° 19 del Código Tributario, es decir, con multa de hasta veinte unidades tributarias mensuales, en el caso de las facturas.

Sii www.sii.cl
EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR
www.observador.cl

issuu-downloader.com

OSVALDO SÁNCHEZ VÁSQUEZ. **DEMANDADO**: WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ. EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE DECLARACIÓN DE CUIDADO PERSONAL. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. SEGUNDO OTROSÍ: INDICA FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN. TERCER OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. S.J.L. DE FAMILIA

DE LA LIGUA: ANDREA PAZ ESPINDOLA BEIZA, viene en interponer demanda de declaración de cuidado personal en contra del padre de mi hija, don WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ, con el fin de que se me confiera el cuidado personal definitivo de mi hija, AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA, en atención a los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer: CUESTIÓN PREVIA: COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL: Debo señalar que éste es el tribunal competente para tramitar la presente causa, dado que el domicilio de la adolescente AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA. La materia sometida a vuestro conocimiento a través de la presente causa tiene por objeto que Vuestra Señoría conceda el cuidado personal de la Adolescente a la parte demandante, que es materia de FAMILIA. Mi hija, la adolescente AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA, toda su vida ha vivido conmigo y continúa haciéndolo, bajo mi cuidado personal, en la ciudad de La Ligua, por lo que para ella es más fácil, cómodo y cercano, expresar su opinión y ejercer su derecho a ser oído ante S.S. Así las cosas, son los adultos quienes deben trasladarse al lugar a donde se encuentre los niños, ése es el espíritu de la legislación de Familia. En consecuencia, solicito a S.S. se declare competente, para conocer de esta causa, atendiendo al interés superior de los niños de esta causa. **LOS HECHOS**: 1. Que, soy madre de la adolescente AMELIE SOBARZO ESPINDOLA, quien nació fruto de una relación sentimental que mantuve con el demandado, don WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ, con el cual nunca vivimos juntos. 2. Que, desde que quedé embarazada asumí la responsabilidad de traer a mi hija a la vida y desde ese momento la he protegido y cuidado. 3. Que, desde la separación con el demandado, yo he atendido siempre los cuidados de mi hija, actualmente vivimos en una propiedad de mi madre, quien vive junto a una hermana en otra propiedad dentro del terreno. 4. Que, luego de conversaciones con mi hija, ella me manifestó su intención de cambiarse el apellido, y luego de informarme un poco más al respecto, se me indicó que debía solicitar el cuidado personal definitivo, o que ello al menos lo facilitaría. Así las cosas, el día 12 de septiembre de 2023, se realizó el procedimiento de mediación con el demandado, respecto a la materia de cuidado personal, procedimiento que resultó frustrado. 5. Que Amelie en estos momentos se encuentra cursando séptimo año básico 6. En cuanto a las circunstancias del demandado, desde tempranos 9 meses de edad de mi hija, el demandado dejó de verla, y no la ha visitado nunca, o en términos prácticos, casi no se conocen. Desconozco a que se dedica y desconozco con quien vive. 7. En cuanto a mis circunstancias personales, trabajo de manera independiente, además algunos días a la semana en un Hotel, pero sin contrato de trabajo ni a honorarios 8. Por mi parte, cuento con todas las herramientas necesarias para otorgar a mi hija cuidado, protección y un espacio seguro en donde pueda desarrollarse plenamente, dentro de un ambiente familiar que le ampara, junto a mí, su tía y mi madre. 9. En consecuencia, y en virtud de lo expuesto, el demandado Walter Sobarzo no posee las condiciones económicas ni parentales suficientes para asegurar el mayor desarrollo personal y educacional de mi hija, siendo necesario para su bienestar físico y emocional que su cuidado personal esté en manos de un adulto responsable. SOLICITO A S.S .; tener por interpuesta demanda de cuidado personal, en contra de don WALTER ANDRES SOBARZO ESPÍNDOLA ya individualizado, admitirla a tramitación, dar lugar a ella, y en definitiva, concederme y declarar el cuidado personal definitivo de mi hija AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA, en mi persona. **La Ligua, quince de enero de dos mil veinticuatro**. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de cuidado personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día 17 de abril de 2024, La audiencia se realizará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 05 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, ofrézcanse e incorpórense en la oportunidad procesal correspondiente. AL SEGUNDO OTROSÍ: Como se pide, exceptuando aquellas resoluciones que por imperativo legal deben notificarse por estado diario. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente privilegio de pobreza. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente patrocinio y poder conferidos con amplias facultades. Notifíquese a la parte demandante por correo electrónico. Notifíquese de la demanda y la presente resolución, al demandado, en forma personal, o conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 23 de la ley 19.968. Exhórtese al Juzgado de Familia de San Bernardo para su diligenciamiento. **Diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, Acta de audiencia**: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Primero: Que en atención a la falta de emplazamiento de la parte demandada y lo solicitado por los apoderados de la parte demandante, se resuelve: Que se suspende la presente audiencia y se fija como nueva fecha para su realización, la del día 05 de agosto de 2024, EN FORMA PRESENCIAL. 8. Se ordena notificar en forma personal o de conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 inciso segundo de la ley 19.968, a la parte demandada don Walter Andrés Sobarzo Jiménez. Exhórtese al Juzgado de Familia de San Bernardo, para dichos efectos. DESIGNACION DE CURADOR AD LITEM: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de la adolescente se encuentren debidamente representados, se le designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS, doña MARIA JESUS TORO CABRERA y doña CAMILA GUAJARDO PACHECO, abogados de la línea de representación jurídica, "La Niñez y Adolescencia se defienden". Notifíquese su designación por correo electrónico. Se pone término a la presente audiencia siendo las 09:08 horas, quedando en este acto, las partes presentes por notificadas de lo actuado y resuelto con anterioridad. **La Ligua, uno de agosto de dos mil veinticuatro**. Atendida la proximidad de la audiencia preparatoria agendada, lo que hace imposible emplazar a la parte demandada dentro de término legal, se resuelve: Que se reprograma audiencia preparatoria fijada para el día 05 de agosto de 2024, la que queda sin efecto. Fíjase nuevo día y hora para la celebración de la misma para el 20 de noviembre del año 2024, a las 10:30 horas, sala Nº2 DE FORMA PRESENCIAL. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta. Notifíquese a la parte demandante y curador Ad Litem vía correo electrónico. Exhórtese al Juzgado de Familia de San Bernardo, a fin de que se notifique a la parte demandada. En caso de que no resultare posible practicar la primera notificación personalmente, se autoriza desde ya la notificación conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la Ley Nº19.968. **La Ligua, ocho de octubre de dos mil veinticuatro**. A folio 55: Como se pide a la notificación de la parte demandada, WALTER ANDRÉS SOBARZO JIMÉNEZ, respecto de la demanda de 7 de diciembre de 2023, da curso de 15 de enero de 2024, audiencia de 17 de abril de 2024 y resoluciones de 1 de agosto de 2024 y 8 de octubre de 2024, practíquese las publicaciones en el Diario El Observador y Diario Oficial, al tenor de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. **La Ligua, doce de noviembre de dos mil veinticuatro**. Folio 57: A lo Principal: Como se pide. Se reprograma audiencia preparatoria fijada para el 20 de noviembre 2024, fijándose como **nueva fecha el día 14 de febrero de 2025, a las 08:30 horas, en Sala Nº2**. Las partes se deben conectar a la sala de audiencia virtual con 10 minutos de anticipación, identificándose con su nombre, apellido y la calidad en la que comparecen, teniendo además a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta. Si no cuentan con los medios tecnológicos para comparecer mediante videoconferencia, pueden concurrir de modo presencial al Tribunal. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir mayor información: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/ 2714091 Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única. Notifíquese a la parte demandante conjuntamente con su abogado por correo electrónico. Notifíquese a la parte demandada por avisos, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil en relación al artículo 27 de la Ley de Tribunales de Familia. Confecciónese por la señora Ministro de fe, el extracto para dichos efectos el cual deberá contener todos los antecedentes necesarios de la causa, para su acertada comprensión. **JESSICA BARRA PALACIOS MINISTRO DE FE-JEFE DE UNIDAD (S).**

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna 268, La Ligua, en causa **RIT C-265- 2023**, sobre Alimentos Aumento, caratulada **MACHADO/ TAPIA**, seguida ante este Tribunal, en audiencia de fecha 24 de octubre de 2024, se ha ordenado notificar al demandado, don HECTOR GONZALO TAPIA VALDIVIA, de la demanda, su proveído, y el acta de audiencia ya señalada. DEMANDA: S. J. L. FAMILIA LA LIGUA. IGNACIA BELÉN MACHADO TAPIA, chilena soltera estudiante a S.S. digo, interpongo demanda de aumento de alimentos mayores contra mi padre, HECTOR GONZALO TAPIA VALDIVIA chileno, trabajador independiente, en base a razones expongo: Hechos: 1. Antecedentes previos. 1) demandado es mi padre, 2) Con fecha 11-5-2022, en C-279-2020, de su tribunal se aprobó avenimiento de alimentos en favor de la suscrita. Se acordó que pensión alimenticia de 4.4 UTM. 3) circunstancias consideradas en avenimiento eran distintas a actuales. 2. cambio circunstancias domésticas. 1. Al momento demandar, era menor de edad en enseñanza media y al cuidado de abuelo y tía materna. 2) obligación de demandar aumento alimentos, en razón nivel gastos en atención condiciones se han encarecido. 3) actualmente sufro alergia física compleja hasta punto de hospitalización, requiero medicamentos y otros distintos para aspectos hormonales. 4) actualmente cursando Derecho, Universidad Las Américas, incurro en gastos de arrendamiento y locomoción. 5) Adicional situación no contemplada al momento de fijar pensión actual es que, principal sostén económico era mi tía materna Sandra Machado y mi abuelo materno Juan Machado, actualmente con estado grave de salud mental y física, imposibilitado económicamente de solventar mis necesidades. 6) circunstancias descritas pueden ser acreditadas con certificado alumno regular y contrato de prestación de servicios educacionales y arrendamiento acompañados. 7) antecedentes evidencian que suscrita requiere de gastos para subsistencia por concepto educación, vivienda y salud 8) suscrita tiene requerimientos en Alimentación, salud, educación, vivienda, entre otros. El gasto total mensual suscrita suma 1.228.970, se complementa con informe socioeconómico trabajadora social, doña Constanza Cerda Oyarzo. 3. Capacidad económica alimentaria. 1) en la actualidad, mi tía Sandra contribuye económicamente. 2) atendido nivel gastos que mantengo, en la temporada estival, debo buscar trabajos como ayudante cocina o garzón. 3) durante toda mi vida jamás he recibido ayuda de mi madre, la cual se encuentra sumida en situación calle y drogadicción. 4. capacidad económica demandado. 1) al momento fijar pensión alimentos, nunca se tuvo completa certeza de capacidad económica padre, pues siempre ha tendido a ocultar paradero y patrimonio 2) jamás tuve vinculación afectiva con padre. En este periodo que mantuve contacto, logré comprender que tiene una buena situación económica 3) tengo pleno conocimiento que el demandado es empresario, se dedica a venta productos agrícolas, tiene dos inmuebles, posee 3 vehículos, dichos bienes mantienen una plusvalía considerable. 4) el demandado habría visto incrementada capacidad económica en último tiempo, sin considerar dinero que circulan en cuentas bancarias mensual producto de actividad comercial lo que da cuenta que mi padre goza de excelente situación financiera. 5) Finalmente S.S., es indudable que a luz de los argumentos y antecedentes acompañados que existe cambio circunstancias es evidente tanto en necesidades de la suscrita como capacidad económica verificándose requisitos legales que hacen procedente acción. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto y

Continúa en página 31

issuu-downloader.com

CONDORITO



CRUCIGRAMA #188

Por Gastón Fuentes / crucigramist@hotmail.com

Expatriado · Monja en el Vaticano · Elemento radiactivo · Músico de banda · Cicateros · Responder · Encoge · Línea isobárica · Isla de la Micronesia · Audiovisual · Egipto · Sabia · Tipo de policía · Recurrir · País dividido en 2 en 1945 · Actividad outdoor · Celebra el 12 de junio · Sodio · Destacó en el salto... · ¿Qué persona? · Libertario · Pronombre relativo · Precio fijo · Fuera de combate · Oficial · Juntaba · Héroe naval · Einstenio · ... Isinbayeva

Solución al Crucigrama

SOPA DE LETRAS 10 BALNEARIOS DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

M	A	I	T	E	N	C	I	L	L	O	S
Ñ	X	O	O	C	S	I	U	Q	L	E	R
B	L	O	D	Ñ	N	O	C	R	O	H	A
F	G	B	G	U	P	E	F	R	É	V	M
Ú	T	O	Z	Ó	P	U	Ó	C	P	B	L
M	D	R	Y	A	O	A	S	Z	C	Y	E
V	B	R	U	Z	P	U	P	O	B	E	D
A	C	A	Ñ	E	R	A	N	Í	E	C	A
Ó	B	G	K	H	Ñ	C	L	X	Q	V	Ñ
S	Y	L	L	X	O	T	B	L	S	A	I
M	Ó	A	X	N	E	K	F	P	A	L	V
Ñ	C	A	R	T	A	G	E	N	A	R	L

PAPUDO, ZAPALLAR, MAITENCILLO, HORCON, CONCON, REÑACA, VIÑA DEL MAR, CARTAGENA, ALGARROBO, EL QUISCO

SUDOKU

		8		6	3		7	
	1				2		3	9
			5				1	
	8	7		9	6			1
5	4		2	3				6
						3		
	9	4			5	7		
	2	3			4	1	6	
				1				

HOROSCOPO

ARIES
(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Las cosas aún no están dichas para usted y esa persona por lo tanto es importante que tenga mesura y paciencia. SALUD: Una simple caminata puede ayudar más de lo que usted cree. DINERO: Para materializar las cosas usted debe primero que todo proponérselas. COLOR: Calipso. NUMERO: 3.

TAURO
(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Evite las confrontaciones o puede terminar complicando más la situación. SALUD: Los malos ratos también terminan afectando la calidad de vida y la salud de la persona así es que tenga cuidado. DINERO: Ojo al hacer negocios sin tener el suficiente respaldo financiero. COLOR: Lila. NUMERO: 4.

GÉMINIS
(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: En vez de querer reencontrarse con el pasado le recomiendo que vele más por su presente. SALUD: Para que las dolencias vayan disminuyendo es importante que ponga también de su parte y haga caso. DINERO: Trate de ahorrar algo de recursos. COLOR: Café. NUMERO: 26.

CÁNCER
(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Tiene que enfocarse en las cosas positivas que ocurren en su vida y no en lo malo. SALUD: Pasarse un mal rato puede traer consecuencias a su salud. DINERO: Sea más prudente y piense en las cosas que hará para comenzar bien el año en lo laboral. COLOR: Blanco. NUMERO: 8.

LEO
(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Es mejor que trate de apaciguar las cosas en lugar de continuar con las discusiones ya que a veces pueden llegar a un punto muerto. SALUD: Es vital que usted se cuide. DINERO: Instrúyase, capacítese, eso es importante si usted desea un mejor futuro. COLOR: Gris. NUMERO: 7.

VIRGO
(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Si su conciencia está diciéndole que hay algo que está mal entonces hágale caso. SALUD: Una actitud optimista y positiva favorece enormemente a recuperar la condición de salud. DINERO: Trabaje con más empeño para así concretar sus proyectos este 2025. COLOR: Granate. NUMERO: 12.

LIBRA
(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Ponga a su corazón en modo receptivo para que así pueda aprovechar bien ese cariño que las demás personas desean entregarle. SALUD: Haga lo posible porque la tensión a la que está sometido/a disminuya. DINERO: Sea transparente cuando se trate de su trabajo. COLOR: Violeta. NUMERO: 8.

ESCORPIÓN
(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Compartir con las personas que usted quiere le permitirá mejoren la relación y afianzar esos vínculos que a veces pueden estar algo débiles. SALUD: No se angustie no le hace muy bien su salud. DINERO: Debe perseverar y no rendirse. COLOR. Rojo. NUMERO: 1.

SAGITARIO
(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Es importante mirar las cosas con un poco más de distancia para así darse cuenta de lo que pudiera estar mal. SALUD: Cuidado con agitarse más de lo debido si ya está con un problema de salud. DINERO: El año 2025 ya ha comenzado, no deje sus tareas de lado. COLOR: Naranjo. NUMERO: 23.

CAPRICORNIO
(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: No olvide el dicho que por la boca muere el pez, es decir tenga cuidado con ciertas cosas que salen de su boca. SALUD: Es importante tener una vida más activa ya que eso siempre ayuda a una buena salud. DINERO: Debe asumir a cabalidad sus responsabilidades. COLOR: Rosado. NUMERO: 10.

ACUARIO
(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Lo importante es que busque la forma de fortalecer la relación que hay entre ustedes o de lo contrario las cosas se pueden debilitar aún más. SALUD: No se debe desordenar más de la cuenta. DINERO: Tiene que preocuparse un poco más de su trabajo y no dejarlo de lado. COLOR: Azul. NUMERO: 14.

PISCIS
(20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: No renuncie a la oportunidad de que la felicidad se cruce en su camino. SALUD: El verano ya está en pleno apogeo, disfrute y aprovéchelo para salir un poco de la rutina. DINERO: No se deje llevar por tentaciones que afectan sus finanzas. COLOR: Verde. NUMERO: 31.

**YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA: Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818-27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)**

issuu-downloader.com

Viene de página 29

750 LEGALES Y PÚBLICOS

conformidad a dispuesto en artículos 321, 323, 332 Código Civil, artículo 1 Ley 14.908 y demás normas pertinentes; RUEGO A S.S. tener por interpuesta demanda alimentos mayores contra HECTOR GONZALO TAPIA VALDIVIA, admitirla a tramitación y, acogerla, decretando pensión alimenticia a favor suscrita en suma no inferior a 9.8 UTM o suma que S.S. estime en justicia, con costas en caso oposición. PRIMER OTROSÍ: AUMENTO DE ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ Acompaña documentos; TERCER OTROSÍ: informa notificación. CUARTO OTROSÍ: Otorga patrocinio y poder. RESOLUCIÓN: La Ligua, catorce de julio de dos mil veintitrés. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de Aumento de Alimentos Mayores. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día 09 de Noviembre de 2023, a las 09:15 horas, sala N 2. Las partes se deben conectar a la sala de audiencia virtual con 10 minutos de anticipación, identificándose con su nombre, apellido y la calidad en la que comparecen, teniendo además a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. Si no cuentan con los medios tecnológicos para comparecer mediante videoconferencia, pueden concurrir de modo presencial al Tribunal. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deber cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. Se hace presente que las partes deber informar si cuentan con los medios tecnológicos para realizar audiencia mediante video conferencia, si no tiene acceso a estos medios, deber concurrir a dependencias del tribunal para realizar dicha audiencia. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deber manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deber indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de estos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deber indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la CAJ de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizar indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, conjuntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley N 19.968 de Tribunales de Familia. Se hace presente a ambas partes que deberán acompañar en la audiencia preparatoria sus liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y copia de las boletas de honorarios emitidas durante el año en curso y demás antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica. En el evento que no disponga de tales documentos, acompañar o extender en la propia audiencia, una declaración jurada en la cual dejar constancia de su patrimonio y capacidad económica. La declaración de patrimonio deber señalar el monto aproximado de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, individualizando lo más completamente posible, si lo tuviere, sus activos, tales como bienes inmuebles, vehículos, valores, derechos en comunidades o sociedades. El ocultamiento de cualquiera de las fuentes de ingreso del demandante, efectuado en juicio en que se exija el cumplimiento de la obligación alimenticia, será sancionado con la pena de prisión en cualquiera de sus grados. La parte que no acompañe todos o algunos de los documentos requeridos o no formule la declaración jurada, así como el que presente a sabiendas documentos falsos, y el tercero que le proporcione maliciosamente documentos falsos o inexactos o en que se omitan datos relevantes, con la finalidad de facilitarle el ocultamiento de sus ingresos, patrimonio o capacidad económica, ser sancionada con las penas del artículo 207 del Código Penal. La parte demandada deber informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. AL PRIMER OTROSÍ: Traslado. AL SEGUNDO OTROSÍ: Ténganse por acompañados los documentos, ofrézcanse e incorpórense en la oportunidad procesal correspondiente. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente, forma especial de notificación por correo electrónico. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente patrocinio y poder y delegación de poder conferido con amplias facultades de representación. Notifíquese a la parte demandante, por correo electrónico. Exhórtese al Juzgado de Familia de Colina, a fin de que notifique a la parte demandada en forma personal por quien corresponda. En caso de que no resultare posible practicar la primera notificación personalmente, se autoriza desde ya la notificación conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del art culo 23 de la Ley N 19.968. Resolvió Juez (I) del Juzgado de Familia de La Ligua que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución. AUDIENCIA: Veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro. VISTOS, OÍDOS Y TENIENDO PRESENTE: Que, atendido a que la parte demandada no se encuentra válidamente notificada como lo requiere la Ley, con a lo menos 15 días de anticipación a la audiencia preparatoria y considerando especialmente que la notificación de la parte demandada se solicita que se realizara por avisos, y la notificación del diario oficial se realiza con fecha 15 de octubre del presente año, por lo que no cuenta con la anticipación debida y a fin de evitar vicio de nulidad, el Tribunal resuelve: 1.- Se suspende la presente audiencia, fijando como nueva fecha para su realización la del día 05 de febrero de 2024, a las 08:30 horas, en sala 2 de este tribunal, en forma presencial. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deber solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a á proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial. En caso de requerir mayor información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091 Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. Los comparecientes quedan notificados personalmente en este acto de la fecha nueva de audiencia, bajo el apercibimiento de que la audiencia se realizara con las partes Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Se pone término a la presente audiencia, quedando en este acto, las partes é presentes por notificadas de lo actuado y resuelto con anterioridad. Sin perjuicio de lo anterior, se ordena remitir la presente acta a las partes por correo electrónico. MINISTRO DE FE JUZGADO DE FAMILIA DE LA LIGUA

REMATE ONLINE MEJOR POSTOR

A los propietarios de los vehículos Placa Patente Única: GCTD45, BDPF80, SG7352, DFFD26, UX6642, HJRT62, HVXL37, FFLK97, KPBJ56, FYJP98, XN1173, LTDP19, JSBP71, GYRV18, KXTT35, TX6289, PFFJ97, HFZK75, PPSL44, RR5797, FZDC60, KD9261, RR5797, SU4652, SP2519, KD9261, DSCY19, RF5723, UA6972, VA6972, UX6642, SB6942, BRDZ16, CKWP62, US8246, NG4477, RR7110, LZ1447, FSXJ65, NC462, JJF38, FYG49, TY676, WVH34, FYG61, PYL36, IY705, NV113, TJ193, VG281, JVJ65, RHV41, WGF76, SDL29, SXF91, WZD68, OK224, TGG75, JJ607, SDB76, UJ507, RS764, AD522, KPBJ56, FYJP98, XN1173, LTDP19, VIN:LB415YC57-FC000405, VIN:LJCJCNLS3MWX20047, VIN:LALJA2594M3204694, VIN:LAEMNZ4028B805932, VIN:LCS1BJT0XK1070003, VIN:LFFWKT3C8C1007910, se encuentran AUTOS-CAMIONETAS-FURGONES-MOTOCICLETAS con diferentes marcas como PEUGEOT, CHEVROLET, SUBARU, HYUNDAI, KIA, MG, MITSUBISHI, MAZDA, SUZUKI, RENAULT, VOLKSWAGEN, NISSAN, FORD, DAEWOO, BYD, MERCEDES BENZ, OPEL, TAKASAKI, WANGYE, KEEWAY, BAJAJ, HONDA, UM, MSK, KINLON, ZONGSHEN, MOTORRAD, HAOJUE, YAMAHA, LONCIN, EUROMOT, MAYFER, HECHIZO y distintos modelos como 3, 306, N300 MAX, IMPREZA, TUCSON, CERATO, MG, RIO, ASX, 323, ZS, N300, CORSA, SWIFT, DOKKEY, VENTO, KANGO, SENTRA, EXCEL, AVELLA, FOCUS, LANOS, OCANT, PARTNER, F3R, POLO, 230CE, ACCENT, ACTIVE, 125, 150, RKS, PULSAR, TK 150, CB125, FASTWIND 200C, LEAD, HAWK, JL150, GR 150, C13 125F, XMM 250, FZ 16, CB 190, ELITE, LX 125, X-MEN, FZ, ENDURO, 49 CC, HECHIZO. Que pronto se cumplirá el plazo legal de 180 días, que tiene los propietarios de los vehículos para retirarlos desde el aparcadero, y sí esto aún no ha sucedido, el aparcadero comunica que estos vehículos saldrán a remate en un futuro. Por lo anteriormente expuesto, estos propietarios tienen hasta el día y la hora del remate para hacer retiro de ellos contando con la orden de liberación del tribunal correspondiente y la cancelación de los derechos de traslado y custodia que ello ha significado. Aparcadero Provincial Ltda.-

¿Deseas **vender o comprar** tu vehículo?
¿Necesitas arrendar? **¿Buscas trabajo?**
¿Quieres **dar a conocer** tus servicios?

AVISOS ECONÓMICOS
EL OBSERVADOR

PUBLICA CON NOSOTROS EN EL FORMATO QUE MÁS TE GUSTE
desde $2.000 a los $9.500 las 15 palabras

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.
ECONÓMICO NORMAL
Tipografía normal con las 2 primeras palabras destacadas en mayúscula y letras en negrita.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.
ECONÓMICO REMARCADO
Tipo de económico normal pero con dos barras de dos milímetros de grosor en la parte superior e inferior del anuncio.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.
ECONÓMICO DESTACADO
Tipo de económico Remarcado pero todas las letras van en negrita.

CASA CUATRO dormitorios, cocina, dos baños, showerdoor, antejardín, patio techado. cerámica, $15.000.000. F: 123456789, La Cruz
ECONÓMICO INVERTIDO
Aviso con letras blancas sobre fondo rojo o negro.

VENDO CINTA transportadora 50cms ancho, tolva de descarga, motor 1.5 HP 4mts. largo aproximados. 9846967920
ECONÓMICO VIÑETA
Aviso dentro de un globito tipo historietas con fondo amarillo y letras negras.

Acércate a nuestras oficinas
QUILLOTA
La Concepción 277
Fono: (33) 2342210
LA CALERA
Arturo Prat 797
Fono: (33) 2342216
Escríbenos al correo:
economicos@observador.cl
oficinalacalera@observador.cl

issuu-downloader.com





SET TERRAZA 2 SILLONES + 1 MESA REDONDA TEJIDO BEIGE PALM BEACH VIVATI GARDEN
COD: 202012
ANTES $349.990
AHORA
$239.990



FLOTADOR NO INFLABLE PARA NIÑOS 11 A18 KG.
COD: 0764451440630
COD: 0764451440647
ANTES $19.990
AHORA
$16.990



PISCINA INFLABLE REDONDA 366X76 CM. 5.621LT. C/FILTRO EASY SET INTEX # 28132
COD: 6941057400143
ANTES $102.990
AHORA
$69.990

Despachamos lo que necesitas a **Tu Hogar**



DESPACHO A DOMICILIO

Concón – Casa Matriz: Av. Concón Reñaca 302 – Tel: (32) 2903898 - Email: concon@fh.cl
Centro Comercial Concón: Av. Magallanes 1050, local 1, Concón – Tel: (32) 2818492
Email: centrocomercialconcon@fh.cl
Sucursal Reñaca: Las Golondrinas 1765, Reñaca – Tel: (32) 2834841 – Email: renaca@fh.cl
Sucursal Quintero: Av. Normandie 2279, Quintero - Tel: (32) 2934185 – Email: quintero@fh.cl
Sucursal Maitencillo: Ruta F-30 E, Maitencillo – Tels: (32) 2752900 – Email: maitencillo@fh.cl
Sucursal Puchuncaví: Av.Presidente Ríos 649, Puchuncaví – Tel: (32) 2791815 – Email: puchuncavi@fh.cl
Sucursal La Ligua: El Llano s/n, Sector el Rayado, La Ligua – Tels: (33) 2775200 – Email: laligua@fh.cl

Promoción válida para todas las sucursales desde el 2 de enero al 28 de febrero 2025 o hasta agotar stock. Imágenes Referenciales.

FERRETERIA HIGUERILLAS
SANCHEZ Y COMPAÑIA LTDA. MTS

issuu-downloader.com